



ALCALDÍA DE MACARAVITA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“MACARAVITA MI COMPROMISO 2008 - 2011”

DR. HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

Alcalde

ING. NEVY WALDINO VILLAMIL VÁSQUEZ
Secretario De Obras Públicas Y Planeación.

Macaravita, ABRIL 24 De 2008.

“MACARAVITA MI COMPROMISO”



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2008 – 2011.

DR. HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

Alcalde

Ing. IVAN ALEXI GOMES SILVA
Secretario de Gobierno

Ing. NEVY W VILLAMIL VÁSQUEZ
Secretario de O. P y Planeación.

Dr. JIMMY NOE GÓMEZ SEPÚLVEDA.
Secretario de Hacienda

Ing. BERNARDO QUIROS QUIROS.
Secretario De Salud Y Desarrollo Social.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

2008-2011

ESTEBAN GÓMEZ SILVA

C. C. 5.679.449 de Macaravita

Presidente

YEBRAIL BARÓN PUENTES.

C. C. 55.684.488. De Málaga.

Vicepresidente

Honorables Concejales

HERMAN HERRERA CÁCERES

C. C. 5.667.055 de Capitanejo

IVÁN DARÍO VÁSQUEZ CORDERO

CC 91.524.355 de Bucaramanga

GILBERTO PALACIOS RODRÍGUEZ. MILCIADES SALVADOR ESTEBAN.

C. C. 5.678.693 de Macaravita

C. C. 5.683.422 de Málaga.

JOSÉ RÉDULO MIRANDA

C. C. 2.118.087 de Macaravita

ANA DIOCELINA GODOY CORREA

Secretaria



EQUIPO DE TRABAJO

DIRECCIÓN:
Dr. HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

Alcalde

COORDINACIÓN
Ing. NEVY WALDINO VILLAMIL VÁSQUEZ
Secretario de O. P y Planeación.

GRUPO DE APOYO: CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN
(DECRETO 011 DE FEBRERO 21 DE 2008)

Integrado por los siguientes sectores y representantes:

SECTOR	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	TIPODOC	DOCUMENTO
EDUCACION, ALIMENTACION ESCOLAR	MARIA	DE LOS ANGELES	VASQUEZ	DE VILLAMIL	CC	37824725
SALUD y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	JOSEFINA		VASQUEZ	DE PATIÑO	CC	28228196
EDUCACION FISICA, RECREACION, DEPORTE Y CULTURA	CARLOS	RUPERTO	QUINTERO	GAYON	CC	19466664
PROMOCION DEL DESARROLLO	MARIA	BRUNILDE	ACUÑA	DE CHAPARRO	CC	28228683
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	ORLANDO		QUINTANA	OVIEDO	CC	5678874
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	SAMUEL		SIERRA	LOPEZ	CC	5678269
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	MARIO	ALEJANDRINO	QUINTERO	OVIEDO	CC	5678833
JUSTICIA	OLGA	CARLINA	QUINTERO	DE RODRIGUEZ	CC	37804313
VIAS	JORGE	ELIECER	BASTO	RINCON	CC	1036970
SERVICIOS PUBLICOS	BELKY		ARISMENDI	DAZA	CC	63396790
VIVIENDA	JAIRO	REINALDO	BERMUDEZ	GODOY	CC	5679344
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	ZONIA	MIMIYA	VASQUEZ	CORDERO	CC	52148685



AGRADECIMIENTO

Agradezco a DIOS luz y maestro, a la memoria de mi hermano DONALDO ORTIZ SIERRA (QEPD) mi guía, a los Honorables Concejales, miembros del Consejo Territorial De Planeación, Presidentes De Juntas De Acción Comunal, Docentes, Diferentes Iglesias, Grupos Eclesiales, Jóvenes, Adultos Mayores, Comerciantes, Población Desplazada A Mi Equipo De Gobierno, Secretarios De Despacho, personal Administrativo y Operario; comunidad en general del municipio de Macaravita por su colaboración y respaldo en la construcción de nuestro Plan De Desarrollo Municipal “*Macaravita mi compromiso 2008 - 2011*”, para el periodo de gobierno 2008-2011.



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo para Macaravita proyecta un municipio participativo que involucre la comunidad en la consecución de los fines sociales. Un Municipio Gerencial que invierta con eficiencia, eficacia, honestidad y austeridad los recursos públicos. Y un Municipio que privilegie la autonomía municipal con transparencia, responsabilidad política y participación comunitaria, es importante recuperar la legitimidad y gobernabilidad del Estado, la confianza y participación del pueblo para lograr construir Tejido Social.

Necesitamos construir un camino en donde a la sociedad civil se le garantice la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos para que vivan dignamente y en paz, como fruto de unas relaciones justas y solidarias.

Por lo anterior este Plan goza de toda legitimidad en su elaboración porque no sólo responde a las expectativas sembradas en el Programa de Gobierno que inscribí como candidato, sino que recoge las recomendaciones sugeridas por la comunidad a través de propuestas concertadas en diferentes reuniones en cada comunidad y presentadas en forma prioritaria en una convocatoria general así también se organizó audiencias con el apoyo del Consejo Territorial de Planeación y compiladas en un documento final denominado “Macaravita opina y se pronuncia sobre el Plan de Desarrollo Municipal”, adicionalmente este Plan que se coloca hoy a su consideración, ha tenido en cuenta lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario desarrollo para todos 2006-2010” y el Plan de Desarrollo Departamental “2008 - 2011”, y el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.

Estamos recorriendo un camino para construir confianza. El primer trayecto de cuatro años con una carta de navegación, es importante para que la tripulación que nos acompaña sienta, comparta y se comprometa crítica, creativa y solidariamente con este viaje, en el que llegar a tierra firme significará nuestras propias realizaciones y la felicidad de nuestros hijos en un Municipio que ellos deberán seguir construyendo, porque ese es el reto al compartir el sueño “MACARAVITA MI COMPROMISO”.

HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

ALCALDE



INTRODUCCIÓN

Una de las condiciones para consolidar el proceso de descentralización es la articulación de los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno en el cumplimiento de los fines del Estado, lo cual supone la armonización, no sólo entre los planes de desarrollo territoriales con el nacional, sino entre los mismos planes territoriales.

Incluso en el caso de los municipios, si éstos hacen parte de un área metropolitana, subregión geográfica, provincia o asociación, deben considerar las políticas de estas instancias, con el fin de asegurar la máxima integración de propósitos y esfuerzos.

De acuerdo con lo anterior, y de manera independiente a la voluntad del gobernador por tener un plan de desarrollo concertado, cada municipio debe conocer, por lo menos los grandes programas, si es posible cuál va a ser la política departamental y los criterios de asignación de recursos por programas y proyectos, principalmente en las áreas donde departamentos y municipios comparten responsabilidades.

La planificación de los procesos de desarrollo local, aún en el presente siglo se considera novedosa, pues ha tenido que transcurrir más de un siglo para que la planificación adquiriera la importancia que merece, en tanto proyecta estratégicamente el desarrollo integral de los entes territoriales, y resulta aún más novedosa cuando, a estos procesos se les incorpora una participación crítica e interactiva de parte de la comunidad.

Bajo esta óptica es preciso entender y propender para que la planificación no obedezca únicamente al cumplimiento de un mandato legal, sino al ejercicio de pensar y diseñar el futuro. Debe estar en función de la satisfacción de las demandas colectivas, especialmente en aquellos sectores marginados, función que se lograría con una adecuada redistribución de los recursos económicos que permita solucionar los problemas ambientales, productivos y de servicios públicos fortaleciendo los potenciales culturales.

En esta medida, la incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de planificación del desarrollo, garantiza la construcción de una comunidad que utilice el medio ambiente de manera racional y con un criterio de sostenibilidad, pensando siempre en el bienestar de las generaciones futuras. Por estas razones, la perspectiva ambiental está llamada a potenciar el desarrollo municipal, con una estrategia en el manejo adecuado de los recursos naturales.

La planificación integral y participativa exige como requisito, la organización de la comunidad para que la aplicación del Plan sea un proceso de educación social, destinado a fortalecer la formas asociativas y productivas, donde el resultado sea la elevación de los niveles de vida a través del mejoramiento de los ingresos, dentro del marco del desarrollo sostenible y con un sentido de bienestar social.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Macaravita recoge todos lo lineamientos anteriormente expuestos, y así se compilan en el contenido del documento.



MUNICIPIO DE MACARAVITA SANTANDER
ACUERDO No.011
30 DE MAYO DE 2008

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
“MACARAVITA MI COMPROMISO 2008 - 2011”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MACARAVITA SANTANDER

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37,38,39 y 40 de Ley 152 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que el Numeral 2. Del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al municipio.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Adopción: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo **MACARAVITA MI COMPROMISO 2008 - 2011**, para el Municipio de MACARAVITA SANTANDER para el período 2008-2011, el cual se describe a continuación:



ARTICULO SEGUNDO. El Plan de Desarrollo presenta cinco (5) políticas o ejes programáticos contenidos en el Programa de Gobierno, identificando en cada una de ellas los sectores y/o componentes, con sus objetivos y sus correspondientes programas y metas a cumplir en el cuatrienio.

ARTICULO TERCERO. De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo, **MACARAVITA MI COMPROMISO 2008 - 2011**, buscará avanzar en la construcción colectiva hacia un Municipio moderno y humano, incluyente, solidario, y comprometido con el desarrollo de un Estado Social de Derecho. Un municipio con una gestión pública efectiva y honesta que genere compromiso social y confianza para fortalecer el tejido social y la calidad de vida de los habitantes. Un Municipio integrado local y regionalmente, articulado con la nación y el mundo, para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos, la producción y riqueza colectiva, cuyo texto es el siguiente:



CONTENIDOS

**AGRADECIMIENTO
PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN**

ACUERDO No.013 23 DE ABRIL DE 2008

CONTENIDOS

ITEM

PAGINA

PRIMERA PARTE

CAPITULO I. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN

CAPITULO II. MARCO LEGAL Y JURIDICO

- 2.1 **NORMATIVIDAD NACIONAL**
- 2.2. **NORMATIVIDAD MUNICIPAL.**
- 2.2.1. **MISIÓN**
- 2.2.2. **VISIÓN**
- 2.3. **VALORES**
- 2.4. **PRINCIPIOS**
- 2.5. **PRINCIPIOS POTENCIALIDADES**
- 2.6. **DEBILIDADES DEL MUNICIPIO**

CAPITULO III. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

- 3.1. **ASPECTOS HISTÓRICOS**
- 3.2. **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**
- 3.3. **DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA**
- 3.4. **DINÁMICA POBLACIONAL.**
- 3.5. **ASPECTOS BIOFÍSICOS Y FISIAGRÁFICOS.**
- 3.5.1 **Hidrología**
- 3.5.2 **Relieve**
- 3.5.3 **Geomorfología**
- 3.5.4 **geología**
- 3.5.5 **Suelos**
- 3.6. **RESUMEN.**

CAPITULO IV. LINEA BASE SECTORIAL.

- 4.1. **EJE TEMATICO / SECTORES DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.**



- 4.1.1. EDUCACION
- 4.1.2. SALUD
- 4.1.3. ALIMENTACION ESCOLAR
- 4.1.4. EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE
- 4.1.5. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
- 4.1.6. PROMOCION DEL DESARROLLO
- 4.1.7. DESARROLLO COMUNITARIO

- 4.2. **EJE TEMATICO / SECTORES DESARROLLO ECONOMICO.**

- 4.2.1. AGROPECUARIO
- 4.2.2. CULTURA Y TURISMO.

- 4.3. **EJE TEMATICO / SECTORES ADMINISTRACION PÚBLICA MODERNA Y EFICIENTE.**

- 4.3.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 4.3.2. CENTROS DE RECLUSION
- 4.3.3. JUSTICIA

- 4.4. **EJE TEMATICO / SECTORES MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA COMPETIR.**

- 4.4.1. VIAS Y TRANSPORTE
- 4.4.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
- 4.4.3. SERVICIOS PUBLICOS
- 4.4.4. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
- 4.4.5. VIVIENDA

- 4.5. **EJE TEMATICO / SECTORES BIODIVERSIDAD ECOSISTEMAS Y SOSTENIBILIDAD.**

- 4.5.1. MEDIO AMBIENTE
- 4.5.2. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

SEGUNDA PARTE

CAPITULO V. FORMULACION ESTRATEGICA DEL PLAN

- 5.1. OBJETIVO GENERAL
- 5.2. ESTRATEGIAS GENERALES
- 5.3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL PLAN
- 5.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN



- 5.5. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO**
5.6. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN.

CAPITULO VI. PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO

CAPITULO VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

CAPITULO VIII. PLAN DE INVERSIONES 2008-2011

ANEXOS



PRIMERA PARTE

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN

CAPITULO I.





CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN

Con una metodología ampliamente participativa, el Plan de Desarrollo MACARAVITA MI COMPROMISO 2008 - 2011, integra a la comunidad para que sea ella la protagonista de su formulación, desde el mismo proceso de identificación de necesidades y prioridades que asegure la optimización en la inversión de recursos.

En mención a lo anterior, se realizaron dos (2) convocatorias a los diferentes sectores que interactúan dentro del Municipio y a la población en general, de manera tal que en la primera ocasión mediante la socialización de la metodología de trabajo, se dio paso a la recolección de información con base en el análisis del proceso de empalme, el esquema de ordenamiento territorial, el programa de gobierno y la priorización participativa, entre otras.

Posteriormente con la conformación del Consejo Municipal de Planeación se consolidaron las propuestas por sectores y se dio a conocer el Primer Borrador del Plan de Desarrollo, el cual fue sujeto a ajustes con base en los aportes de la comunidad y de los Consejeros de Planeación, para finalmente formular el Plan de Desarrollo “MACARAVITA MI COMPROMISO 2008 - 2011”, para el periodo de gobierno 2008-2011.

El presente Plan ha tenido en cuenta lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, el Plan de Desarrollo Departamental “2008 - 2011”, y el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.

- **Renovación del Consejo Departamental de Planeación**

La Secretaría de Planeación en su carácter de Secretaría Técnica del Consejo Territorial de Planeación y conforme a la normatividad vigente, procedió a dar cumplimiento con la renovación de Consejo Territorial de Planeación, Así: **Decreto 011 de febrero 21 de 2008** (Ver Anexo).

- **Insumos**

Como insumos para el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo “MACARAVITA MI COMPROMISO 2008 - 2011” se establecieron los siguientes:

- Ley 1151 de 2007 Plan Nacional de Desarrollo.
- Documento Preliminar Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011
- Acuerdo Municipal No.020 del 30 de NOVIEMBRE de 2003 (Esquema de Ordenamiento Territorial).
- Aprobación Esquema de Ordenamiento Territorial por la Corporación Regional Autónoma CAS mediante Resolución No.00003892 del 18 NOVIEMBRE de 2003.
- El Programa de Gobierno del Alcalde HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA “MI COMPROMISO 2008 - 2011” (Ver Anexo)
- Sistema de Evaluación Departamental de la Gestión Municipal, vigencias 2004, 2005, 2006 y 2007.
- Formato Único del Acta de Informe de Gestión - Ley 951 de Marzo 31 de 2005.



PRIMERA PARTE

MARCO LEGAL Y JURIDICO

CAPITULO II.





MARCO LEGAL Y JURIDICO

2.1 NORMATIVIDAD NACIONAL

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991**, Título XI, Art. 313, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social. ART. 339, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo y el ART. 342, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- **LEYES 617 DE 2000**, Art 79, referente al control social a la Gestión Pública Territorial y **715 DE 2001**, Art 89, sobre el Seguimiento y Control de los Recursos del Sistema General de Participaciones. Modificada por la **LEY 1176 DE 2007**.
- La inclusión en los planes de desarrollo es obligatoria en virtud de lo dispuesto en el **ARTÍCULO 204 DE LA LEY 1098 DE 2006. (Política de niñez, infancia, adolescencia y familia)**.
- **LEY 1151 DE 2007** mediante la cual se adopta el **Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010**.
- **Legislativo 04 de 2007**.
- **Documento Conpes 3463 de 2007**.
- **pasivos pensionales de las entidades territoriales (Ley 549 de 1999)**.
- **LEY 152 DE 1994**, Orgánica del Plan de Desarrollo, reglamenta los aspectos de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan.

Formulación y aprobación del plan de desarrollo.

El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo.

El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Aunque en esta sección se hizo un esfuerzo por resumir algunas normas relacionadas con la planificación, existen otras sectoriales que soportan el proceso, las cuales deben considerarse al momento de formular el plan de desarrollo (Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993, Conpes 3294, etc.).

Ley 388 de 1997
Ley 136 de 1994
Ley 489 de 1998
Ley 962 de 2005.



2.2. **NORMATIVIDAD MUNICIPAL.**

2.2.1. **MISIÓN**

El Municipio de Macaravita Santander garantizará el uso eficiente de los recursos económicos, mediante la planeación concertada del desarrollo social, económico y ambiental del territorio, prestando a sus habitantes los servicios públicos dentro del marco de sus competencias constitucionales y legales, con equidad y justicia social hacia el logro de un Macaravita amable solidario, comprometido y reconocido por la unión, honestidad y arduo trabajo de sus gentes.

2.2.2. **VISIÓN**

MACARAVITA con su diversidad de climas, recursos hídricos, forestales y buenos suelos será la vitrina agroindustrial de Santander y proyectará sus recursos ambientales como industria turística. Con el siguiente slogan “*Macaravita, Despensa Ganadera Y De Lácteos De García Rovira*”.



2.3. VALORES:

- **Honestidad:** Actuar de manera razonable, justa, con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses del Departamento y de la comunidad ante los propios, generando un ambiente de confianza de los particulares frente a la institución.
- **Justicia:** Las actuaciones de los funcionarios de la Gobernación de Santander están dirigidas a construir procesos de equidad, que garanticen la realización plena de los derechos del ciudadano y garantizando el acceso a las oportunidades y beneficios, promoviendo su más amplia participación.
- **Responsabilidad:** Los servidores públicos, se comprometen en el ejercicio de sus funciones a cumplir con prontitud y de manera eficiente, eficaz y efectiva los programas y metas del Plan de Desarrollo; igualmente, a mantener la confidencialidad de la información y precisión de los registros.
- **Respeto:** El funcionario público al servicio de la Administración Departamental, actuará con respecto hacia los símbolos patrios, compañeros de trabajo, superiores y en general respetará los derechos y deberes de las personas.
- **Tolerancia:** La aceptación y comprensión frente a los demás en la prestación del servicio y con los compañeros de trabajo.
- **Autoestima:** El servidor público debe ser una persona preactiva y altamente positiva, que irradie optimismo, seguridad y alegría frente a quienes le rodean, para servir con eficiencia, humanismo y competitividad.
- **Probidad:** La rectitud y honradez es el valor que de manera decidida debe ejercer el servidor público al servicio de la Gobernación en el desempeño de su cargo, sin aceptar ni solicitar dádiva o contraprestación alguna a terceros para el cumplimiento de su deber.
- **Compromiso:** Con la entidad, la comunidad y consigo mismo, para cumplir con sus obligaciones, deberes y funciones públicas asignadas.
- **Puntualidad:** Para atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos que el servicio público demanda.
- **Rectitud:** Todas las actuaciones administrativas de los funcionarios estarán orientadas al desempeño ecuánime, íntegro y diligente de la función pública.



2.4. PRINCIPIOS

- **AUTONOMIA:** El Municipio ejercerá libremente las funciones en materia de planificación, ejecución y control de la administración, con sujeción a la Ley.
- **COORDINACIÓN:** Las autoridades de planeación del municipio garantizarán la armonía y la coherencia entre las actividades que se propongan realizar al interior del municipio y las que realice el departamento, y la nación. De esta forma, el Municipio puede beneficiarse en mayor medida, en programas y proyectos que ejecute la nación y el departamento.
- **CONSISTENCIA FINANCIERA:** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados del Plan de Desarrollo, serán consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación del municipio, de acuerdo con las restricciones de las políticas nacionales de ajuste fiscal previstas por el gobierno nacional y departamental.
- **COHERENCIA:** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
- **CONCURRENCIA:** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades que tengan un mismo propósito, tengan facultades del mismo nivel, tengan facultades de distintos niveles, deben procurar la mayor eficiencia y respetarse mutuamente sus competencias.
- **COMPLEMENTARIEDAD:** Las autoridades de planeación deben colaborar con las otras autoridades del municipio, con el fin de lograr una mayor eficiencia en la gestión municipal.
- **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar, en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- **SOLIDARIDAD:** Es un valor esencial para la convivencia que implica tener sentido de la otra y del otro. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- **PROBIDAD:** Consiste en actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan en municipio a las acciones y resultados de la gestión municipal.



2.5. PRINCIPIOS POTENCIALIDADES

El municipio de Macaravita se destaca por las siguientes potencialidades en cada una de los indicadores así:

Economía

- Producción diversificada (agricultura, ganadería y especies menores)
- Asociaciones productivas como (lácteos, tabacaleros y mujeres campesinas) agro –ecología y otra en formación.
- Posee todos los servicios Públicos, aunque el funcionamiento es irregular en un alto porcentaje.

Ambiental.

- Cuenta con 2 Fuentes hídricas de gran importancia: Microcuencas (El Palmar Y El ramal.) .
- Áreas estratégicas de: bosques alto andinos y montanos, flora y fauna y riqueza ictiológica.
- Minerales como Arena y calizas sin explotar.
- Diversos Ecosistemas.
- Baja contaminación ambiental
- Diversidad de clima, pisos térmicos y variedad de productos.

Sociocultural

- Más del 69.57% de la población es joven, de la cual el 38 % está entre 5 y 25 años.
- El sentido de pertenecía y hospitalidad de sus pobladores
- La fe, sus tradiciones y creencias religiosas
- Folclor regional y manifestaciones culturales
- La conservación y rescate de valores
- El 98% de los educadores cuentan con título profesional.
- La juventud y la niñez ocupan su tiempo libre en la practica de disciplinas deportivas

2.6. DEBILIDADES DEL MUNICIPIO

Dentro de las debilidades o falencias se destacan:



"MACARAVITA MI COMPROMISO"



- El mal estado de las vías, falta de maquinaria para su mantenimiento rutinario.
- La falta de tecnologías de avanzada en telecomunicaciones.
- Falta de planeación participativa en los procesos de inversión
- Inadecuada utilización de los recursos naturales y en especial el recurso hídrico
- Falta de compromiso y equidad social para acceder al los programas del estado encaminados a dar solución a la problemática de los menos favorecidos y población vulnerable. (vivienda, nutrición, salud, educación etc..)
- El saneamiento básico Municipal en el sector rural
- Organizaciones sociales débiles y limitada formación de líderes sociales.
- Inexistencia de implementos deportivos y culturales que motiven la práctica del deporte y sano esparcimiento



PRIMERA PARTE

GENERALIDADES

CAPITULO III.





3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

3.1. ASPECTOS HISTÓRICOS

La evolución histórica del Municipio de **MACARAVITA** antes de la conquista española, el territorio del actual Municipio de Macaravita estaba habitado por indígenas de la etnia Tuneba o Lache. Pocas noticias se tienen de su devenir en los primeros tiempos de la Colonia, salvo que durante los siglos XVI y buena parte del XVII dependió en lo eclesiástico de Capitanejo y Chiscas, sucesivamente.

A finales del siglo XVII ya el poblado contaba con una iglesia pajiza con algunos ornamentos e imágenes y un creciente número de colonos blancos y mestizos asentados en sus alrededores. Debido a ello don Nicolás Javier de la Barasorda, con el visto bueno del presidente Gil de Cabrera y Dávalos, asignó la administración religiosa de la región al cura de Guacamayas. Gracias a esta determinación Macaravita pasó a ser Viceparroquia.

El 20 de mayo de 1725 un grupo de los nuevos vecinos tomó la iniciativa de constituir su propia parroquia. Con ese fin hipotecaron sus tierras y sembrados ante el Alcalde Carlos Pérez para asegurar la congrua del cura y las cofradías de rigor. En seguimiento de ese proyecto, el 6 de agosto de 1728 Bartolomé, Miguel y Bernardo Lozano, Felipe Mejía y Juan Martínez Rojas, renovaron y ampliaron sus ofrecimientos y confirieron al Capitán Juan González de Estrada poder para adelantar los trámites de fundación.

Como estos primeros intentos resultaron fallidos, en 1734 los feligreses de la Viceparroquia de Macaravita solicitaron nuevamente su erección en parroquia. Se opusieron entonces los curas de Guacamayas, Guaravitebas y Boavita. El primero por la inevitable disminución que de su feligresía implicaría la segregación de Macaravita; el segundo so pretexto de que el mal ejemplo podía incitar a la secesión a sus feligreses de Guaravitebas; y el último porque alegaba perder con ello “lo más pingüe de su curato”, varios sitios próximos al río Guacamayas. A causa de la oposición de los curas vecinos el 14 de abril el arzobispo Claudio Álvarez de Quiñones nombró al cura de Topaga José de Vergara Azcarate y Dávila como su visitador comisionado del caso.

El 20 de octubre llegó el visitador y en compañía del cura encargado de la Viceparroquia Antonio Quintero Príncipe y los vecinos interesados visitó los sitios de Buraga, Buenavista y Guaravitebas. El resultado del padrón que ordenó hacer fue de 400 almas de comunión. El 23 de octubre los vecinos promotores de la fundación ratificaron ante el visitador las escrituras del 20 de mayo y el 6 de agosto de 1728, y se obligaron a pagar la congrua de 150 pesos al año. La población se conocía por entonces como la villeta de la Limpia Concepción de Macaravita, lo cual nos sugiere que su población y su trazo urbano habían tenido un importante crecimiento.

Los vecinos principales se obligaron mediante escritura de hipoteca de sus bienes raíces a una tenería que había sido de don Diego López por la importante suma de 3255 pesos a fin de garantizar los réditos de ese principal la congrua del párroco. Eran ellos, el Capitán Domingo Martínez Rojas, el capitán Juan González de Estrada, Miguel Romero, Buenaventura Godoy, Simón Montañés, Agustina García, Blas de Cuadros, Josefa Godoy, José de Palencia, Diego Gutiérrez, Miguel Lozano, Salvador de Alcántara, Sebastián de Alcántara, Nicolás y Jerónimo de Sierra, Baltazar Romero, Juan Godoy, Salvador Carreño, Simón López, Juan López, Juan Méndez de Sotomayor,



Juan Méndez, Andrés Martínez, Miguel de la Rosa, Lucas Duarte, Bartolomé Mejía, Gregorio Gelves, Bartolomé, Juan, Miguel y Bernardo Lozano Zapata, Felipe Mejía, Juan Martínez de Rojas, Francisca García, Marta de Sala, Andrés Martínez, Eusebia Carreño, Mateo Lozano, y Simón y Juan López, los hijos de don Diego López. Según la “Matricula Económica” levantada para tal fin, el monto de los bienes del vecindario constituido por 249 personas mayores de 7 años, ascendía a 16.350 pesos.¹

Siete días después de su llegada, el 27 de octubre de 1734, aprobó el visitador la erección de parroquia, agregándole además a Guaravitebas. Dos días después se escogió un lugar mas apropiado para la fundación en tierras en su mayoría planas, donadas por el capitán Juan Lozano y su mujer Catherine Vera. De inmediato el visitador oficializo la fundación, esbozo la nueva traza urbana y solemnizo el acto con una misa. Los vecinos por su parte, eligieron como primer cura al maestro Joseph Esteban Quintero Príncipe.

El 4 de febrero de 1735, en Santa fe, el arzobispo Antonio Claudio Álvarez erigió formalmente la parroquia bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción y San Claudio de Macaravita. En la misma providencia confirmo al primer cura elegido por los vecinos como era costumbre. Poco tiempo después fue designado como primer alcalde el capitán Domingo Martínez Rojas.

Después de la independencia y a la luz de lo preceptuado por el nuevo ordenamiento territorial y administrativo derivado de la Constitución de 1831, Macaravita se convirtió en Distrito Parroquial adscrito al Cantón de la Concepción.

Por la Ley del 22 de diciembre de 1857 expedida por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Santander el distrito parroquias de Macaravita, se convirtió en Municipio, continuando su vinculación al denominado Circuito de la Concepción.

El decreto del 30 de septiembre de 1887, expedido por el primer gobernador designado del recién creado Departamento de Santander al tenor de lo estipulado por la Constitución de 1886, mantuvo el rango de distrito municipal a Macaravita como parte integral de la reimplantada Provincia de García Rovira. De este modo se dio origen formal al futuro **MUNICIPIO DE MACARAVITA**.

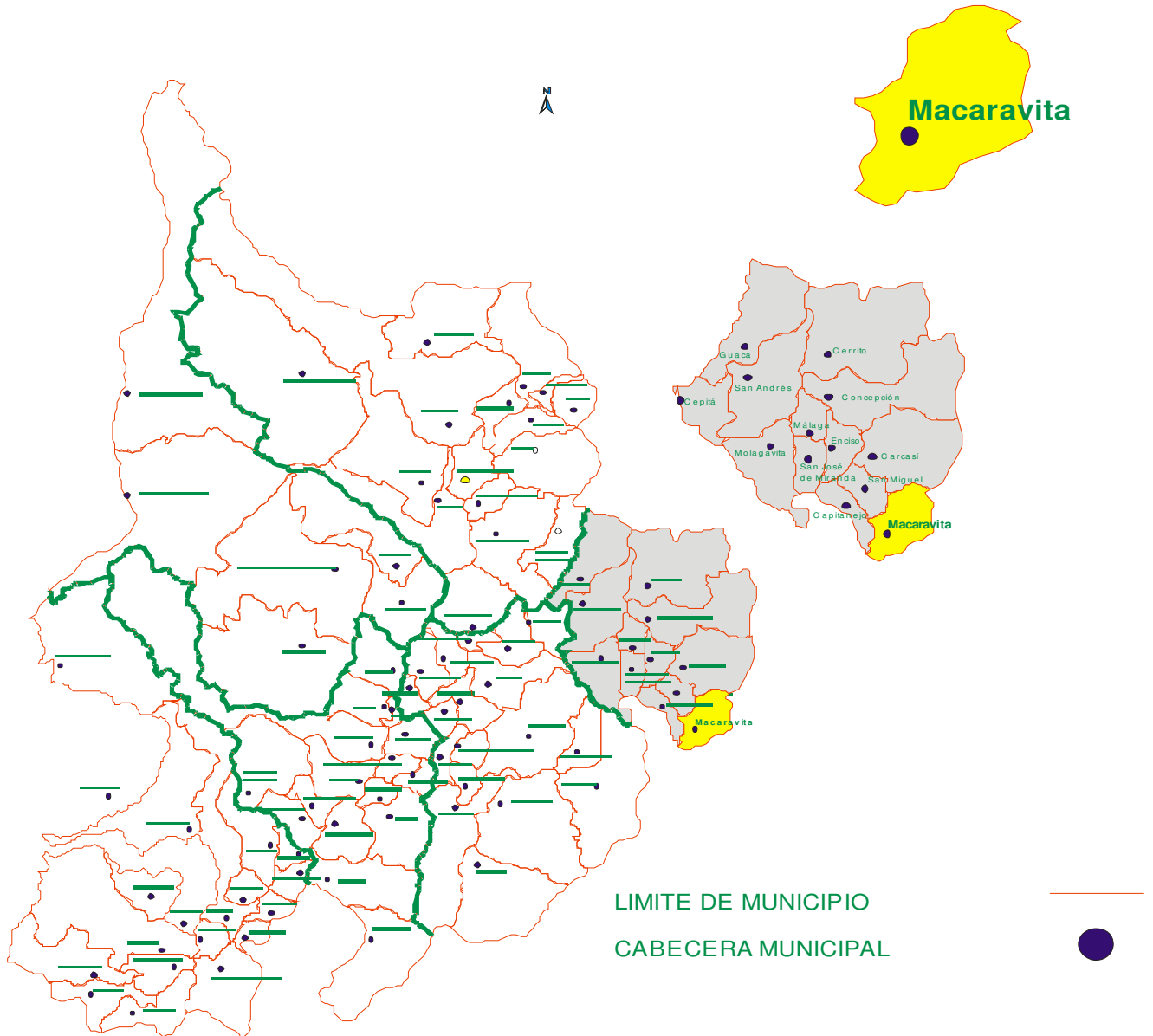
3.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Macaravita se encuentra localizado en el extremo sureste de la provincia de García Rovira, al oriente del departamento de Santander. Limita al norte con los Municipios de Carcasí, al oriente con el Municipio de Chiscas en el departamento de Boyacá, al sur con el Municipio de Tipacoque en el departamento de Boyacá y al occidente con los Municipios de Capitanejo y San Miguel (Ver: Mapa 1 General).

¹ ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE PAMPLONA, Archivo de Parroquias, 1705 – 1787. Macaravita.



MAPA 1: MAPA GENERAL UBICACION DEL MUNICIPIO.



**Localización del Municipio de Macaravita
en la provincia de García Rovira y en el
Departamento de Santander**



El área del Municipio es de 110.43 Km², o sea 11043 Ha según el Sistema de Información geográfica GENAMAP 7.1 y 7.2, pero para la unificación de los estudios recolectados por las entidades evaluadoras como la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S. y la Secretaría de Planeación Departamental se tomó el área que determina el Instituto Geográfico Agustín Codazzi que es de 110 Km², o sea 10000 Ha, las cuales se encuentran divididas en 10 áreas geográficas identificadas como veredas (ver tabla 1). El Municipio tiene una altura sobre el nivel del mar que varía de 1050 m.s.n.m. en el extremo sur sobre las riveras del Río Nevado y Río Chicamocha a 2.300 m.s.n.m. en el extremo norte en la vereda Palmar. Posee los pisos térmicos cálido, templado y frío. Tiene una temperatura que oscila entre 4.5 y 22.5 grados centígrados, y la precipitación promedio es de 950 milímetros anuales.

Tabla 1 Veredas, Área Y Porcentaje.

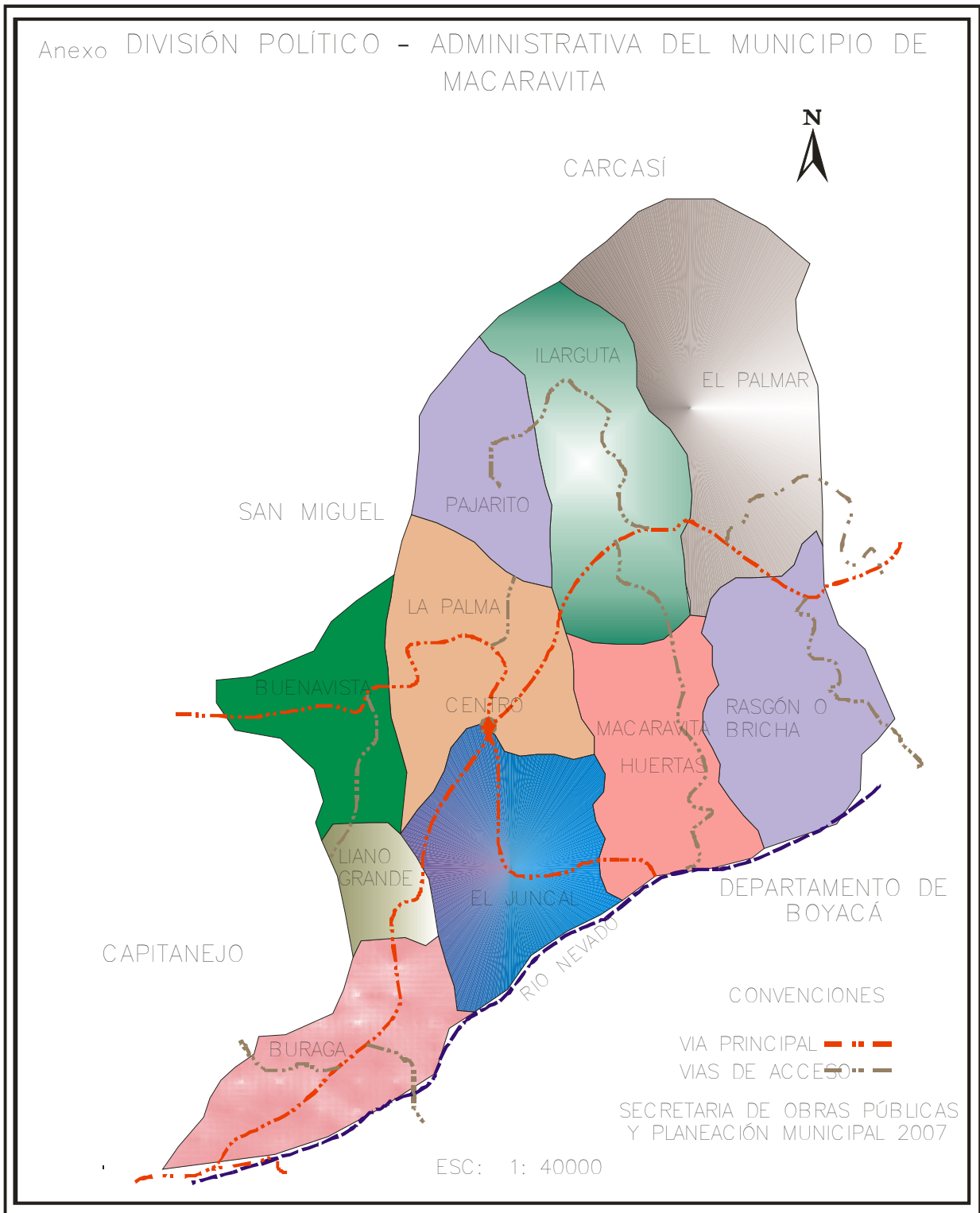
VEREDA	KILÓMETROS CUADRADOS	PORCENTAJE (%)
BUENA VISTA	11.18	10.16
BURAGA	13.01	11.83
HUERTAS	6.18	5.62
ILARGUTA	9.66	8.78
JUNCAL	9.40	8.54
LA PALMA	4.86	4.42
LLANO GRANDE	8.73	7.94
PAJARITO	9.95	9.04
PALMAR	23.94	21.76
RASGON	13.01	11.84
ZONA URBANA	0.08	0.07
TOTAL	110.00	100%

Fuente: IGAG 2007.

3.3. DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

El Municipio presenta como división administrativa el sector rural y el perímetro urbano; el sector rural esta conformado por 10 veredas.

La vereda con mayor extensión es el Palmar con un 21.7% ósea 23.94 km² del área total del Municipio, seguido por las veredas El Rasgón y Buraga cada una con 12% es decir 13.01 km² del área del Municipio. Las veredas de menor tamaño son La Palma con 4.41% (4.86km²), ubicada al NW del casco urbano del Municipio y la vereda Huertas con un 5.6% (6.18km²) ubicada al Este del casco urbano.





3.4. DINÁMICA POBLACIONAL.

El Municipio de Macaravita se ha desarrollado en medio de múltiples factores, que sin lugar a duda lo marginan quizás por las secuelas que deja el conflicto armado que se vivencia en nuestro país, esto se refleja en el fenómeno de migración que se vivió en el Municipio durante años anteriores (ver tabla 2) y con el pasar de los días trajo consecuencias a sus moradores, ya que en cuanto a la convivencia social se rompieron los esquemas y se torno tanto peligrosa la subsistencia, tanto así que se dieron los espacios para que los actores armados impusieran su ley.

Tabla 2. Población Por zona para los AÑOS 2005 - 2008.



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

COLOMBIA. PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPALES POR ÁREA

2005 - 2008

A junio 30

Código departamento	Departamento	Código municipio	Municipio	POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN CABECERA				POBLA	
				2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2008
68	Santander	68425	Macaravita	2.753	2.706	2.660	2.621	306	306	306	306	2.447	2.4

Fuente: censo DANE 2005.

Estos datos son tomados del censo realizado en el año 2005, pero para efectos de análisis de la dinámica poblacional, se toma como base la población que se tiene en la base de datos de *Sistema De Selección De Posibles Beneficiarios De Programas Sociales SISBEN W2* con corte a diciembre de 2007.

La dinámica poblacional se puede resumir así:

Tabla3. Población Por Sexo Y Por Área.

POBLACIÓN POR SEXO POR ZONA			
ZONA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AREA RURAL	1568	1347	2915
ÁREA URBANA	96	102	198
TOTAL POBLACIÓN	1664	1449	3113

Fuente: SISBEN DNP 2007.



En el Municipio según la población proyectada por el *SISD*, Sistema de Información Sociodemográfico, para el año de 2008 es de 3.113 habitantes de los cuales 2915 se encuentran en la zona rural y 198 en la cabecera municipal. En el área rural 1568 son de sexo masculino y 1347 de sexo femenino y en la cabecera municipal hay 96 habitantes de sexo masculino y 102 mujeres. Por sexo el total de la población esta distribuida en **1664** hombres y **1449** mujeres.

La mayor parte de la población del Municipio se encuentra en la zona rural con 2915 habitantes que representan en la actualidad el 93,64% del total de la población y en el área urbana 198 habitantes que significan el 6,36%, presentándose un leve incremento en este sector con la consabida disminución en el área rural.

De acuerdo al área del Municipio tanto en su parte urbana como rural, la densidad de población por kilómetro cuadrado es de 29 hab/km². En el área rural teniendo en cuenta que los 2.915 habitantes se encuentran en una densidad de 27 hab/km² y de 2 hab/m² en la cabecera Municipal.

Tabla4. Proyección De La Población En El Municipio De Macaravita.

MUNICIPIO DE MACARAVITA (POBLACIÓN ACTUAL Y PROYECTADA)			
AÑO	TOTAL POBLACIÓN	ZONA URBANA	ZONA RURAL
2007	3113	198	2915
2008	3083	196	2887
2009	3053	194	2858
2010	3023	192	2831
2011	2993	190	2803
2012	2964	189	2776
2013	2935	187	2749
2014	2907	185	2722
2015	2878	183	2695

FUENTE: DNP – 2007 Aproximado Por Rangos De Edad.

3.4.1. ASPECTOS BIOFÍSICOS Y FISIOGRÁFICOS.

3.5.1 Hidrología

Dentro del Municipio podemos encontrar una riqueza, si señalamos que la ubicación en ecosistemas de ladera en montaña y bajo los bosques húmedos montanos y premontanos, genera gran cantidad de agua lo que se refleja en el número de fuentes hídricas existentes. A continuación se describen las más importantes:

- Microcuenca “*EL PALMAR*” que contiene afluentes como:

Cruz De Piedra
Peñas Blancas
Honda
El Guabal



- Microcuenca “**EL RAMAL**” que contiene afluentes como:

Guamito
Sal Si Puedes
El Upal
Los Ortigos

- Laguna “**La Cabrera**” vereda LLANO GRANDE.

La importancia de estas fuentes hídricas radica en que de ellas se surten el 90% de los acueductos del Municipio.

3.5.2 Relieve

Ondulado y en general presenta accidentes, dado que las pendientes oscilan entre el 12% y el 25%. Se encuentran alturas importantes como:

- Alto De Ventanas (vereda Buenavista)
- Alto De Los Rayos O El Malpaso (La Palma)
- Alto De Turmero Y Piedra De Buitre (Ilarguta)
- Alto De Riscal Blanco(Llano grande)
- Alto De Cardon (Palmar)

Estas alturas oscilan entre 2250 hasta los 3800 m.s.n.m Aproximadamente, y la altura promedio del municipio es de 2320 m.s.n.m.

3.5.3 Geomorfología

El municipio esta insertado en la estribación de la cordillera oriental con un paisaje de montaña y con un relieve que va desde ligeramente ondulado hasta fuertemente quebrado.

3.5.4 geología

Está constituida por rocas sedimentarias precretácicas y post-devónicas que se presentan como intercalación de areniscas, lutitas, limonitas y arcillositas, rocas sedimentarias del cretácico conformadas principalmente con lutitas con algunos niveles de calizas que son muy característicos en la provincia.

3.5.5 Suelos

Presenta suelos bien drenados y son superficiales, tienen una composición ácido - básica e intermedios (ricos en sílice) que los hacen aptos para el cultivo de pastos y para la variedad de cultivos. Aunque se recomienda la utilización de fertilizantes ricos en nitrógeno y fósforo de tipo orgánico. (ver tabla 5)



Por hallarse el municipio ubicado en las laderas de la cordillera oriental, sus suelos son muy susceptibles al efecto de la erosión.

En las partes altas, por la existencia de bosque nativo y afloramientos hidrológicos, es recomendable la conservación de la estructura actual del suelo, con el fin de preservar la flora y la fauna existente.



3.6 RESUMEN².

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MACARAVITA

NIT: 890210947

CODIGO DANE: 68425

Fecha de Fundación:	1772	
Fundador:	Don Juan Gonzalo De La Estrada.	
Creación Administrativa:	El decreto del 30 de septiembre de 1887, expedido por el primer gobernador designado del recién creado Departamento de Santander al tenor de lo estipulado por la Constitución de 1886	
Ubicación Cabecera:	6° 30' latitud Norte	72°35' de longitud al Oeste.
	Norte: Municipio de Carcasí.	Oriente: Municipio de Chiscas, el Espino en el departamento de Boyacá
	Occidente : Municipios de Capitanejo y San Miguel	Sur : Municipio de Tipacoque en el departamento de Boyacá
	3117 habitantes (SISBEN 2007)	
Población Total:	192 habitantes (SISBEN 2007)	
Población Urbana:	2925 habitantes (SISBEN 2007)	
Población Rural:	110 Km ²	
Extensión Territorial:	27 hab/km ² Rural y	2 hab/m ² en la cabecera Municipal
Densidad poblacional:	2320 msnm	
Altura:	16°C	
Temperatura media:	Del Río Chicamocha	
Cuenca:	Del Río Nevado	
Subcuenca:	EL PALMAR	EL RAMAL
Microcuencas:	Cruz De Piedra, Peñas Blancas, Honda, El Guabal	Guamito, Sal Si Puedes, El Upal, Los Ortigas
Tributarios:	220 Kms.	
Distancia Bucaramanga:	BUENA VISTA	LA PALMA
	BURAGA	LLANO GRANDE
	HUERTAS	PAJARITO
	ILARGUTA	PALMAR
	JUNCAL	RASGON
Veredas:	Alto de los Rayos, La Peña del Tambor, Laguna la Cabrera, Aguas Calientes.	
Sitios Turísticos	Tabaco, Frijol, Maíz	
Producción agrícola:	Bovinos de doble propósito, aves.	
Producción Pecuaria:	E.S:E Macaravita, Registraduría Municipal. Colegio Juan XXIII	
Entidades Oficiales:	Juzgado Promiscuo Municipal	
Entidades Judiciales:	Policía Nacional	
Entidades de prevención:		

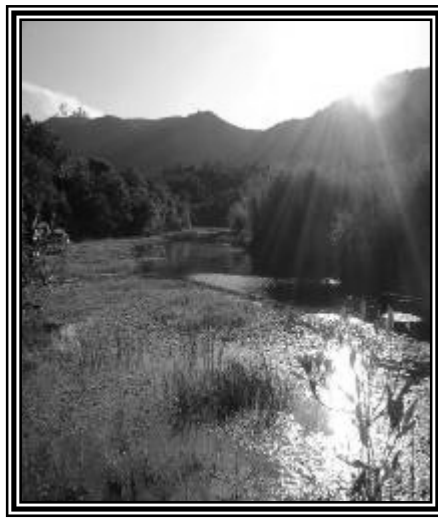
² Archivo Planeación Municipal 2007.



PRIMERA PARTE

LINEA BASE SECTORIAL.

CAPITULO IV.





4.1. EJE TEMATICO / SECTORES DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.

4.1.1 EDUCACION

INTRODUCCIÓN

La educación es una realidad en la vida de los hombres y las mujeres que explica como es posible sobreponerse a las determinaciones instintivas y asegura la continuidad de la especie. Entonces, la función de la escuela es fundamentalmente, la formación integral de la persona. La educación desde la casa hasta la escuela es un proceso conformado por acciones y eventos con arreglo a un fin: que busca en todo caso un ser político al servicio de la sociedad.

La función de la educación debe ser la de formar seres humanos integrales, y por lo tanto desarrollados en sus diferentes dimensiones. La educación debe ayudar a descubrir valores permanentes para que no nos conformemos básicamente con fórmulas y lemas. La educación es una tarea individual y colectiva; demanda la conjunción de esfuerzos institucionales y personales para conseguir el propósito de potenciar la calidad de vida y conformar una buena sociedad.

Primero hay que formar al ser humano, después al profesional en todos los campos, trabajar con el ser humano por el ser humano y como es, desde allí el mismo decidirá qué hacer con su futuro.

La formación o educación integral conduce a los seres humanos a apropiarse de su vida, de sí mismos, a cambiar desde la raíz, cediendo en egoísmo (entendido como individualismo, sectarismo y autoritarismo) y avanzando en altruismo (entendido como solidaridad, armonía en la diferencia y democracia), derrotando la apariencia y permitiendo la expansión de la autenticidad, superando las manipulaciones tanto internas como externas y ganando en libertad de determinaciones, algunas instintivas (malicia indígena), las más objetivas (acción planificada), que deben concretarse para bien de toda la sociedad. Por eso la educación es pilar fundamental para el desarrollo del ser humano en conocimiento, en visión del universo y en el engranaje socio – económico, está estrechamente relacionado con la sociedad y de ella depende en gran parte el avance del ser humano, en lo científico, en lo tecnológico y en lo social. La educación, debe promocionar una nueva sociedad Macaravitense, que sea emprendedora, productiva, con visión de futuro, abierta al mundo, a las opciones, respetuosa del medio ambiente y del otro(a), para lograr tan importante anhelo, debe abrirse posibilidades de cobertura y diversificación que concuerden con la vocación del Municipio para hacerla mas solidaria y participativa.



DIAGNÓSTICO

Según resolución 07091 del 22 de Agosto de 2003 emanada de la Gobernación de Santander, el Municipio de Macaravita cuenta con una institución educativa denominada Colegio Juan XXIII, conformada por 17 sedes (2 urbanas y 15 rurales) ofreciendo educación en los niveles de Preescolar, Básica y Media proyectando su visión en una modalidad Técnico – Agropecuaria con especialidad en Mayordomía de Fincas Ganaderas en el Proceso de Articulación con el SENA iniciado desde el año 2,005, sacando a la fecha 2 promociones en TRABAJADOR PECUARIO “

La población potencial de nuestra institución es en un 95 % de carácter rural, el seguimiento se hace a través de las 17 sedes que la integran, quienes a su vez están en contacto continuo con los hogares de Bienestar que funcionan en cada vereda. Es así como se tiene una estadística actualizada del potencial de población existente. Y se tiene identificada la población no solo para los niveles de preescolar, básica primaria y media, sino para la metodología de post primaria y CAFAM.

La población atendida en los modelos educativos propuestos a la fecha es menor en su relación respecto a la proporción alumno-docente por que los docentes no fueron nombrados oportunamente y aun falta mayor compromiso por parte de la comunidad para apoyar estos programas, ya que la Administración Municipal ofrece a la institución subsidios y servicios de bienestar estudiantil tales como: Transporte, Kit, uniforme, refrigerio y restaurante escolar entre otros para acercar la población al proceso educativo .

En el sistema de educación formal la institución ofrece los niveles de: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, a través de metodologías como: escuela graduada, escuela nueva, post primaria (proyección 2008 grados sexto y séptimo sedes de Buraga y Bricha); la metodología CAFAM actualmente registra una matricula de 36 estudiantes pero a la que asisten normalmente 25 de los 36 se proyecta realizar una campaña general en el municipio para motivar a la población objeto de este programa para que se vincule activamente.

En la zona de influencia de nuestra institución no hay otro centro educativo que ofrezca el mismo modelo y metodologías, la única institución que ofrece otro tipo de educación es el ITAEC-SAT quien orienta otro tipo de oferta educativa.

Las 17 sedes de nuestra institución, registran una planta física básica, la cual consta de: aulas de clase, biblioteca, aula general, unidades sanitarias, cancha múltiple y en algunas viviendas para el docente.

En la sede principal se cuenta con: 15 aulas de clase, biblioteca, sala de banda, sala de deportes, almacén de materiales, laboratorio de Ciencias Naturales, sala de audiovisuales, tienda escolar, unidades sanitarias, (en regular estado) oficinas para: rectoría, secretaría, coordinación y sala de profesores, dos canchas múltiples; además se cuenta con el servicio



de cocina, bodega y comedor para restaurante escolar y un aula múltiple de propiedad del municipio.(salón Cultural)

Actualmente la Institución en sus diferentes sedes cuenta con recursos mínimos de aprendizaje y las sedes BURAGA, BUENAVISTA, PALMAR Y BRICHA en el año anterior recibieron dotación de materiales del programa PER (Escuela Nueva y Posprimaria de 6° a 9 °) .y las guías para trabajar con CAFAM en lo que se relaciona a la etapa de destrezas.

TABLA N° 01.

EXISTENCIA	HACE FALTA	ESTRATEGIA PARA CONSEGUIR
Biblioteca Escolar	Dotación de material Bibliográfico actualizado.	Diseño y gestión de actividades y proyectos Municipio – Institución.
VIDEO BEAM DVD VHS Grabadoras Televisor Retroproyector Proyector de filminas Equipo de amplificación. Filmadora	Videos educativos Adecuar sala de audiovisuales. VHS DVD Cámara digital	Colaboración de la Administración Municipal, comunidad Presupuesto F.S.E
Computadores (dañados) Desactualizados en cada una de las 17 sedes	Dotación e implementación de la sala de informática e Internet.	Proyecto presentado a la gobernación de Santander. Computadores para Educar y Compartel.
Laboratorio de ciencias naturales	Dotación de materiales para laboratorio de biología física y química.	Proyecto presentado a la gobernación de Santander y S. E. D.
Banda de Marchas	Dotación de instrumentos y uniformes	Aporte Gobernación y administración Municipal.
Sala de deportes	Dotación de material pedagógico, balones, elementos atléticos, juegos de mesa,	Aporte administración Municipal Y actividad comunitaria.
Articulación SENA; Finca en tenencia	Finca en propiedad	Aporte gobierno departamental, Municipal y comunidad en general.

En el 2007 la Institución contó con el personal docente necesario para desarrollar el modelo educativo, pero cabe resaltar que los docentes especialistas en la modalidad que ofrece la Institución fueron nombrados por contrato ICPROC. Para la implementación de la



modalidad en el año 2008, se requiere que sean nombrados en provisionalidad para evitar cambios frecuentes y pérdida de tiempo del estudiantado y para dar apertura a los grados séptimo en la metodología de Posprimaria faltaría personal docente; hay la proyección de abrir un nuevo grado en décimo con una posibilidad de 50 estudiantes, por lo tanto se requiere un docente para el área de inglés.

TABLA No. 2. Tipo de Vinculación – Planta de Personal 2007

Niveles de Educación	Urbana			Rural			
	PROPIEDAD	PROVISIONALIDAD	ICPROC	PROPIEDAD	PROVIS.	PERIOD. PRUEBA	ICPROC
DIRECTIVO							
RECTORA	1						
COORDIANDO		1					
ADMINISTRATIVO							
Secretaria		1					
Auxiliar Adm.		1					
DOCENTES							
Preescolar		1					
Bás.Primaria	3			17		1	1
Secund. y media	10	2	2				
TOTAL	14	6	2	17		1	1

TOTAL PLANTA DE PERSONAL:.....41

FUENTE: institución Juan XXIII

**TABLA No. 3. Número de Docentes por sede de la Institución Educativa año 2007.**

CENTRO Y/O INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PRE ESCOLAR	PRIMARIA	SECUN. Y MEDIA VOC.	TOTAL
Sede A: Media y Bachillerato			14	14
Sede C La Palma		1		1
Sede D Buraga		2	1	3
Sede E Llano Grande		1		1
Sede F Bávega		1		1
Sede G Buenavista		2		2
Sede H Pajarito		1		1
Sede I Palmar		1		1
Sede J Ilarguta		1		1
Sede K Juncal		1		1
Sede L Rasgón		No se nombró docente		
Sede M Batea		1		1
Sede N Santa María		1		1
Sede O Bricha		1	1	2
Sede P Picacho		1		1
Sede Q Huertas		1		1
Sede R Jaguú		1		1
Sede Primaria Urbana	1	3		4
TOTAL	1	19	16	37

FUENTE: Institución Juan XXIII.

Según el análisis de la realidad se considera que existen algunas condiciones técnicas necesarias para continuar el modelo educativo. Así:

TABLA N° 4. MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISMO

SEDES	GRADOS	N° DE ESTUDIANTES	MODELO PERTINENTE
Sede A	10° y 11°	68	Técnico agropecuario
Sede D	6° y 7°	18	Posprimaria
Sede O	6° y 7°	12	Posprimaria
Sede A	Ciclo 1 y 2	36	CAFAM

Actualmente se cuenta en el nivel de preescolar 43 alumnos, en la sección primaria 301 estudiantes, 156 estudiantes de secundaria, 67 En el Nivel de Media Vocacional, posprimaria 30, CAFAM 36, para un total de 633 estudiantes.



TABLA N° 5. RELACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL 2008.

SEDE/GRADOS		0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	TOTAL
A Secundaria								44	41	26	45	46	21	223
CAFAM	36													36
B Escuela Urbana		10	10	8	12	4	19							63
C Palma				1		2	2							5
D Buraga		5	9	12	9	9	9							53
POSTPRIMARIA								7	11					18
E Llano Grande		3	5	1	3	3	3							18
F Bavega			2	3	2	4	0							11
G Buenavista		5	9	2	8	8	5							37
H Pajarito		2	3	1	2		3							11
I Palmar		2		3	3		5							13
J Ilarguta		2	7	2	2	2	4							19
K Juncal		5	2	6	4	2	2							21
L Rasgón														
M Batea		2		2	1	1	2							8
N Santa Maria		1	3	9	7	6	2							28
O Bricha		1	4	1	4	1	3							14
POSTPRIMARIA								8	4					12
P Picacho		1	2	7	1	1	0							12
Q Huertas		3	4	1	1	3	4							16
R Jagui		1	6	1	3	2	2							15
TOTAL	36	43	66	60	62	48	65	59	56	26	45	46	21	633

FUENTE: Institución Juan XXIII.

Para atender el número de estudiantes citados se cuenta en la actualidad con una planta de personal conformada en el sector urbano por 17 Docentes, 2 Directivo Docente, 1 Secretaria y 1 auxiliar Administrativo, en el sector rural con 21 Docentes.



TABLA N° 6. PLANTA DE PERSONAL 2008

NIVEL	URBANA	RURAL	TOTAL
PERSONAL DOCENTE			
PREESCOLAR	1		1
B. PRIMARIA	3	19	22
B.SECUNDARIA	9		9
MEDIA	3		3
POSTPRIMARIA		2	2
CAFAM			
PERSONAL DIRECTIVO			
RECTORA	1		1
COORDINADOR	1		1
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
SECRETARIA Y AUXILIAR	2		2
TOTAL	20	21	41

TABLA N° 7. PLANTA DE PERSONAL 2008

Para el 2008 Se Requiere:

DOCENTE	AREA DE NOMBRAMIENTO	SEDE	GRADO
1	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	SEDE A	BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA
2	Zootecnistas en provisionalidad	Sede A	Básica y Media
1	Preescolar	Sede G	0°
1	Primaria	Sede L	Básica Primaria
2	Inglés y Proyectos	Sede D y O	Posprimaria
1	De Apoyo	Todas las Sedes	Todas las Sedes
ADMINISTRATIVOS			
1	OPERARIO	Sede A	Todos los grados
1	SERVICIOS GENERALES	Sede A	Todos los grados
1	BIBLIOTECARIA (O)	Sede A	Todos los grados

FUENTE: Institución Juan XXIII.

ESTADO DE PLANTA FÍSICA Y NECESIDADES PRIORITARIAS



"MACARAVITA MI COMPROMISO"



La planta física existente en cada una de las diferentes sedes (17) que conforman la institución, se hallan en regulares condiciones especialmente en lo que respecta a unidades sanitarias, puertas y pintura de paredes encierre de campos deportivos, la seguridad y legalización de escrituras, cabe resaltar la peligrosidad que ofrece la Planta Física de la sede K Escuela Rural El Juncal por el sedimento del terreno y como consecuencia la averiación de muros y techos, lo cual amerita una nueva construcción, caso similar la sede Q Escuela Rural Huertas,

En el sector urbano se requiere de la Construcción, dotación y mantenimiento de salas de informática, audiovisuales, laboratorio de física y química, deportes y banda; así como de la construcción de aulas en la sede D Escuela Rural Buraga para el funcionamiento de la Posprimaria.

Entre las necesidades de la institución están: Nombramiento de Psicorientadora y la designación de un Docente específicamente para el nivel Preescolar en la sede G Escuela Rural Buenavista. El mantenimiento del servicio de restaurante escolar y la implementación de refrigerios, ya que los estudiantes se desplazan desde tempranas horas al lugar de clase.

TABLA No. 8 Estado de las Instituciones Educativas

INSTITUCIÓN	ESTADO AULAS	OBSERVACIONES GENERALES
Sede A: Media y Bachillerato	Bueno	Por ser de modalidad agropecuaria se hace necesario la adecuación de un Establo para bovinos. Rehabilitación de cuatro estanques para peces, construcción de galpón y porqueriza. Adquisición de especies pecuarias e insumos agropecuarios. Botiquín quirúrgico y herramientas. Reparación y pintura, arreglo unidades sanitarias, arreglo Techo, ampliación de 4 salones, ampliación 2 unidades sanitarias, y dotación de mobiliario y textos actualizados.
Sede C Palma	Bueno	Arreglo de unidades sanitarias y pintura, dotación de computador
Sede D Buraga	Bueno	Construcción de 3 aulas, dotación de mobiliario y enseres. Arreglo de pisos puertas y ventanas. Pintura
Sede E Llano Grande	Bueno	Arreglo de unidades sanitarias y pintura, dotación de computador
Sede G Buenavista	Bueno	Encerramiento en malla, arreglo unidades sanitarias y pintura, dotación mobiliario, computador.



Sede H Pajarito	Bueno	Arreglo de unidades sanitarias y pintura, dotación de computador
Sede I Palmar	Bueno	Arreglo unidades Sanitarias, reconstrucción de muros, mantenimiento y reparación de de rejas, puertas y portones.
Sede J Ilarguta	Bueno	Arreglo de unidades sanitarias y pintura, dotación de computador
Sede K Juncal	Regular	Construcción planta física, dotación de equipo de computo.
Sede L Rasgon	Bueno	Arreglo de unidades sanitarias y pintura, dotación de computador
Sede M Batea	Bueno	Arreglo de unidades sanitarias y pintura, dotación de computador
Sede N Santa Maria	Bueno	Arreglo de unidades sanitarias y pintura, dotación de computador
Sede O Bricha	Bueno	Arreglo de unidades sanitarias y pintura, dotación de computador
Sede P Picacho	Bueno	Arreglo de unidades sanitarias y pintura, dotación de computador, adecuación de escaleras.
Sede Q Huertas	Regular	Mantenimiento y adecuación de planta física, dotación de equipo de computo.
Sede R Jagüí	Bueno	Arreglo de unidades sanitarias y pintura, dotación de computador
Sede Preescolar y Primaria Urbana	Bueno	Mantenimiento de unidades sanitarias, suministro de material didáctico, y mobiliario.

FUENTE: Institución Juan XXIII.

En la institución actualmente no funciona sala de informática puesto que los computadores existentes ya cumplieron su vida útil, se utiliza el servicio de la sala de “Internet Rural Municipal” sin acceso a Internet.

La niñez y la juventud se ha incentivado con el fomento del deporte y la cultura, ya que hay talentos humanos que rescatan y vivencian el folclor regional, pero a veces se dificulta participar en eventos, por la carencia de recursos, implementos e indumentarias acordes a las danzas u obras de teatro, entre otros además de la dificultad en el transporte, lo cual impide cumplir compromisos intermunicipales e interinstitucionales.

Estudiantes

Para conocer la cobertura total del nivel educativo es necesario tener en cuenta los índices de deserción y repitencia, ya que en preescolar se da una retención promedio del 83.3% y una deserción del 10.7%,

En primaria se da una retención promedio de 95% y una deserción de 5% aproximadamente.



En secundaria y media se da una retención promedio de 94.9% y una deserción de 5.1% aprox. Para un total promedio de deserción general de 6.9% lo que indica que de un promedio de 668 estudiantes en el municipio, se retiraron en el año 61 estudiantes, como consecuencia al cambio de domicilio y la distancia de la vivienda a la sede, fundamentalmente en el área rural.

TABLA No. 9 Relación de Deserción 2007

SEDE/GRADOS	DESERTORES											TOTAL	
	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°		11°
A Secundaria							5	2	1	2	2		12
CAFAM	5												5
B Escuela Urbana			1										1
C Palma													
D Buraga	1	1											2
POSTPRIMARIA							6						6
E Llano Grande	1				1								2
F Bavega													
G Buenavista	2	1			1								4
H Pajarito		1				2							3
I Palmar		3	1		2	3							9
J Ilarguta			1	1									2
K Juncal					1								1
L Rasgón													
M Batea													
N Santa Maria			1										1
O Bricha				1									1
POSTPRIMARIA							7						7
P Picacho													
Q Huertas					2								2
R Jagui	2					1							3
TOTAL	5	6	7	3	2	7	6	18	2	1	2	2	61

FUENTE: Institución Juan XXIII.

Cabe resaltar que el nivel de repitencia en la institución da un tope de 2.3%, ya que de los 668 estudiantes fueron reprobados 15.

**TABLA No. 10 Relación de estudiantes reprobados 2007**

SEDE/GRADOS	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	TOTAL
A Secundaria							3	1	1		3		8
CAFAM													
B Escuela Urbana			1	1		3							5
C Palma													
D Buraga				1									1
POSTPRIMARIA													
E Llano Grande													
F Bavega													
G Buenavista													
H Pajarito													
I Palmar													
J Ilarguta													
K Juncal													
L Rasgón													
M Batea													
N Santa Maria		1											1
O Bricha													
POSTPRIMARIA													
P Picacho													
Q Huertas													
R Jagui													
TOTAL		1	1	2		3	3	1	1		3		15

FUENTE: Institución Juan XXIII.

Para el 2008 se encuentran matriculados 322 alumnos en el área urbana y 311 en el área rural.

**TABLA No. 11 Relación de alumnos matriculados 2008**

SEDE/GRADOS	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	TOTAL	
A Secundaria							44	41	26	45	46	21	223	
CAFAM	36												36	
B Escuela Urbana	10	10	8	12	4	19							63	
C Palma			1		2	2							5	
D Buraga	5	9	12	9	9	9							53	
POSTPRIMARIA							7	11					18	
E Llano Grande	3	5	1	3	3	3							18	
F Bavega		2	3	2	4	0							11	
G Buenavista	5	9	2	8	8	5							37	
H Pajarito	2	3	1	2		3							11	
I Palmar	2		3	3		5							13	
J Ilarguta	2	7	2	2	2	4							19	
K Juncal	5	2	6	4	2	2							21	
L Rasgón														
M Batea	2		2	1	1	2							8	
N Santa Maria	1	3	9	7	6	2							28	
O Bricha	1	4	1	4	1	3							14	
POSTPRIMARIA							8	4					12	
P Picacho	1	2	7	1	1	0							12	
Q Huertas	3	4	1	1	3	4							16	
R Jagui	1	6	1	3	2	2							15	
TOTAL	36	43	66	60	62	48	65	59	56	26	45	46	21	633

FUENTE: Institución Juan XXIII.

TABLA No. 12 Resumen matricula 2008

NIVEL	URBANA	RURAL	TOTAL
PREESCOLAR	10	33	43
B. PRIMARIA	53	248	301
B.SECUNDARIA	156		156
MEDIA	67		67
POSTPRIMARIA		30	30
CAFAM	36		36
TOTAL	322	311	633

FUENTE: Institución Juan XXIII.



4.1.2 SALUD

La población con cobertura en los servicios de salud (contributivo o subsidiado) es del 100% en el municipio de Macaravita.

El municipio de Macaravita cuenta con 7 infraestructuras físicas para la prestación de los servicios de salud ubicados 1 ESE HOSPITAL MACARAVITA en la cabecera municipal y 6 puestos de salud localizado en la Veredas Buenavista, Buraga, Huertas, Rasgón Sector La Bricha, Juncal y Ilarguta.

Es necesario considerar que para mantener buenas coberturas en la prestación de servicios de salud en la atención de los macaravitenses, se necesita mirar la conveniencia del uso de los puestos de salud rurales, planeando actividades que faciliten el acceso de las comunidades donde se encuentran dichos puestos de salud.

El personal de salud del municipio está conformado por: El Gerente de la ESE HOSPITAL MACARAVITA, un (1) medico, una (1) odontóloga, un (1) bacteriólogo, una (1) promotora, seis (6) auxiliares de enfermería, personal en salud Publica: una (1) Técnica de Saneamiento ambiental, personal operativo: un conductor Ambulancia.

Las principales causas de Mortalidad en el 2007 fueron por: Neoplasias (1), Enfermedades Cardiovasculares (9), Afecciones Fetales y Perinatales (1), Accidentes Homicidios o Suicidios (3) y Diversas Enfermedades (4).

Con relación a la mortalidad son enfermedades cardiovasculares infarto agudo al miocardio, insuficiencia cardiaca congestiva, paro respiratorio), cáncer de garganta, y coma diabético.

Las enfermedades que mayor presencia se encuentran en el municipio de acuerdo a lo expresado por la comunidad son: Gripe, EDA, desnutrición, hipertensión, colesterol, gastritis, diabetes, problemas cardíacos y Chagas.

Los principales requerimientos de la comunidad son: Campañas de: prevención en alcoholismo, hipertensión, educación sexual, salud oral, vacunación, desparasitación y Saneamiento Básico. Capacitación en: erradicación del Chagas, primeros auxilios, prevención de enfermedades y promoción de la salud, dotación y ampliación de la ESE HOSPITAL MACARAVITA y la adquisición de otra ambulancia certificada.

La fluctuación histórica poblacional del municipio de Macaravita entre el censo de 1993 (4.181 habitantes) – 2005 (2640 habitantes), presentó un descenso poblacional; comportamiento presentado posiblemente por los programas de planificación familiar, migración, entre otros factores.

En el año 2005 de acuerdo al censo DANE, Macaravita obtuvo una población de 2.640 habitantes de los cuales 297 se encuentran en la cabecera municipal y 2.343 se encuentran en el resto, para un total de 1.381 hombres y 1.259 mujeres, organizados en un total de 658 hogares.

Con base en el censo DANE predomina la población Masculina al ser el 52.3% de la población total del municipio y el 47.7% restante son del género Femenino.





4.1.3 ALIMENTACION ESCOLAR

La información de la estadística correspondiente al diagnóstico de la niñez del municipio de Macaravita Santander, fue tomada a los veintiocho días del mes de Enero del año Dos Mil Ocho (28/01/2.008) con base en:

- ❖ Información que maneja la ESE HOSPITAL MACARAVITA.
- ❖ El análisis que arrojó el software NUTTEST del consolidado de la información de nutrición de la vigencia 2.007.
- ❖ Reporte de la personera municipal.
- ❖ Información del colegio del municipio (Colegio Juan XXIII).
- ❖ Archivo de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social Municipal.

Estadística:

A la fecha se encuentran trece (13) mujeres en periodo de **Gestación** y veintiocho (28) mujeres en **Lactancia Materna**.

<i>INDICADORES</i>	<i>Nº NIÑAS</i>	<i>Nº NIÑOS</i>
1. Número de niñas y niños en estado de desnutrición (De 0 a 6 años).	31	46
2. Número de niñas y niños sujetos de violencia intrafamiliar (De 0 a 6 años).	0	0
3. Número de niñas y niños reportados víctimas de abuso sexual (De 0 a 6 años).	0	0
4. Número de adolescentes embarazadas.	2	
5. Número de menores reportados con consumo de alcohol y drogadicción.	0	1
6. Deserción escolar en niñas y niños.	8	13

4.1.4 EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE

El municipio de Macaravita, en la cabecera municipal cuenta con 3 escenarios de recreaciones activas y pasivas ubicadas en áreas de uso público y en los establecimientos educativos. Adicionalmente se dispone como complemento para el esparcimiento recreacional a 600 metros aprox. del casco urbano, la Cancha de Football.

Las áreas deportivas son generalmente utilizadas por los jóvenes quienes juegan baloncesto y micro fútbol; para la integración de la comunidad se realizan campeonatos de micro fútbol a nivel masculino en las diferentes veredas.

Los principales eventos deportivos son los campeonatos interveredales de fútbol y los efectuados en las diferentes festividades sociales que se llevan acabo en el municipio.





Las actividades recreativas y lúdicas que realiza la población son reducidas, especialmente para las mujeres y los adultos mayores, debido posiblemente a la idiosincrasia y a la falta de estos hábitos en la población.

El espacio público municipal esta conformado especialmente por las fuentes hídricas que abastecen a la comunidad, sin embargo la población, desconoce que estas áreas forman parte del espacio público.

Los principales requerimientos a nivel recreativo y deportivo por parte de la población de las diferentes veredas son:

Arreglo, mantenimiento, adecuación y dotación de los polideportivos existentes en las diferentes veredas, ya que se encuentran deteriorados en cuanto a sus infraestructuras físicas.

Es importante el fomento de las expresiones artísticas en danza, música y teatro, ya que son parte fundamental de la identidad cultural de los macaravitenses.

4.1.5 ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Grupos Poblacionales

Concientes de la responsabilidad del estado en la atención a los grupos de población denominados vulnerables, se presenta una caracterización general como referencia para entender la situación de cada una de ellas al interior del Municipio.

Población Infantil

GRUPOS DE EDAD	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 – 4 años	7.1	187	116	71

GRUPO DE EDAD	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
.5 – 9 años	22.1	260	130	130
10 – 14 años		326	162	164
TOTAL		586	292	294

Fuente: SISBEN 2008

Este grupo poblacional tanto a nivel urbano como rural asisten a las sedes educativas de educación básica primaria y secundaria, ya sea en el mismo municipio o en las localidades circunvecinas.



En el casco urbano se facilita la atención a la población infantil, dado que los padres contribuyen a la formación de los niños gracias al nivel educativo de los mismos, hay facilidad de acceso a material bibliográfico o audiovisual; en el sector rural la población estudiantil tiene acceso tanto a los servicios de salud como de educación con el apoyo de la administración municipal de Macaravita y el colegio Juan XXIII del municipio.

En el tiempo libre los niños del área urbana se dedican a colaborar con los oficios o quehaceres de la casa; además por la accesibilidad a los medios de comunicación observan programas televisivos, o salen a jugar al parque, polideportivo o calles del casco urbano, sin embargo los programas para la utilización adecuada del tiempo libre no son suficientes o no contribuyen a la formación integral de los infantes.

Con relación a la utilización del tiempo libre de los niños del sector rural ayudan a los oficios de la casa como: recolectar leña, hacer mandados, participan en las labores de la finca; igualmente ven televisión, juegan en el patio de la casa o en las canchas de las veredas, entre otras actividades.

Es necesario mejorar el servicio en educación, recreación, prevención de enfermedades y promoción de la salud para disminuir la morbilidad en estos grupos poblacionales, generar programas tendientes a reducir el número de menores trabajadores remunerados y no remunerados; promover programas de utilización adecuada del tiempo libre.

- **Población Joven**

EDAD	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
15 – 19	18.6	295	172	123
20 – 24		197	124	73
TOTAL		492	296	196

Fuente: SISBEN 2008

La población joven del municipio de Macaravita en el área rural por lo general se dedica a estudiar y a la realización de los trabajos agropecuarios como son el cultivo del maíz, fríjol, trigo, tabaco y otros productos y además en actividades de la ganadería doble propósito.

Con relación a los jóvenes en el casco urbano, las principales actividades realizadas son las escolares, el trabajo agropecuario o al comercio, entre otras.

Para la utilización del tiempo libre generalmente en las noches y fines de semana en los sectores donde existen áreas deportivas, se reúnen los y las jóvenes para jugar micro fútbol y baloncesto principalmente; esporádicamente se realizan campeonatos relámpagos de micro fútbol y fútbol a



nivel veredal y urbano con la participación de niños y jóvenes de los diferentes sectores del municipio.

Igualmente a nivel juvenil se encuentran conformados grupos eclesiásticos, estos jóvenes tienen una gran intencionalidad de trabajar por la comunidad, pero la cohesión es débil y no tiene la capacitación requerida para establecer proyectos de interés común y hace falta la organización de grupos juveniles y deportivos.

Es importante para la integración y buen desarrollo de la juventud del municipio tanto para el área rural como urbana, crear y fortalecer los grupos juveniles veredales y urbanos, ya que este tiene por objeto crear sentido de pertenencia, participación de los jóvenes en las actividades del municipio y de la iglesia, establecer espacios de recreación, deporte y cultura interveredal e intermunicipal, fomentando el desarrollo de aptitudes artísticas y deportivas; ejecutar capacitaciones laborales, de salud y deporte permitiendo la utilización adecuada del tiempo libre entre otros aspectos.

Al haber gran número de jóvenes en el municipio se hace necesario elaborar, diligenciar y desarrollar proyectos productivos donde se les permita capacitarse en algún arte de acuerdo a las potencialidades del municipio y aptitudes de la juventud Mavaravitense, brindándose de esta forma la posibilidad de adquirir ingresos, tener una ocupación productiva y evitar la migración a las grandes ciudades como Bogotá y Bucaramanga principalmente.

- **Población Adulta**

EDAD	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
25 – 29	27.1	168	90	78
30 – 34		146	61	85
35 – 39		138	67	71
40 – 44		137	52	75
45 – 49		129	66	63
TOTAL		718	336	372

Fuente: SISIBEN 2008

Las actividades laborales de este grupo poblacional esta básicamente dirigido a la parte agropecuaria principalmente cultivo de fríjol, maíz, trigo y tabaco, como también en actividades de la ganadería doble propósito por parte de los hombres, ya sea en terrenos propios, arrendados o como obreros; igualmente las mujeres se dedican a los oficios del hogar, crianza de los hijos y trabajo en sus fincas principalmente.

A nivel de recreación generalmente los hombres juegan Bolo criollo los domingos en las canchas o tiendas de las veredas y casco urbano; por otra parte las mujeres adultas no tienen alguna actividad recreativa.



En general, para el desarrollo y estabilidad integral de la población adulta se requiere tanto para la población masculina como femenina, ejecutar acciones que les permita capacitarse en diferentes áreas, alfabetización y terminación de la educación básica; realización de actividades lúdicas y recreativas tanto en el área rural como urbana para ambos géneros, al igual que capacitación en la tecnificación de cultivos, ganadería y elaboración con puesta en marcha de proyectos productivos para que mejoren sus ingresos y por consiguiente la calidad de vida de los mismos y sus familias.

- **Mujeres cabeza de familia**

En el municipio existen cerca de 107 Mujeres Cabeza de familia, las cuales desarrollan diferentes actividades como oficios varios (lavar, planchar), madres comunitarias, trabajadoras agropecuarias, las cuales tienen la responsabilidad de suplir las necesidades básicas de su familia.

El nivel educativo de esta población es en un alto porcentaje bajo en razón a que solamente han culminado la educación básica primaria o han aprobado hasta segundo o tercer grado de primaria.

Para las Mujeres Cabeza de Familia se hace necesario fortalecer las acciones de capacitación en la elaboración de proyectos, técnicas y maquinaria para el procesamiento y elaboración de productos comestibles y artesanales, al igual que la comercialización de los mismos.

- **Mujer Madre Comunitaria:**

Gran parte de la niñez del municipio, reciben su primera formación en los Hogares de Bienestar familiar donde cada uno recibe mínimo 15 niños y niñas de menores de 6 años.

Los hogares funcionan en la vivienda de la madre comunitaria, ella debe realizar actividades lúdicas, recreativas y educativas, durante gran parte del día, siendo un apoyo importante para las madres que deben trabajar, por lo cual recibe una bonificación cercana al 50% del SMLMV; los principales problemas que se presentan son:

1. Las viviendas donde atienden el programa tienen espacios reducidos para esta actividad y carecen de logística necesaria.
2. Poco reconocimiento de la labor social que cumplen.
3. Falta de seguridad social para los miembros de su familia y los niños que allí se atienden.
4. Limitada formación pedagógica para desempeñarse en la educación de niños y niñas.

- **Adulto Mayor**

EDAD	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
50 años y mas	25.1	667	341	326

Fuente: SISBEN 2008

En el área urbana y rural, las actividades que realiza esta población es básicamente las labores agrícolas y hogar (cocina, cuidado de nietos, etc.), es decir en su mayoría trabajan hasta que la salud



se los permite, algunos abuelos no tienen alguna fuente fija de ingresos ya que durante su vida laboral posiblemente por falta de educación, inestabilidad laboral, no previeron en ahorrar para la vejez, por lo que tienen que buscar el sustento diario, posteriormente según lo expresado por la comunidad quedan “arrimados” o en sus casas bajo el cuidado de sus familias o vecinos aquellos longevos que viven solos, generalmente ubicados en el sector rural y en el Asilo San Antonio de Málaga, el cual nos los ha recibido muy gentilmente sin que hasta el momento el municipio le haya podido retribuir en algo.

Se hace necesario hacer un convenio con el Asilo San Antonio de Málaga, de manera que se le pueda retribuir en algo, en contraprestación por el cuidado de los ancianos que son del municipio de Macaravita.

Población Discapacitada

La población discapacitada de Macaravita con base en los datos obtenidos del SISBEN del municipio, existe un total aproximado de 109 personas; las cuales se encuentran ubicadas en un 99% en la zona rural del municipio.

Entre los discapacitados hay desde niños hasta personas de la tercera edad los cuales no tienen los suficientes recursos económicos para cubrir los gastos requeridos para la atención en cuanto a tratamiento médico, terapias, prótesis, desarrollo psicomotriz, además las familias desconocen el trato apropiado para esta población por lo que se necesita educación para las familias y programas para la atención integral de los discapacitados del municipio, a través de la creación de convenios entre universidades y alcaldía con el apoyo de entidades públicas o privadas para el desarrollo de las actividades anteriormente propuestas.



En resumen la población del municipio de Macaravita se puede clasificar de la siguiente manera:

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
0 – 4 años	116	71	187	
TOTAL	116	71	187	7,1
.5 – 9 años	130	130	260	
10 – 14 años	162	164	326	
TOTAL	292	294	586	22,2
15 – 19	172	123	295	
20 – 24	124	73	197	
TOTAL	296	196	492	18,6
25 – 29	90	78	168	
30 – 34	61	85	146	
35 – 39	67	71	138	
40 – 44	52	75	127	
45 – 49	66	63	129	
TOTAL	336	372	708	26,8
50 años y mas	341	326	667	
TOTAL	341	326	667	25,3
GRAN TOTAL	1381	1259	2640	100,0

4.1.5 PROMOCION DEL DESARROLLO

El municipio de Macaravita cuenta con las siguientes Organizaciones de base: Comunitarias (16 Juntas de Acción Comunal), 2 Asociaciones; Asociación de padres de familia del Colegio Juan XXIII.

De acuerdo a las anteriores organizaciones y con base en la información suministrada por la comunidad en los talleres de diagnóstico para el EOT, se requiere la capacitación, apoyo y promoción para la organización y consolidación de los grupos comunitarios al igual que el fortalecimiento de los existentes, incentivar la participación y organización comunitaria, los cuales permitan contribuir al desarrollo del municipio y sus pobladores.





4.1.6 DESARROLLO COMUNITARIO

INTRODUCCIÓN

Desde este sector, el municipio asume la responsabilidad de trabajar por el desarrollo social, económico político y cultural de sus habitantes, con énfasis en las poblaciones vulnerables³ en la búsqueda de satisfacer sus necesidades e impulsarlos para que se asuman como sujetos de su propio desarrollo, a partir de la construcción de los valores de la solidaridad, la convivencia, la democracia y el interés general.

DIAGNÓSTICO

El municipio de Macaravita cuenta con varias formas de organización de la sociedad, la cual marca una pauta importante y tienen papel protagónico dentro del desarrollo social y comunitario.

La asociación de juntas de acción comunal (JAC) agrupa a 16 juntas que tienen su accionar dentro de sus veredas, corregimientos y/o sectores a quienes representan.

Existen otras formas de organización como: Asociación de mujeres campesinas, cuyo objeto es propender por la capacitación de sus miembros para la participación, solución de problemas comunes, consecución de servicios básicos, logrando el progreso de la familia y la comunidad en general; La asociación de padres de familia de estudiantes colegio Juan XXIII. A su vez, en el municipio se encuentran creados espacios de participación ciudadana, como el Concejo Municipal De Planeación, el Concejo De Cultura, El Comité De Política Social, entre otras como asociación de usuarios en salud con junta y representación en el concejo territorial de salud, la asociación de productores agropecuarios de Ilarguta (**ASPROADI**) y la recién creada *Asociación De Ganaderos Del Municipio De Macaravita*.

La presencia de las diversas formas de organización no significa un fortalecimiento de la sociedad civil y por el contrario se observa una baja capacidad de convocatoria y de apatía a participar, en lo que ha intervenido situaciones tales como:

Falta articulación entre las formas de organización con los nuevos espacios de participación. Esto a llevado al estancamiento de los procesos de desarrollo iniciados por las organizaciones.

Al interior de las organizaciones no se ejerce la democracia y la equidad; no se renuevan los cargos directivos, a las mujeres no se les reconoce y valora por igual, no hay autonomía y capacidad de autogestión.

El estado no brinda el apoyo necesario que posibilite cualificar a los líderes para ejercer la participación real y efectiva, influyendo en los bajos niveles de gobernabilidad y de legitimidad del estado, como se evidencia en la crisis de credibilidad de doble vía, la comunidad no cree en sus dirigentes, estos no creen en las instituciones y los funcionarios y gobernante ven en la

³ Son parte de este grupo: Disminuidos físicos y / o mentales, desplazados, adultos mayores, mujeres, mujeres cabeza de familia, jóvenes niños y niñas.



participación un obstáculo; por lo que se hace necesario un ejercicio en cada uno de los actores para reconstruir las relaciones sobre la base de la equidad y la igualdad; pues esta claro que la participación no solo es necesaria para que la democracia funcione, sino para que mejore. Un elemento básico en este sentido es la calificación de los liderazgos a través de procesos de educación y formación continuada.



4.2 EJE TEMATICO / SECTORES DESARROLLO ECONOMICO.

4.2.1 AGROPECUARIO

INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico de una sociedad moderna involucra la utilización y consumo de toda una serie de recursos los cuales forman parte fundamental de un sistema. Es por ello que se debe partir de la concepción de que “ *no se puede frenar el crecimiento económico ni el desarrollo de una región, siempre y cuando se esté en armonía con el ambiente*”. De manera tal que se puede lograr mayor productividad a menor costo ambiental, dado que existen nuevas técnicas de aprovechar los recursos sin causar impactos ambientales negativos de consideración, y en caso de presentarse es deber de quien los ocasiona, realizar las labores concernientes para la mitigación de los mismos.

DIAGNOSTICO

SECTOR AGRÍCOLA.

El acelerado crecimiento en la utilización de productos químicos en el proceso de producción ha generado una cultura de destrucción y contaminación a cambio de unos recursos económicos de beneficio netamente personal y con actitud egoísta y mezquina para con la humanidad, sin tener en cuenta el daño ecológico que se causa al ambiente al hacer uso continuo de ese tipo de técnicas de producción.

En el municipio se vienen liderando proyectos experimentales de agricultura orgánica, que aunque a baja escala ha generado expectativa dentro de los productores, por los excelentes resultados obtenidos en este campo, lo que procura crear una conciencia y generar una cultura que se utilizo en nuestro medio por mas de 10 siglos, desde nuestros antepasados.

La actividad agropecuaria se desarrolla en el municipio en unidades de pequeña escala, con propiedades en minifundio, en la s que se explota con técnicas inadecuadas e ineficientes de explotación.

La estructura de los predios en el municipio de Macaravita esta conformada por 5327 predios rurales que incluyen 73 mejoras, 143 condominios y 3 propiedades horizontales. En el área urbana existen según el IGAC, 17701 predios que incluyen 14 mejoras, 775 condominios y 2378 predios de propiedad horizontal.

La concentración predial por tamaño se encuentra en el rango de menores de 1 a 5 hectáreas que representa el 66.83% del total de predios del municipio, es decir que son predios pequeños para el desarrollo de una economía de subsistencia. Estos predios representan sólo el 9.20% de la superficie rural del municipio. En el rango de 5 a 10 hectáreas existe el 12.20% de los predios y su superficie representa el 9.68% del área rural. Globalizando esta parte podremos decir en 8955 hectáreas se encuentran 2078 predios menores de 10 hectáreas.



El 16.7% de los predios se encuentran distribuidos en el 81% de la superficie rural. Esta operación porcentual tiene en cuenta la participación de lo correspondiente a mejoras, condominios y propiedad horizontal.

En el municipio de Macaravita los medianos y grandes propietarios de tierra en el municipio entregan la tierra a aparceros para realizar la explotación agropecuaria.

La tenencia de la propiedad en Macaravita se encuentra distribuida con una mayor participación de menos de 1 hectárea hasta 5 hectáreas donde se encuentra el 65% de los propietarios

Tabla 13. Estructura De La Propiedad En El Municipio De Macaravita.

VEREDA NOMBRE	PROPIETARIOS		ARRENDATARIOS		APARCEROS	
	N° PREDIOS	Has	N° PREDIOS	Has	N° PREDIOS	Has
TOTAL MUNICIPIO	3462	30841.5	1118	9964	747	6643

Fuente. Plan De Desarrollo Municipal 2004 – 2007.

Los principales productos que se obtienen el Municipio y sus indicadores económicos los podemos observar en la siguiente tabla.





Tabla 14. Indicadores Económicos Para Los Principales Sistemas De Producción Agrícola En Macaravita. 2007.

INDICADORES ECONOMICOS PARA LOS PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA DE MACARAVITA 2007											
SUBSISTEMAS DE PRODUCCION	AREA DE SIEMBRA		POBLAC PRODUCT	COSTO DE PRODUCC (\$000/Ha)	RENDIMIENTO TON/Ha	VR.PROMED PRODUCTO (\$000/TON)	VALOR DE LA PRODUCCION (\$000/Ha)	INGRESO NETO (\$000/Ha)	RENTABILIDAD Ha - %		EMPLEO GENERADO (JORNAL/Ha)
	SEMESTRE A	SEMESTRE B							CICLO	MES	
FRIJOL ARBUSTIVO	250	30	190	936	0.8	1200	1960	24	2.6	0.65	75
MAIZ	450	200	570	651.6	1.5	440	660	8.4	1.3	0.16	50
TABACO RUBIO	150	0	206	3400	1.5	2640	3960	560	16	3.2	191
PAPA	50	50	86	2400	7	320	2240	-160	-160	-1.12	80
TRIGO	80	80	186	348	1	360	360	12	12	0.68	50
TABACO NEGRO	50	0	65	2400	1.5	1800	2700	300	300	1.56	191
FRIJOL VOLUBLE	30	0	45	2400	2	1440	2880	480	480	2.86	98
YUCA	8	0	32	1200	5	260	1300	100	100	0.8	50
OTROS CULTIVOS	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1248	360	1380	13735.6			16060	1324.4			785

FUENTE: URPA, Gobernación de Santander. 2007.



Tabla 15. Indicadores Económicos Para Los Principales Sistemas De Producción.

INDICADORES ECONOMICOS PARA LOS PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA DE MACARAVITA 2002 -2003							
SUBSISTEMAS DE PRODUCCION	PRODUCCION TOTAL (TON)	COSTO TOTAL PRODUCCION	INGRESO TOTAL	INGRESO NETO TOTAL	PRODUCTO DESTINADO AL MERCADO	PRODUCTO COMERCIALIZADO	GENERACION EMPLEO
		(\$000,000)	(\$000,000)	(\$000,000)	%	TONELADAS	JORN/TOTALES
FRIJOL ARBUSTIVO	244	262.08	268.8	6.72	96.00%	215.04	18750
MAIZ	975	423.54	429	5.46	10.00%	97.5	32500
TABACO RUBIO	225	510	594	84	100.00%	225	28650
PAPA	700	240	224	16	20.00%	140	8000
TRIGO	160	55.68	57.6	1.92	10.00%	16	8000
TABACO NEGRO	75	120	135	15	100.00%	75	9550
FRIJOL VOLUBLE	60	72	86.4	14	96.00%	57.6	2940
YUCA	40	9.6	10.4	0.8	10.00%	4	400
OTROS CULTIVOS							
TOTAL	2479				55.25	830	108790

FUENTE: URPA – Gobernación de Santander 2007.



SECTOR PECUARIO.

La ganadería en Macaravita es una actividad de tipo doméstico, son pocas las fincas ganaderas que llegan a tener más de 20 cabezas, la mayor parte del ganado se encuentra en pequeñas fincas o parcelas donde al lado de los cultivos, el agricultor sostiene de 1 a 5 cabezas, según sus posibilidades.

Las explotaciones pecuarias constituyen el principal ingreso económico para muchas familias, especialmente las ubicadas en las partes altas del municipio (por encima de los 2000 m.s.n.m); se enmarcan predominantemente dentro de las condiciones de economía campesina y se encuentran presentes en la gran mayoría de las fincas medianas y pequeñas.

Los sistemas de producción pecuarios en el municipio están representados por bovinos doble propósito (leche – crías), bovinos ceba integrados, caprinos, porcinos, equinos labor, aves postura y aves carne



4.2.2 CULTURA Y TURISMO

INTRODUCCIÓN

Son relevantes las actividades sociales de los individuos y de las colectividades, ellas contribuyen al desarrollo de la salud mental y física de los seres humanos.

Dentro de las actividades realizadas por niños y niñas, jóvenes y adultos, son fundamentales las que permiten espacios para la realización de acciones, recreativas, culturales y de esparcimiento y utilización del tiempo libre.

Mediante la acción organizada de las actividades recreativas y deportivas se manifiesta y representa la cultura de los pueblos, mejorando su calidad de vida.

DIAGNÓSTICO

Para las actividades culturales el Municipio de Macaravita, no cuenta con escenarios adecuados para su desarrollo. A nivel cultural se tienen en cuenta algunas actividades realizadas por los centros educativos, lo mismo que la actividad deportiva. En este sentido se promueven intercambios con los colegios de San Miguel, Capitanejo, Enciso y demás Municipios circunvecinos.

En el campo cultural, no existe una institución que promueva, desarrolle y rescate los valores culturales autóctonos de la región, así como que genere en los jóvenes un sentido de pertenencia hacia lo nuestro

En cuanto a cultura en el Municipio de Macaravita, escasamente se hacen celebraciones de algunas fechas especiales como son la del Festival del Retorno y fiestas de San Claudio, Corpus Cristi, La Semana Santa, día de La Virgen del Carmen, San Isidro y las de fin de año (Navidad y Año Nuevo).

No existen eventos en el ámbito municipal en donde se muestren las expresiones artísticas como las musicales, canto, poesía, teatro y danzas, excepto algunas actividades significativas adelantadas esporádicamente en el Instituto Técnico Agropecuario, en donde se nota el esfuerzo, la dedicación y mucho talento, que desafortunadamente no es explotado, de igual forma, la falta de apoyo económico es evidente.

En general se han olvidado algunas expresiones artísticas que vale la pena rescatar como son las coplas y la música guascarrilera de nuestros campesinos, acompañada de instrumentos musicales como guitarras, guacharaca, entre otros. No existen agrupaciones culturales ni organizaciones que permitan direccionar a este sector, cerrando en la comunidad la oportunidad de crear otros espacios de sana diversión.



4.3 EJE TEMATICO / SECTORES ADMINISTRACION PÚBLICA MODERNA Y EFICIENTE.

4.3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Dentro de este sector se encontró que hay que darle mas importancia a la formación y capacitación de los funcionarios y empleados del Municipio, para mejorar en la capacidad de gestión y de respuesta a las necesidades que exige no solamente el entorno municipal sino en el ámbito departamental y nacional, y para que el funcionario, dentro de su actividad genere ideas, alternativas y posibilidades para mejorar sus funciones y la imagen de La Administración.

Aunque se cuenta con Manual de Funciones, se hace necesario un manual de procedimientos y un Manual de Control Interno que permita mejorar el trabajo y al mismo tiempo darle seguridad y cumplimiento a todas las actividades realizadas.

La normatividad en Colombia es compleja y cambiante, por lo que se hace indispensable contar con una dotación de libros - normas, para la consulta permanente de los funcionarios y empleados de La Administración Municipal, de tal forma que garantice el cumplimiento cabal de las normas y que las actuaciones de todos los funcionarios estén delimitadas por éstas.

Importante la reactivación del Banco de Proyectos, ya que este se convierte en una herramienta valiosa para la planeación Municipal, a la vez permite identificar las prioridades y necesidades de la comunidad.

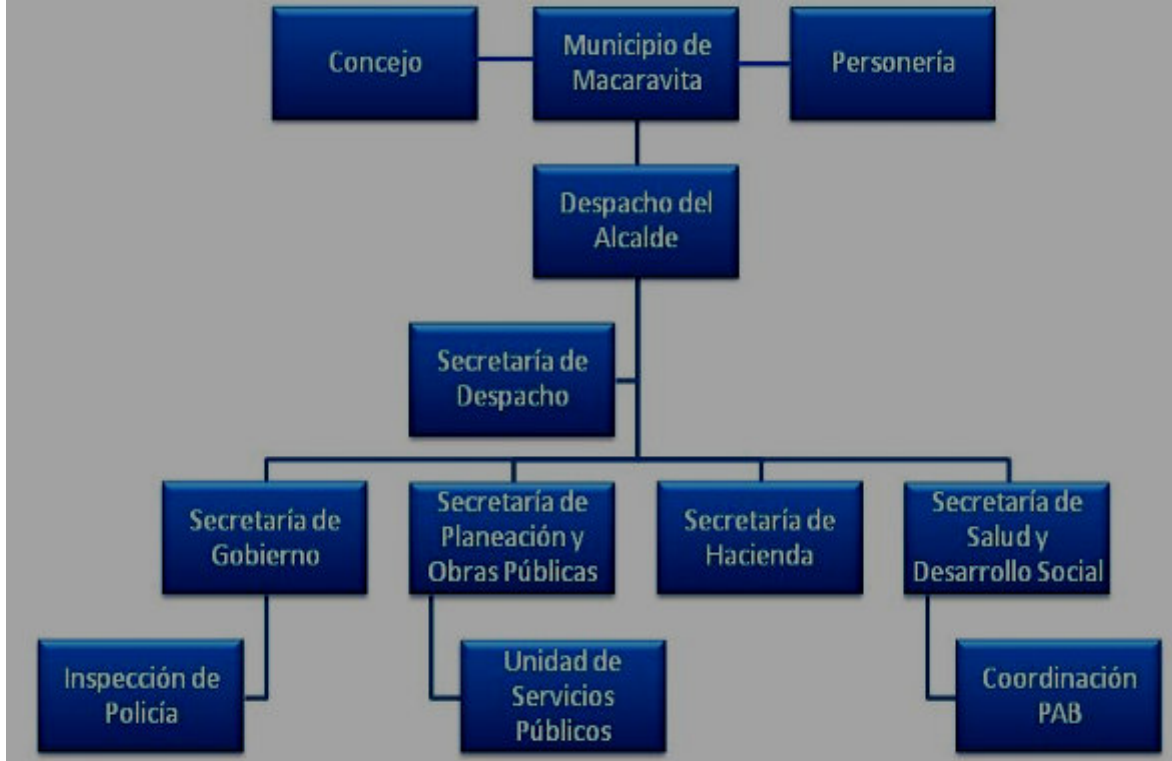
Estructura De La Administración Municipal.

La administración municipal cuenta con las siguientes dependencias: (Ver Figura 1. Estructura Orgánica Municipal de Macaravita).

- ★ Despacho del Alcalde.
- ★ Secretaría General o de Gobierno.
- ★ Secretaría de Planeación.
- ★ Secretaría de Salud Y Desarrollo Social.
- ★ Secretaría de Hacienda y Tesorería.
- ★ Dirección Local de Salud.

Figura 1. Estructura Orgánica Municipal de Macaravita.





4.3.2 CENTROS DE RECLUSION

Se dará trámite a lo reglamentado en esta materia de acuerdo a las necesidades en que se presente, además se ha garantizado este servicio y la atención de la población reclusos a través de convenios interadministrativos con el IMPEC.

4.3.3 JUSTICIA

INTRODUCCIÓN

El municipio de Macaravita Departamento de Santander, históricamente ha estado impregnado de un conflicto armado territorial tanto de fuerzas insurgentes como de grupos de extrema derecha, que han dejado desolación, muerte y desplazamiento forzado de muchos hogares de nuestro territorio.

Por lo anterior, y en consonancia con los principios del respeto, reconciliación y la solución pacífica de conflictos, el Municipio afianzará una política pública de construcción colectiva que cimentará un escenario de Paz y Convivencia para todos los Macaravitenses.

DIAGNOSTICO

El Municipio ha recepcionado un total de 84 denuncias policivas de diferente tenor lo cual demuestra que muchos hogares presentan falencia en cuanto a su convivencia.



4.4 EJE TEMATICO / SECTORES MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA COMPETIR.

4.4.1 VIAS Y TRANSPORTE

El Municipio del Macaravita cuenta con vías primarias, secundarias y terciarias. Las vías del municipio se encuentran en mal estado por varias razones: la principal se debe a que el Municipio está ubicado en una zona montañosa y bastante húmeda, situación que se complica en la época de invierno; falta de mantenimiento periódico y rutinario; falta construir y remodelar obras de arte; falta mayor organización entre Administración Central y comunidad, para realizar trabajos conjuntos. Lo anterior trae bastantes consecuencias: agrava más el aspecto económico de los diferentes sectores, dificulta que el campesino transporte sus productos a las zonas de comercio en forma rápida y a costos razonables, entre otros.

La red vial de este Municipio es destapada en su totalidad y en un avanzado estado de deterioro, su costo de mantenimiento, mejoramiento y conservación es bastante alto con relación a los recursos que recibe el municipio de ingresos propios y de las transferencias nacionales, por lo que se ha hecho necesario acudir a instancias del orden departamental y nacional para canalizar mayores recursos para este sector.

Para el mantenimiento de las vías, el municipio no cuenta con maquinaria pesada suficiente y adecuada; solo hay un buldózer y una volqueta, ambos en regular estado, muchas veces resulta ser mas costosa la reparación de estos que reparar un tramo de vía; además se cuenta con una volqueta en estado de abandono.

Para tener vías en condiciones transitables se necesitaría:

- Concertación con la comunidad, para el arreglo de las vías y caminos
- Recursos adicionales a los del presupuesto Municipal
- Maquinaria suficiente y en buenas condiciones
- Construcción y mantenimiento de obras (alcantarillas, muros de contención, gaviones, etc.).
- Mantenimiento periódico de las vías.

En el municipio de Macaravita existe transporte terrestre tanto para pasajeros como de carga. Actualmente opera una empresa de transporte: Cootradatil, y la lechera ésta presta el servicio permanente todos los días en horas ya establecidas dos veces al día desde el Málaga y viceversa.

Los vehículos utilizados son generalmente camperos y buses, carros aptos para este tipo de vías. Aunque existe el servicio, el estado de las vías hace que éste sea lento, quitando la oportunidad de un mayor intercambio comercial, cultural, social y turístico.



Caminos.

En todo el municipio existen una serie de caminos veredales e Interveredales que se mantienen algunos en estado apenas transitable en algunos casos a pesar de los esfuerzos tanto de la comunidad como de la Administración en proveer los escasos recursos del presupuesto municipal. (Ver tabla 12)

Tabla 12. Relación De Caminos En Macaravita.

SECTOR O VEREDA	NOMBRE
BURAGA – LLANO GRANDE	Santa María – Totumo
	La Villeta – Quebrada Seca – El Alto
	Pategallina – Buenavista
	Buenavista – Laguna – Portachuelo
BUENAVISTA	Pategallina – Gómez Rodríguez
	Buenavista – Alto de Ventanas
	Cuchillos – Puerta Vieja
JUNCAL	Buenavista – Ovejas
	Juncal – Huertas
	La Garita – Arboledas
	Juncal – Huerta Chiquita
	La carrera – Humaleta
	Macaravita – La Hoyada
ILARGUTA	Loma de Gómez – Guasimo
	Morocho – Alto Bonito
	La Garita – Chinivaque
	Palomita – Los Apartes
PAJARITO	Palmar – Carretera Ilarguta
	Bolarquí – Escuela Pajarito – Picacho
	Cruz del Pozo – Upal
	Boca de Monte – Jagui
	Macaravita – Boriga
	La Cueva – Boca de Monte
RASGON	Boca de Monte – La Aguada
	Picacho – Boquerón
	Palo de Leche – Chinivaque
	Chinivaque – La Bricha
	La Ardita – Boquerón
	Naranjo – Batea
	Bricha – Algodonal – Alcantarilla
Isidras – Naranjos	
PALMAR	Chinivaque – Escuela Palmar
	Escuela - Cruz – Flores – Montebello
	Escuela Palmar – Boquerón
PALMA	Avenal – Carretera Escuela Picacho
	Palma – Cueva del Cincho



	San Luis – Ortegá
	Ortegá – Alto de los Rayos
	Las Lajas – Carretera La Palma
	Carretera La Palma - Upal

FUENTE. Autores de la Investigación. 2008 .BASADO EOT 2003.

Malla Vial Urbana.

La cabecera municipal cuenta con aproximadamente 1562.93 mts de vías, (361.4 mts de vía destapada lo que equivale al 23.12% de la malla vial urbana y el resto de la malla vial 1201.53 mts están revestidas en su totalidad por losas de concreto hidráulico). El ancho promedio de estas vías es de 6 metros. El estado actual de la malla vial de la zona urbana es bueno.

En Macaravita no existe un servicio organizado de transporte de carga ni de pasajeros, para lo cual se utilizan pequeños buses acondicionados para desarrollar esta labor, así como algunos vehículos pequeños. El transporte intermunicipal de pasajeros a Málaga y Capitanejo se realiza por medio de un bus y un campero que prestan este servicio, sin tener horarios definidos para ello ni comodidad para los pasajeros. El transporte de carga que se utiliza preferencialmente para el traslado de la producción agrícola y pecuaria son camiones de 2 o 3 ejes los cuales circulan por algunas vías del municipio antes y después del día de mercado, con el objeto de llevar la carga a los mercados de Capitanejo y Málaga. El medio más utilizado son las bestias de carga para este fin cuando las vías se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento o por el invierno.





4.4.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Los servicios domiciliarios, son aquellos que cubren la necesidad básica de las comunidades, tales como el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, aseo y gas domiciliario.

El municipio mediante la empresa municipal de servicios públicos atiende lo relacionado con el suministro básico que comprende el agua potable de los acueductos veredales y urbano, el sistema de alcantarillado, aseo público. Los servicios energía eléctrica y teléfono, los atiende la Empresa de Energía de Eléctrica de Santander y Telecom respectivamente, el servicio de gas domiciliario no se presta en el municipio, se atiende para la comunidad el gas propano por empresas privadas.

Acueducto.

El abastecimiento de agua en el municipio de Macaravita se realiza a través de los acueductos urbanos y veredales, algunos de los cuales carecen de todo tipo de obra de infraestructura. La característica principal en el suministro de agua en los sectores veredales es el de captaciones por medio de manguera de pequeños nacimientos, de manantiales o quebradas. A su vez se han realizado análisis de agua en las principales fuentes hídricas, para determinar su estado en posibles construcciones de acueductos para el consumo como también se hace la respectiva relación de las concesiones de agua que existe en el municipio de Macaravita, presentadas por la Secretaría de Planeación Municipal.

Acueducto Urbano.

Se surte del nacimiento denominado Agua Dulce en la Vereda La Palma de donde se receptiona el agua directamente. El acueducto actual cuenta con unas instalaciones donde se realiza el suministro a toda la cabecera municipal constante por medio de gravedad. Cuenta con dos tanques de almacenamiento con planta de tratamiento con una capacidad de 80 litros/seg., con el cual se abastece la población urbana, y suministra el servicio a 64 usuarios de los cuales el 90% tiene medidores, la cobertura es de un 90%. El municipio cuenta con tres tanques, uno construido en 1967, el otro 1991 y el tercero construido 2002.

El actual acueducto urbano consta de bocatomas, desarenador, tubería de conducción, planta de tratamiento y tanques de almacenamiento. El estado de las redes es regular, faltando reemplazar tramos obsoletos en un 50%. El caudal consumido es de 25 litros por segundo y el caudal consumido por familia mensual es de 22 m³. Actualmente este acueducto no cuenta con planta de tratamiento, lo cual no permite realizarle tratamiento químico al agua (aplicación de cloro residual). El servicio se suspende una vez al mes para hacer limpieza en estructuras como tanque de almacenamiento y desarenador

Acueductos Veredales.

En todas las veredas existen sistemas de acueducto para el suministro de agua a las viviendas. La mayoría de estos acueductos constan de bocatoma, canales de distribución en tierra o tubería de conducción que en algunos casos son mangueras que van dirigidas a las viviendas donde existen



pequeños depósitos o tanques para su almacenamiento. La mayoría de los habitantes toman el agua de nacimientos y quebradas cercanas a sus viviendas.

Acueducto Buenavista.

Ninguna familia de la vereda cuenta con este servicio y menos con un distrito de riego. En cuanto a este existe un proyecto hace 50 años y hasta la fecha se tiene en desarrollo un 60% de su construcción. Se tiene la concesión de agua de la vereda San Pedro (municipio de San Miguel) de la finca de la Flia Castellanos de la cual se beneficia en la actualidad el señor Eduardo Maldonado. Faltan 3 Kms de red y la construcción de tanques de almacenamiento y distribución.

Acueducto Buraga y Llano Grande.

En la vereda Buraga sector Buraga poseen el servicio de acueducto para el 100%, junto con el sector de Santa María.

Acueducto Huertas.

En la vereda Huertas sector Huertas el 2% no poseen acueducto de 25 familias, el sitio de captación es la quebrada nacimiento Los Canales. Este acueducto se encuentra en mal estado con la necesidad de cambiar la totalidad de la tubería ya se encuentra a orilla de la carretera y cada vez que la arreglan la maquinaria corta las mangueras del servicio. En el sector Boriga, existe acueducto pero en pésimas condiciones y el lugar de captación es la misma quebrada. Estos sectores no poseen distritos de riego.

Acueducto Ilarguta.

En esta vereda no se cuenta con el servicio de acueducto; el agua para el consumo humano es conducida por manguera y existe una planta de tratamiento tipo VALREX sin funcionamiento, el agua se capta para el abastecimiento de las familias desde los puntos: el ramal, la Olinda, y otras familias la toman de los siguientes puntos El avenal, el zancudo, los laureles, redivan, el curo y estanquito. Hay un distrito de riego Aurita que se capta desde la quebrada el ramal actualmente por su deterioro no se encuentra en pleno funcionamiento.

Acueducto Juncal.

En esta vereda las familias que no poseen el servicio es del 31.6% contra un 68.3% que se benefician. Los sitios de captación son San Simón y el Volcán. El estado del acueducto es en un 50% bueno y 50% deteriorado.

Acueducto La Bricha.

Este acueducto se abastece de manantiales y de la quebrada el Palmar. Tiene un total de 45 usuarios. Consta de Bocatoma y red de conducción en tierra. El agua es utilizada para riego, consumo animal y domestico. Se presenta mucha filtración de agua a través de la red de distribución. El estado de la red del acueducto es regular y falta la instalación directa de la red para la escuela.

Acueducto La Palma.





En esta vereda se inicio la construcción para favorecer 40 familias y la escuela de la vereda, el servicio de agua potable será garantizado con la construcción de la caseta de potabilización.

Acueducto Pajarito.

En la vereda el 70% no posee el servicio y aquellas que lo tienen esta captado de la quebrada el Ramal y su estado es regular.

Acueducto Palmar.

Familias que no poseen el servicio es del 30%, donde los acueductos no tecnificados es decir sin ningún tratamiento son los siguientes:

- ★ El acueducto de la parte alta su captación es de la quebrada la Arenosa, su estado es regular y beneficia a 15 familias.
- ★ El acueducto escolar su captación es de la quebrada el Palmar, su estado es pésimo y beneficia a 15 familias.
- ★ El acueducto de los cuadros su captación es de la quebrada la Cristalina, su estado es malo y beneficia a 15 familias.
- ★ El acueducto el Arrayán su captación es del nacimiento el Arrayán, su estado es pésimo y beneficia a 6 familias.

La vereda no cuenta con distrito de riego actualmente.

Acueducto Rasgón.

En la vereda 40 familias no cuentan con el servicio. El acueducto de la parte alta de Rasgón beneficia a 50 familias y se encuentra en buen estado, cuya captación es en la cabecera de la quebrada el Palmar. Esta vereda posee distrito de riego Asurirascón, su estado es regular y su captación es de la misma quebrada el Palmar.

Alcantarillado.

En la cabecera municipal existe una red de alcantarillado que da cubrimiento a las todas viviendas existentes y no se cobra por el servicio. El vertimiento de las aguas negras se realiza sin ningún tratamiento, con un caudal promedio de 18.4 Lt/seg. La tubería es de gres vitrificado de diámetro 6". Fue construido hace 50 años. (Ver Figura 8a. Plano Urbano Temático 4. Red de alcantarillado y contaminación ambiental y Figura 8b. Leyenda del Plano Urbano Temático 4. Red de alcantarillado y contaminación ambiental).

El área urbana tiene una cobertura en el servicio de alcantarillado del 100% sobre el total de viviendas, cuyas aguas son vertidas a una pequeña fuente hídrica que pasa cerca de la cabecera municipal. En el sector rural no existe servicio de alcantarillado a excepción de la Bricha en su área la cual tiene una cobertura del 100%; en los demás sectores y veredas, se utiliza el sistema de letrinas o pozos sépticos.

Aseo Público.

La prestación de este servicio en la zona urbano está a cargo de la administración municipal, la cual lo realiza de manera eficiente en lo referente a la recolección de basuras y barrido de calles, y con





algunas deficiencias en lo concerniente a la disposición y tratamiento de dichos residuos sólidos. La recolección de basuras en el área urbana, se hace 2 días a la semana utilizando para ello la volqueta del municipio. Se recogen aproximadamente 5 m³ de basura semanales, las cuales son arrojadas a campo abierto en un lote ubicado sobre la vía a buraga, a un kilómetro doscientos metros de la zona urbana, en donde no reciben tratamiento previo, lo cual ocasiona deterioro en el medio ambiente con serias implicaciones sobre la salud, ya que se convierten en focos de enfermedades y plagas, además de contaminar las aguas subterráneas con microorganismos patógenos y sustancias químicas. A su vez los desechos hospitalarios también se arrojan a sectores específicos de este relleno sanitario sin ningún control de incineración, debido a esto se priorizará el proyecto de optimización para la construcción de la planta de tratamiento y la dotación de equipos para erradicar el grave impacto ambiental y de higiene que actualmente posee el municipio teniendo en cuenta el Decreto 2676 de diciembre de 2000.

Escombreras.

La disposición que se realiza de los escombros en el municipio de Macaravita es muy variado en la actualidad, ubicándose cerca del basurero, o en zonas aledañas de las cañadas cuando pertenecen a aperturas de vías, ramales o caminos de herraduras o en determinados casos se localizan muy esporádicamente a orillas de las vías, en lotes baldíos o sin urbanizar de la zona urbana o sin cultivar de la zona rural. El impacto ambiental que esto genera es de magnitud media porque no es constante las construcciones de cualquier índole dentro del territorio municipal, por esta razón en la formulación de proyectos y programas concernientes con el aseo se presentará la recolección de todos los desechos municipales y ubicarlos en zonas aledañas al basurero o relleno, de manera adecuada y con los aislamientos necesarios para no contaminar quebradas principales o transitorias, zonas cultivables y zonas de alto riesgo por deslizamientos y erosión. También dentro el proyecto de acuerdo se anexará un artículo con miras a que estas disposiciones se cumplan por parte de la población o comunidad existente.

4.4.3 SERVICIOS PUBLICOS

Energía Eléctrica.

El servicio es prestado en el municipio por intermedio de la Empresa Electricadota de Santander. En la actualidad se presta el servicio a 99.8% en el sector urbano aproximadamente y en el sector rural del 95%, en general este sector de la electrificación es el que mas bondades presta al municipio y la disposición de las redes se pueden observar en forma detallada en al oficina de la secretaria de planeación y obras publicas.

El servicio de energía eléctrica presenta problemas con respecto al servicio debido a:

- Continuos cambios en el voltaje, que ocasionan daños en algunos aparatos eléctricos.
- Sobrecosto en las tarifas.
- Recarga en los transformadores.
- Continúas interrupciones en el servicio.

La relación de Familias sin servicio de electrificación, en la zona rural es el siguiente:

Vereda Buenavista.	10% de las familias
Vereda Buraga Sector Buraga.	4 familias



Vereda Buraga Sector Santa María.	15 familias (50%)
Vereda Huertas Sector Huertas.	5 familias
Vereda Huertas Sector Boriga.	5% de las familias
Vereda Ilarguta.	40 familias (40%)
Vereda Juncal.	17% de las familias
Vereda La Palma.	10 familias
Vereda Llano Grande	20% de las familias
Vereda Pajarito.	15 familias (25%)
Vereda Palmar.	20% de las familias
Vereda Rasgón.	15 familias.

Comunicaciones.

El servicio de telefonía local, larga distancia e Internet se presta a través de la empresa estatal Telecom la cual tiene sus instalaciones y planta dispuestas en un área de 200 m², en la carrera 3 con calle 4 en la cabecera municipal. Las redes utilizan la infraestructura de la red eléctrica para su distribución tanto rural como urbana. Este es un servicio deficiente que tiene la población de Macaravita, teniendo en cuenta que casi ninguna de las veredas cuenta con este servicio. El servicio postal lo presta Telecom en la oficina que tiene ubicada en la cabecera municipal. En el área rural el servicio es deficiente por cuanto la red no permite una mayor cobertura en el servicio.

Vereda Buenavista: Existen 2 servicios telefónicos, pero están mal ubicados ya que se hallan en los extremos de la vereda, lo cual dificulta el acceso a este servicio.

Vereda Buraga Sector Buraga: Sí hay servicio telefónico que cubre Buraga, Santa María y Llano Grande.

Vereda Buraga Sector Santa María: No hay

Vereda Huertas Sector Huertas: Si existe teléfono satelital pero no funciona por escasez de tarjetas COMPARTEL

Vereda Huertas Sector Boriga: Si existe teléfono satelital pero no funciona por escasez de tarjetas COMPARTEL

Vereda Ilarguta: Si existe línea que cubre la vereda.

Vereda Juncal: Si existe teléfono satelital pero no funciona por escasez de tarjetas COMPARTEL

La Bricha: Si hay.

Vereda La Palma: No hay

Vereda Llano Grande: Si existe línea telefónica para tres veredas.

Vereda Pajarito: No hay

Vereda Palmar: Si existe teléfono satelital pero no funciona por escasez de tarjetas COMPARTEL

Vereda Rasgón: Si existe teléfono satelital pero no funciona por escasez de tarjetas COMPARTEL

Existe prestación de servicio de operadores de telefonía celular (tigo, comcel) pero aun no cuenta con coberturas por su deficiente señal en algunos puntos.

4.4.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN



El equipamiento urbano esta dirigido a la implementación de infraestructura de uso publico que busca básicamente prestar servicios que contribuyen a garantizar necesidades colectivas en una población, su implementación es de carácter obligatorio y se presenta en forma continua.

La construcción de esta infraestructura, generalmente se realiza con una proyección no inferior a diez años de vida útil, lo que significa inversión de altos costos pero con un beneficio social de impacto positivo.

DIAGNOSTICO

Los Servicios Complementarios O Equipamentos Colectivos.

Estos servicios, como su nombre lo indica, complementan las necesidades básicas de la población y son ellos: la plaza de mercado, matadero, cementerio, culto, bomberos y socorro entre otros.

Plaza De Mercado.

En el municipio no existe un sitio para la realización de esta labor. Esta actividad se realiza en el marco del parque principal los días miércoles en horas de la mañana para posteriormente trasladarse a las veredas de Ilarguta y la Bricha. Los comerciantes utilizan el poco espacio público con que cuentan los habitantes para realizar esta labor, instalando carpas para la venta de todo tipo de mercancías. El resto de comercio se realiza en los pocos establecimientos que existen en el municipio, como son tiendas, graneros y negocios de abarrotes. Hay un buen número de pobladores que se desplazan a Málaga el día sábado a realizar compras de mercado y abarrotes o el día domingo en Capitanejo. Se debe hacer la construcción de la plaza de mercado fuera del perímetro urbano hacia la vía Buraga o en zonas de lotes baldíos alejado de las zonas residenciales.

Matadero.

El matadero municipal se encuentra instalado fuera del perímetro en la vía a la Bricha, cerca de la del antiguo cementerio a unos 150 mts y en un sitio cercano a donde se depositan las basuras. Posee un área de 75 mts² (6 mts por 10 mts) y de topografía plana (2290 m.s.n.m.) y es administrado por el municipio de Macaravita, cuenta con unas instalaciones destinadas para matadero municipal, construidas en ladrillo, teja de eternit, cerchas metálicas y pisos en cemento. El área destinada al sacrificio de los animales presenta cierto deterioro tanto el piso como el enchape. Se cuenta con lavaderos, albercas y rejillas para el aseo de cada uno de los recintos. Los espacios son insuficientes para el sacrificio de ganado máxime los días de antesala al mercado. No cuenta con manejo de aguas residuales las cuales son vertidas a una cañada alledaña. Otro aspecto importante es la carencia de un coso para tener los animales en cuarentena tal como lo exige la ley en este aspecto. En Macaravita el actual matadero no cumple con ninguno de los requerimientos establecidos en la Ley 9 de 1979 ni en los decretos reglamentarios sobre las condiciones mínimas de estos establecimientos para el sacrificio de animales que pongan en peligro la salud de los habitantes.

Cementerio.

El cementerio municipal está localizado fuera del perímetro urbano, al extremo SW del municipio (vía a Buraga), a unos 100 mts de la zona residencial. Posee un área de 1000 mts² (20 mts por 50 mts), con una pendiente C, esta a una altura de 2270 m.s.n.m. En su gran mayoría los habitantes son



enterrados en dicho lugar el cual se encuentra en buen estado tanto en su aspecto como en la parte de salubridad pública, debido a que la disponibilidad de servicios de aseo y alcantarillado es buena.

Culto.

En el municipio existen dos iglesias, una localizada en la cabecera del parque principal, otra es una casa de culto cristiano que existe en la entrada del sector urbano. La población rural, en general, no utiliza las funerarias. Las velaciones se realizan en sus viviendas.

4.4.5 VIVIENDA

INTRODUCCIÓN

Las tres dimensiones que compone un ambiente biofísico son:

Lo físico: En lo referente al ambiente artificial construido por el hombre a partir de la alteración de las condiciones naturales.

Lo biótico: que es propiamente los elementos naturales suelo, agua, aire, fauna y flora, que si bien existen independientemente del hombre, son susceptible de ser alterados y modificados.

Los aspectos socio – económico – culturales que interactúan para establecer las condiciones de vida sobre las cuales se sustenta el desarrollo humano.

En tal sentido la construcción de un ambiente y espacio público digno y humano no se alcanza con acciones físicas sino que conlleva el desarrollo de aspectos sociales, económicos, culturales y políticos que afectan a las personas.

DIAGNÓSTICO

De acuerdo a la inspección realizada tanto a la vivienda urbana como rural, en Macaravita tomando como referencia los datos suministrados por el **DANE** en el censo de 2005, existe la necesidad de desarrollar programas de vivienda de interés social en la cabecera municipal, que posibiliten un mejoramiento en las condiciones de vivienda de la población.

En las veredas se hace necesario el desarrollo de programas de mejoramiento de vivienda que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, en lo que tiene que ver con arreglo de paredes, construcción de cocina y servicios sanitarios, incluido el pozo séptico y mejoramiento de pisos. Estas viviendas carecen de servicios sanitarios conectados a pozo séptico, por lo cual se hace necesario el desarrollo de este tipo de programas, que coadyuven a mejorar las condiciones habitacionales de la población.

En la cabecera municipal el 40% de las viviendas son casas, las cuales en un 80% son construcciones antiguas de tapia pisada, teja de barro y pisos en baldosín. Este tipo de vivienda aún conserva grandes solares en su parte posterior, los cuales contienen alguna arborización. El 20% de las viviendas restantes son construcciones nuevas en muros de ladrillo, teja de barro o placa





prefabricada, pisos baldosín, las áreas internas son más pequeñas y carecen de solares o patios dentro de ellas. Este tipo de vivienda es el que se viene desarrollando dentro de los programas populares subsidiado.

Como característica especial la vivienda en el municipio es unifamiliar en un 90%. Aún hoy en día no se presentan casos de hacinamiento habitacional ni en la cabecera municipal ni en el sector rural.

En las veredas se hace necesario el desarrollo de programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, en lo que tiene que ver con arreglo de paredes, construcción de cocina y servicios sanitarios, incluido el pozo séptico y mejoramiento de pisos, teniendo en cuenta que el 85% carecen de instalaciones sanitarias adecuadas.

- **Déficit Cualitativo y Cuantitativo de Vivienda.**

Las viviendas según el tipo de las que actualmente se encuentran construidas en la zona urbana, son de tres habitaciones, con sala comedor, cocina y servicios públicos básicos.

El municipio de Macaravita tiene un déficit aproximado de 70 viviendas para atender la necesidad de quienes carecen de ella y viven en arriendo o en hacinamiento. En tal sentido se considera que en el municipio hay la necesidad de proveer el siguiente número de viviendas, así:

DÉFICIT CUANTITATIVO		DÉFICIT CUALITATIVO	
Por crecimiento	20 viviendas	Por Materiales	15 viviendas
Por reubicación	15 viviendas	Por Hacinamiento	10 viviendas
Por Saneamiento	15 viviendas		

En la zona urbana una parte de las viviendas son de paredes en tierra pisada y otra parte en ladrillo. Los pisos en su gran mayoría son en baldosín, puertas en madera, techos con estructura en madera y con teja de barro, unidades sanitarias y servicios públicos completos, cocina a gas y en algunas aún utilizan combustibles como madera, carbón o gasolina. La gran mayoría de las viviendas en el área rural se encuentran en un estado deficiente, debido a que son construcciones viejas a las que no se le han hecho ningún tipo de mantenimiento y a la calidad misma de los materiales con que fueron construidas. Gran parte de las viviendas tienen las paredes en tierra pisada, pisos en tierra, techos en zinc y teja de barro, puertas en madera, cocina de leña, en la gran mayoría no existen unidades sanitarias por lo que se realiza la disposición de las excretas al aire libre, y las que las tienen realizan la disposición de los residuos líquidos en pozos sépticos, es frecuente encontrar viviendas sin ningún tipo de servicio público. En el sector rural existe la necesidad de desarrollar programas de saneamiento básico en las diferentes veredas en un número aproximado de 200 viviendas.

El municipio de Macaravita define un área densificable de 75% de la zona urbana (0.06 Km² del área urbana) para la construcción de vivienda de interés social (V.I.S.) dentro del Perímetro Urbano, determinado por los predios con alto porcentaje de áreas libres y lotes de engorde de las manzanas



001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009 y 011 según la nomenclatura del IGAC. Para evitar el crecimiento desmesurado de la población se considerará como área de densificación las anteriores manzanas por la facilidad de acceso a las redes de alcantarillado, acueducto y energía lo más próximo posible. Todo lo anterior está contemplado dentro de los parámetros del Artículo 92 de la Ley 388/97 y el Artículo 21 Decreto 879/98 para la designación de áreas para V.I.S. dentro de las zonas urbanas de un municipio.

- **Tenencia.**

El cuadro siguiente nos ilustra sobre la forma de tenencia en el municipio la cual es del 56.5% como propia y totalmente pagada, el 24.5% vive en arriendo, un 14.5% como otra condición de propiedad y un 4.5% sin información sobre el grado de tenencia. (Ver Tabla 11).

Tabla 11. Tenencia De Vivienda En El Municipio De Macaravita.

ÁREAS	TOTAL VIVIENDAS	FORMA DE TENENCIA			
		ARRIENDO	PROPIA O LA ESTÁN PAGANDO	OTRA CONDICIÓN	SIN INFORMACIÓN
TOTAL	801	197	452	116	36
ZONA URBANA	89	43	34	6	6
ZONA RURAL	712	154	418	110	30

Fuente. SISBEN, Del Municipio De Macaravita.

- **Área Urbana.**

El suelo urbano es de aproximadamente 0.08 Km². El suelo urbano del municipio está distribuido en áreas para vivienda, vivienda con locales comerciales, establecimientos educativos, servicios institucionales, áreas recreativas y por lotes. Son aproximadamente treinta y cinco manzanas que conforman todo el perímetro urbano del municipio, teniendo en cuenta la cobertura del perímetro sanitario.

Residencial.

El área residencial de Macaravita se encuentra diseminada por todas las ocho manzanas que conforman el perímetro urbano, tal como se aprecia en el plano urbano. Este suelo urbano utilizado como área residencial se encuentra además intervenido por redes de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, vías y cableado telefónico.

Comercial.

Propiamente en el Municipio no existe un área comercial determinada: existen algunos negocios en el marco del parque. En su mayoría los establecimientos son de tiendas, panaderías, graneros y billares.



Industrial.

No existen en el perímetro urbano áreas especiales para el montaje de industrias.

Institucional.

El área para uso institucional se encuentra diseminada en las manzanas que conforman el perímetro urbano del municipio. El uso del suelo para la parte institucional se encuentra ocupado por Telecom, la Alcaldía municipal, la Umata, establecimientos educativos, instituciones de salud como el Centro de Salud, la iglesia y la casa cural.

Áreas De Densificación O Urbanizables.

El municipio cuenta con varias áreas urbanizables entre las cuales se cuentan las manzanas 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009 y 011 según la nomenclatura del IGAC. Para evitar el crecimiento desmesurado de la población se considerará como área de densificación las anteriores manzanas por la facilidad de acceso a las redes de alcantarillado, acueducto y energía lo más próximo posible. El porcentaje del suelo con destino a la construcción de vivienda de interés social (VIS), determinado por las áreas de densificación es de 75% de la zona urbana (0.06 Km² del área urbana).



4.5 EJE TEMATICO / SECTORES BIODIVERSIDAD ECOSISTEMAS Y SOSTENIBILIDAD.

5.1 MEDIO AMBIENTE

DIAGNÓSTICO

Por tal se entiende el sistema formado por los elementos y procesos del ambiente natural tal y como se encuentran en la actualidad: el aire, el clima, el suelo y subsuelo, el agua, la vegetación, la fauna, el paisaje, las interacciones entre ellos, los procesos de erosión y sedimentación, de recarga de acuíferos subterráneos, de interacción entre hábitats y comunidades, formas antrópicas de aprovechamiento de los recursos naturales, de utilización primaria del suelo, etc.

Tabla 17. Unidades Climáticas Del Municipio De Macaravita.

UNIDAD	CONVENCIÓN	VEREDAS	ÁREA (Km ²)	ÁREA TOTAL (Km ²)	PARTICIPACIÓN (%)
Templado Semiárido	Tsa	Huertas, Juncal, Rasgón	9.22	9.22	8.40%
Templado Árido	TA	Buraga, Llano Grande, Juncal, Huertas, Buena Vista	7.91	7.91	7.10%
Frío Semihúmedo	Fsh	Buena Vista	36.30	36.30	33.00%
Frío Semiárido	Fsa	Buraga, Llano Grande, Buenavista, Juncal, Rasgón, Palma, Huertas, Pajarito, Ilarguta, Palmar	22.51	22.51	20.50%
Frío Árido	FA	Palma, Buenavista, Pajarito	2.61	2.61	2.40%



Páramo Bajo Superhúmedo	PBSH	Pajarito, Palmar	5.50	5.50	5.0%
Páramo Bajo Húmedo	PBH	Palma, Rasgón, Pajarito, Buenavista, Huertas, Ilarguta, Palmar	25.95	25.95	23.6%
ÁREA TOTAL DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA (IGAC)				110.00	100%

Fuente. Modificado De Caldas – Lang, 1962.

Es muy importante analizar tanto la climatología como la hidrología del municipio ya que de ellas dependen en gran parte la planeación de los proyectos en este campo de acción. Así como el análisis detallado de las 2 fuentes hídricas mas importantes del municipio.

Microcuenca Quebrada El Ramal.

La quebrada El Ramal se encuentra localizada sobre la cabecera municipal, limita al sur con la Subcuenca del Río Nevado, al norte con los municipios de San Miguel y Carcasí, al oriente con la microcuenca de la quebrada El Palmar y al occidente con la microcuenca de la quebrada Los Molinos y los Ortigos; realiza su recorrido de norte a sur. La quebrada El Ramal nace en el límite del municipio de Macaravita con el municipio de San Miguel, a 3200 m.s.n.m., recorre una longitud de 12.20 Km, el área de influencia de esta microcuenca dentro del municipio es de 27.32 Km², que equivalen al 24.83 % del área total del municipio; el área total de esta microcuenca pertenece al municipio de Macaravita y cubre parte de las veredas Ilarguta, Pajarito, La Palma, Juncal y Huertas, que después de recorrer estas y de recoger las aguas negras del casco urbano desemboca en el Río Nevado. Los principales afluentes de esta microcuenca son las Quebradas la Cascada, el Jaguá, el Upal, el Guamito, el Ramal, el Gaqui, la Chorrera, Pajarito y algunas acequias. La pendiente media superficial de esta microcuenca es de 17.67 %, es una pendiente fuertemente inclinada, por lo tanto necesita protección a lo largo de todo el cauce, posee una forma oval - redonda a oval - oblonga.

Esta microcuenca es muy utilizada en el municipio, las aguas de esta quebrada y sus afluentes son utilizados para las diferentes actividades, como son regadíos, consumo humano y animal, en las veredas Ilarguta, Pajarito, la Palma, Juncal; principalmente para los cultivos de tabaco, tomate, maíz, yuca, frijol, trigo, papa y algunos frutales. A uno de los afluentes de esta microcuenca (Quebrada el Guamito) son vertidas las aguas residuales del casco urbano, además de otros contaminantes, como son los productos químicos utilizados en las labores agropecuarias, basuras, entre otros. Esta microcuenca en la actualidad presenta problemas de deforestación en la mayor parte de su cauce, debido a que hasta el momento no se han tomado las medidas de protección necesarias para mantener esta fuente hídrica en óptimas condiciones.

Microcuenca Quebrada El Palmar.



La quebrada El Palmar se encuentra localizada al oriente de la cabecera municipal, limita al sur con la Subcuenca del Río Nevado, al norte con el municipio de Carcasí, al oriente con el departamento de Boyacá y con la microcuenca Tachirin, y al occidente con la microcuenca de la quebrada El Ramal, realiza su recorrido de norte a sur. La quebrada El Palmar nace en la parte alta de la vereda El Palmar, a 3250 m.s.n.m., recorre una longitud de 12.71 Km, el área de influencia de esta microcuenca dentro del municipio es de 32.20 Km², que equivalen al 29.3 % del área total del municipio; el área total de esta microcuenca pertenece al municipio de Macaravita y cobija parte de las veredas El Palmar, Ilarguta y Huertas, que después de recorrer estas desemboca en la Subcuenca del Río Nevado. Los principales afluentes de esta microcuenca son las Quebradas Peña Blanca, Honda y algunas acequias. La pendiente media superficial de esta microcuenca es de 15.68 %, es una pendiente fuertemente inclinada, por lo tanto necesita protección a lo largo de todo el cauce, posee una forma oval - redonda a oval - oblonga.

Esta es la microcuenca que posee mayor área dentro del municipio y la que beneficia al mayor número de habitantes, principalmente a los acueductos de las veredas el Palmar que beneficia a 50 familias, Huertas que beneficia a 58 familias, Rasgón que beneficia a 51 familias de la parte alta de la vereda, incluyendo a los habitantes del corregimiento la Bricha, además surte un distrito de riego que beneficia el 60% de los habitantes de la parte media y baja de la vereda Rasgón, que por no contar con acueducto utilizan esta agua para el consumo humano, animal y para riego.

Usos del Agua.

En lo relacionado con el suministro del recurso agua en el municipio, el máximo consumo se presenta en el área rural, el cual es necesario para regar los cultivos, para el consumo humano y animal. Existen distritos de riego y acueductos veredales, dentro de los más importantes se encuentran, el distrito de riego que beneficia al 60% de la vereda rasgón, el acueducto de rasgón que beneficia a los habitantes de los sectores del naranjo, cosba, la Bricha y otros, el acueducto que beneficia a la vereda Ilarguta, el acueducto del palmar que beneficia al 60% de los habitantes de la vereda, entre otros. La mayoría de los habitantes del municipio se abastecen aprovechando los nacimientos de agua que existen en sus veredas, mediante la conexión de mangueras en estos. Se tiene un importante requerimiento del recurso agua en todas las veredas principalmente para el sector agropecuario, para el riego de cultivos. El acueducto urbano actualmente se abastece de un nacimiento llamado agua dulce ubicado en la vereda la Palma. Tienen una cobertura del 100% del área urbana (52 familias).

5.2 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

INTRODUCCIÓN

Su Justificación se basa a cuando El sistema de prevención y atención de desastres esta fundamentado en el marco legal establecido en el decreto ley 919 de 1.989 , el decreto 93 de 1.996, la ley 322 de 1.996.



DIAGNÓSTICO

El Sistema Regional Para la Prevención y Atención de Desastres en Santander presenta avances en el proceso de descentralización y fortalecimiento contando con 1 CLOPAD que requiere capacitación periódica cada vez que se presenta cambio en las administraciones Municipales para su buen funcionamiento; en cuanto al nivel Regional hay una buena articulación tanto a nivel interno de la Administración Central como con las entidades externas que conforman el Sistema Regional, que permitió atender la ola invernal de febrero de 2.005 contando con una buena red de comunicaciones y dos centros de reservas que requieren ampliación, adecuación y mantenimiento, con la asignación de recursos permanentes.

El Sistema cuenta con mucha normatividad, pero con poca exigencia en su cumplimiento, lo cual hace que la participación de los actores externos muchas veces sea voluntaria sujeta a coyunturas políticas y presupuestales que dificulta el buen funcionamiento del Sistema, en especial porque se tiene un enfoque en su accionar mas en el campo de la atención de los Desastres una vez ocurren, que en la Prevención, tema en el que se requiere trabajar más.

Con recurrencia se atienden a las mismas personas en cada ola invernal que es el fenómeno natural que mas afecta a los Macaravitenses, incluyéndose también emergencias por remoción en masa e incendios forestales sin proveerse una solución definitiva para estas personas por parte de los entes.

Por lo tanto, es necesario que al ajustar el EOT con estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos, a nivel urbano y rural para identificar la población ubicada en área de alto riesgo que en la actualidad no se conoce así como el planeamiento de las obras civiles necesarias para la mitigación o reubicación si el riesgo no es mitigable, evitándose de esta manera, el desgaste presupuestal, técnico y administrativo del sistema atendiendo a la misma población en repetidas veces.



SEGUNDA PARTE

FORMULACION ESTRATEGICA DEL PLAN

CAPITULO V.





5.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el Fortalecimiento de una administración municipal eficiente, dinámica, eficaz y moderna que permita orientar concertadamente con los diferentes sectores y actores del Municipio, la Planeación del Desarrollo Físico, Económico, Político, Ambiental y Social Comunitario de acuerdo con los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial, la Visión y Vocación del Municipio y los intereses y necesidades más sentidas de los Macaravitenses, garantizando condiciones dignas para el bienestar y el desarrollo integral.



5.2 ESTRATEGIAS GENERALES

5.2.1 MACARAVITA PARTICIPATIVA Y CON SENTIDO COMUNITARIO

El propósito de la Actual Administración Municipal es promover la Participación continua de la ciudadanía en los procesos políticos del Municipio y en particular en la identificación de necesidades y prioridades a través de convocatorias a líderes comunales, juntas de acción, asociaciones y en general a todos los organismos de carácter comunitario. De igual manera se pretende lograr que los diversos estamentos económicos y sociales identifiquen la problemática municipal y esbocen su posible solución.

Una de las acciones prioritarias que fortalecerá de manera continua el Plan de Desarrollo “MACARAVITA MI COMPROMISO”, será la construcción de una cultura participativa de concertación para incorporar a la mayor cantidad de Macaravitenses en el proceso de toma de decisiones municipales.

5.2.2 ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE

Para dar cumplimiento a las proyecciones del Plan de Desarrollo se considera pertinente la reestructuración y modernización de la administración pública de manera armónica con la normatividad vigente en descentralización administrativa, tecnificación, capacitación permanente y optimización del talento humano disponible, para garantizar una prestación de servicios administrativos ágil y oportuna con eficiencia y calidad.

5.2.3 MACARAVITA AGRO ECOLÓGICO Y SOSTENIBLE

El Plan de Desarrollo: “MACARAVITA MI COMPROMISO”, se propone gestar una cultura de respeto y manejo adecuado de los Recursos Naturales (Agua, Suelo, Bosques) de manera tal que el ejercicio de las actividades de producción en el Municipio, generen el menor impacto posible al medio ambiente y en contraposición, se realicen actividades encaminadas a mitigar el daño ecológico que histórica y culturalmente el ser humano ha desatado. El éxito de esta estrategia se fundamenta en la amplia participación comunitaria y el alto grado de interés que el tema medio ambiental y agro ecológico ha despertado en los Macaravitenses que esperan tomar conciencia de que este *Mundo no es nuestro sino que nuestros hijos nos lo han prestado.*

5.2.4 EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

La asignación de la inversión social se hará con especial distribución en los sectores más deprimidos y vulnerables del Municipio y de manera particular en aquellas personas de los niveles 1 y 2 del Sistema de Selección de Potenciales Beneficiarios con Necesidades Básicas Insatisfechas,



quienes se beneficiarán de los programas sociales prioritarios para la niñez, los adultos mayores, las mujeres cabeza de familia, desplazados y en fin todo aquel Macaravicense que amerite atención oportuna.

5.2.5 MACARAVITA OBJETIVA, ÍNTEGRA Y CAPAZ

Tal como se plantea en el presente Plan de Desarrollo y en concordancia con las propuestas en el Programa de Gobierno, la actual administración municipal se caracterizará por la presencia de personas con verdadero sentido de pertenencia, que amen su tierra y disfruten de su labor, haciendo que en cada dependencia se genere un estilo de trabajo basado en la interacción y la responsabilidad. Esto posibilitará que la capacidad intelectual sea aprovechada al máximo y evidencie sus logros en resultados concretos y de impacto positivo en la comunidad Macaravicense.

El establecimiento de Planes, Programas y Proyectos a realizar en los diferentes sectores, será responsabilidad de todas y cada una de las dependencias de carácter municipal, según el nivel de competencia. Por tanto se espera que la dinámica participativa de la comunidad permita que cada vez sean más los Macaravenses comprometidos con la gestión de ideas nuevas y proyectos de beneficio común.

5.2.6 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL

La puesta en marcha de los Planes, Programas y Proyectos contenidos en el presente Plan de Desarrollo, requieren de la continua y permanente evaluación que posibilite la retroalimentación en aras de la correcta ejecución de los mismos. Se considera pertinente una evaluación mensual de los avances y cumplimiento de objetivos propuestos en este Plan.

Centralizar la información de todas las áreas será responsabilidad de la Secretaría de Planeación Municipal. Esta labor se realizará de manera concertada con cada una de las dependencias quienes, a su vez se comprometerán con el diseño de mecanismos de autocontrol y de gestión atendiendo las recomendaciones y requerimientos de la Oficina de Planeación Municipal.



5.3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL PLAN

5.3.1 EN LO SOCIAL

La acción municipal mediará entre las instancias de ejecución de la política social a nivel departamental y nacional con la integración de la población menos favorecida y con ello garantizará la prestación de servicios sociales de calidad.

Apoyará los esfuerzos encaminados a la defensa y respeto de los derechos humanos igualmente se posibilitará la creación de organizaciones sociales que servirán de interlocutoras entre las comunidades y la administración municipal.

5.3.2 EN LO ECONÓMICO

Incentivar a la comunidad Macaravitense a implementar sistemas de producción de manera sostenible, basados en la cultura productiva con tecnologías limpias, aplicable a los principales sectores de la economía Macaravitense (Agrícola y Pecuario).

Estimular la formulación y puesta en marcha de iniciativas económicas, asociativas e individuales que contribuyan a la generación de empleo y el mejoramiento de los ingresos de grupos poblacionales vulnerables o con altos niveles de pobreza.

5.3.3 EN LO AMBIENTAL

La protección de las reservas hidrológicas y forestales así como los recursos renovables y no renovables que aún existen en el Municipio, será política de todos y para todos.

Aplicabilidad de la normatividad para la protección del ambiente en los procesos de urbanización, expansión de la frontera agrícola, desarrollo económico y eco turístico del Municipio, desarrollar la cultura de recuperación y protección del ambiente.

5.3.4 EN LO ADMINISTRATIVO

Dinamizar con los funcionarios públicos y demás trabajadores un proceso de modernización de la gestión pública municipal para hacerla más eficiente, económica, eficaz y transparente en la función de la administración y lograr participación más activa de los diferentes sectores del Municipio en los asuntos de interés general.

Generar un liderazgo del Municipio de Macaravita en el fortalecimiento de las alianzas regionales entre Municipios para definir políticas, optimizar recursos y obtener resultados de impacto regional.



5.4 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

5.4.1 Coordinación ente las diferentes dependencias de la Administración Municipal, en la ejecución del Plan de Desarrollo y sus diferentes programas y proyectos con mayor énfasis en la aplicación de la política social.

Acciones

- Crear un espacio de coordinación entre las secretarías que atienden población vulnerable, para definir planes de acción conjunta: Salud, Hacienda, Gobierno y Planeación.
- Hacer seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de acuerdo con los objetivos, metas e indicadores de cada subsistema
- Determinar metas cualitativas y cuantitativas.

5.4.2 Enmarcar una política seria y contundente con las alianzas entre Municipios circunvecinos a fin de solucionar problemática con características similares que afectan el normal funcionamiento del Municipio, como la recuperación de las vías, protección de ecosistemas, promoción de la autogestión, entre otros

Acciones

- Coordinar con las diferentes instancias donde se tenga representación, unas políticas para el desarrollo y bienestar de la población de Macaravita
- Gestionar la realización de proyectos regionales como la solución de la problemática del Manejo de los Residuos Sólidos y en especial los inservibles hacia un relleno sanitario.
- Gestionar la realización de proyectos intermunicipales en la recuperación, mantenimiento y construcción de vías de interés regional.

5.4.3. La gestión de recursos para la ejecución del Plan de Desarrollo, se hará desde las instancias de gobernabilidad del Municipio, secretarías de despacho y directores de entidades descentralizadas, responsables de los proyectos, el equipo asesor y la comunidad.

Acciones

- Gestionar recursos con las instancias e instituciones políticas del Estado, del orden departamental, nacional e internacional
- Propiciar relaciones con entes gubernamentales y no gubernamentales para la consecución de recursos para la ejecución de los programas y proyectos del Plan
- Capacitación en formulación y gestión de proyectos y consecución de recursos

5.4.4. Celebración Municipal de Alianzas con sectores claves en el desarrollo como comunidad educativa, sector salud, agricultores, comerciantes, transportadores, asociados comunales de nivel rural y urbano.

Acciones

- Concertar con centros educativos para definir los énfasis de acuerdo con la vocación y potencialidades del Municipio.
- Realizar convenios con universidades de influencia regional para que los estudiantes realicen las prácticas de las ciencias y tecnologías en el Municipio



- Concertar con los agricultores y comerciantes el desarrollo de una industria y comercio organizado en la localidad, dándole apoyo a la producción y consumo en forma sostenible.
- Concertar y acompañar la elaboración y ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad urbana y rural.

5.4.5. Modernización de la administración con el fin de mejorar los procesos internos como la eficacia y la eficiencia y crear las estructuras que respondan a los retos y funciones del Municipio en la resolución de las necesidades de la población y orientarlo hacia el desarrollo sostenible

Acciones

- Reorganización del sistema administrativo y de funcionamiento del ente municipal
- Capacitación a servidores públicos y trabajadores oficiales, en las funciones y responsabilidades en la ejecución del Plan de Desarrollo y de la actividad pública
- Direccionamiento y control de los Sistemas de Planeación, fortaleciendo el Consejo Territorial de Planeación y las veedurías ciudadanas para el Control de la Gestión Pública y la Inversión Social.
- Crear mecanismos para socializar la información del Municipio, con fácil acceso a toda la población.

5.4.6. Articulación en la planeación sectorial que compromete: Plan deséenla de educación, Plan de atención básica en salud, Plan Ambiental Y demás Planes parciales.

Acciones

- Garantizar que los programas y proyectos de estos sectores estén en concordancia con los planes prospectivos.
- Coordinar las acciones específicas para lograr la consolidación de los planes.

5.4.7. Fortalecimiento de los diferentes espacios de socialización en escuelas, hogares comunitarios de bienestar infantil, iglesias, salones comunales, centros recreativos, parques plazas, en la búsqueda de mecanismos que solidifiquen y mantengan el núcleo familiar.

Acciones.

- Definir programas y proyectos que solidifiquen el núcleo familiar.
- Capacitar personas como agentes sociales o líderes que orienten el proceso de unidad familiar.
- Construcción de valores y principios que fortalezcan la solidaridad y convivencia de los Macaravitenses.
- Sensibilizar al los Macaravitenses sobre la violencia intra-familiar sus causas y consecuencias.



5.5. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO⁴

Educación

1. Administrar y distribuir los recursos del SGP, que le asigne la nación, para diseñar, desarrollar y ejecutar programas cuyo fin sea el mejoramiento de la calidad en educación en el municipio; para ello se invertirá en programas de alimentación escolar, transporte escolar, subsidios para útiles, uniformes escolares y programas para mantenimiento de la infraestructura de las edificaciones del colegio JUAN XXIII.
2. Destinar recursos propios para el desarrollo de los programas de mejoramiento de la calidad en educación.
3. Gestionar recursos ante las demás entidades territoriales y la nación para elaborar, y financiar los Programas de mejoramiento de la calidad en educación

Salud

1. “Dirigir y coordinar el sector salud y el sistema general de seguridad social en salud en sus competencias” de conformidad con las normas legales (constitución, leyes y actos administrativos).
2. “Formular y ejecutar el plan nacional de salud pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio”, para tal fin se desarrollaran los programas de atención básica municipal, los programas de promoción y prevención destinados tanto a la población vulnerable del municipio y programas de atención destinados a aquellas personas que carecen de seguridad social en salud.
3. Garantizar la continuidad de la afiliación a los beneficiarios del régimen subsidiado en salud
4. Gestionar de forma autónoma y/o en conjunto con la institución prestadora de servicios de salud del municipio, ante las entidades territoriales, tales como el departamento de Santander y nacionales tales como ministerios y departamentos administrativos, los recursos necesarios para fortalecer la dirección y prestación del servicio de salud en el municipio.

Bienestar

1. Diagnosticar la situación de la niñez y la adolescencia del municipio.
2. Identificar la problemática y proceder a desarrollar programas y estrategias para mejorar la calidad de vida de la niñez y adolescencia.
3. Diseñar políticas e implementar planes y programas para proteger a la población vulnerable.
4. Gestionar recursos ante las entidades públicas o privadas, para diseñar y ejecutar los programas dirigidos a atender a la población vulnerable.
5. Cumplir con las normas relacionadas con las comisarías de familia.
6. Fortalecer los consejos municipales de política social

Cultura

1. Incentivar la creación y producción artística y cultural del municipio.
2. Desarrollar programas tendientes a fomentar y difundir el patrimonio cultural.
3. Formular y ejecutar el plan local de cultura.
4. “Apoyar el desarrollo de la redes de información, investigación, comunicación y formación” de la expresiones culturales del municipio.
5. Apoyar, construir, dotar, sostener y mantener la infraestructura cultural del municipio.

⁴ Texto contenido en el programa de gobierno Macaravita mi compromiso.



6. Apoyar el desarrollo de redes de información cultural y de instituciones culturales, tales como la banda de música, bibliotecas públicas, conformación del archivo municipal y demás iniciativas de organización cultural.
7. Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas o privadas para desarrollar programas culturales.

Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre

1. Fomentar e incentivar la practica del deporte, los hábitos de vida saludable el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación.
2. Construir, mantener, sostener, adecuar y dotar los escenarios para las practicas y deportivas y eventos recreativos.
3. Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas o privadas para desarrollar programas deportivos y recreativos.

Servicio de agua potable y saneamiento básico

1. Garantizar la prestación de servicios públicos domiciliarios de agua potable, aseo y alcantarillado.
2. Elaborar, desarrollar y ejecutar programas para lograr la correcta disposición final de residuos sólidos y líquidos.
3. Elaborar, desarrollar y ejecutar programas para ampliar la cobertura en la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado.
4. Elaborar, desarrollar y ejecutar programas para la protección y conservación de recursos hídricos.
5. Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas o privadas para desarrollar programas de saneamiento básico y agua potable.

Otros servicios públicos domiciliarios

1. Asegurar que se presten eficientemente los servicios públicos de energía eléctrica y telefonía pública.
2. Diseñar, desarrollar y ejecutar proyectos para ampliar la cobertura en la prestación del servicio público de energía eléctrica.
3. Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas o privadas para desarrollar programas de electrificación.

Ordenamiento territorial

1. Diseñar, desarrollar y ejecutar programas para Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes municipales con los departamentales y nacional.
2. Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas o privadas para desarrollar programas de optimización de usos de tierras

Medio ambiente

1. Diseñar, desarrollar y ejecutar programas para el control, la preservación y defensa del medio ambiente.
2. Diseñar y ejecutar programas para desarrollar estrategias de entornos saludables y manejo del agua.
3. Elaborar, desarrollar y ejecutar programas para lograr la correcta disposición final de residuos sólidos y líquidos.
4. Implementar programas de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
5. Diseñar, desarrollar y ejecutar programas para realizar “proyectos productivos sostenibles, enmarcados en la producción mas limpia y mercados verdes”.



6. Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas y privadas para desarrollar programas de relacionados con el medio ambiente.

Prevención y atención de desastres

1. Acatar las disposiciones del plan nacional de atención y prevención de desastres.
2. Ejercer la dirección, coordinación y control de las actividades administrativas y operativas para atender una situación de desastre local.
3. Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas o privadas para desarrollar programas de atención y prevención de desastres.
4. Diseñar y apoyar los programas para la prestación del servicio bomberil en el municipio.

Infraestructura de Transporte

1. Diseñar, desarrollar y ejecutar programas para ampliar, conservar y mantener la malla vial municipal, incluyendo los caminos veredales.
2. Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas o privadas para desarrollar programas relacionados con la construcción, ampliación de la malla vial municipal.

Vivienda

1. Promover programas y proyectos de vivienda de interés social otorgando subsidios.
2. Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas o privadas para desarrollar programas relacionados con proyectos y programas de vivienda de interés social

Equipamiento municipal

1. Desarrollar programas para la conservación y mantenimiento del matadero municipal y la edificación de la Alcaldía
2. Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas o privadas para desarrollar programas relacionados con la construcción, mantenimiento y sostenimientos de las edificaciones públicas.

Desarrollo Rural

1. Conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
2. Elaborar el plan general para prestar la asistencia técnica agropecuaria.
3. Prestar el servicio de Asistencia técnica agropecuaria.
4. Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas o privadas para desarrollar programas de desarrollo agropecuario.

Empleo y desarrollo económico

1. Promover la creación de asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial.
2. Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas o privadas para desarrollar programas de promoción del empleo y de protección a desempleados.

Justicia seguridad y convivencia ciudadana

1. Promover y desarrollar programas de apoyo a los centros de reclusión de personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad.
2. Apoyar con recursos los programas de seguridad ciudadana del municipio, según los lineamientos de orden nacional.
3. Elaborar, desarrollar y ejecutar programas relacionados con las Inspecciones de Policía
4. Elaborar los planes de convivencia y seguridad, de atención integral a la población desplazada, de acción en derechos humanos y de atención a la población vulnerable y de mayor riesgo.





5. Elaborar y ejecutar programas para atender de manera oportuna e integral a la población desplazada y víctimas de la violencia.
6. Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas o privadas para desarrollar programas de Justicia, seguridad y convivencia ciudadana.

Participación comunitaria

Elaborar, desarrollar y ejecutar programas para promover mecanismos de participación comunitaria y control social.

Fortalecimiento Institucional

1. Elaborar desarrollar y ejecutar programas de capacitación y asesoría para el ejercicio de la función pública municipal.
2. Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas o privadas para promover programas de capacitación y asesoría en el ejercicio de la función pública.

Restaurante escolar

Elaborar, desarrollar y ejecutar programas de alimentación escolar



5.6. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN.

CODIGO	EJE TEMATICO / SECTORES	RESPONSABLES
1	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
1.1	EDUCACION	
1.2	SALUD	
1.3	ALIMENTACION ESCOLAR	
1.4	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	
1.5	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	
1.6	PROMOCION DEL DESARROLLO	
1.7	DESARROLLO COMUNITARIO	
2	DESARROLLO ECONOMICO	SECRETARIA DE PLANEACION Y SECRETARIA DE GOBIERNO
2.1	AGROPECUARIO	
2.2	CULTURA Y TURISMO	
3	ADMINISTRACION PUBLICA MODERNA Y EFICIENTE	SECRETARIA DE HACIENDA Y SECRETARIA DE GOBIERNO
3.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
3.2	CENTROS DE RECLUSION	
3.3	JUSTICIA	
4	MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA COMPETIR	SECRETARIA DE PLANEACION
4.1	VIAS Y TRANSPORTE	
4.2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
4.3	SERVICIOS PUBLICOS	
4.4	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
4.5	VIVIENDA	
5	BIODIVERSIDAD ECOSISTEMAS Y SOSTENIBILIDAD	SECRETARIA DE PLANEACION Y SECRETARIA DE GOBIERNO
5.1	MEDIO AMBIENTE	
5.2	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	



SEGUNDA PARTE
PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO
CAPITULO VI.





El planteamiento programático se desarrolla en Cinco (5) Ejes Estratégicos:

6.1 EJE ESTRATEGICO DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

- ⊕ **Objetivo Estratégico:** Proporcionar a la población un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida garantizando acceso y permanencia de servicios sociales básicos, Contempla de manera articulada las acciones y servicios que son responsabilidad absoluta del Municipio donde se trabaja con la población vulnerable a quienes se atenderán con programas estratégicos de atención específica a niños, mujeres cabeza de familia, desplazados, jóvenes, tercera edad, discapacitados, madres comunitarias, entre otros.

6.1.1 SECTOR EDUCACIÓN

- ⊕ **Objetivo Sectorial:** Garantizar una educación en concordancia con las potencialidades del Municipio, una educación que fortalezca la convivencia pacífica, que motive la participación en la cotidianidad del Municipio y genere alternativas de solución a la problemática política, socio económica y cultural vivenciada, fortalecer el uso racional del Equipamiento básico existente en unión con el talento humano. Esto requiere articulación armónica entre el sector educación y la administración municipal para concertar políticas y acciones educativas para Promover la oferta del servicio educativo como eje de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, garantizando el acceso y permanencia a la educación básica y media y el apoyo en los programas de educación.

⊕ **Metas de Resultado**

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Aumentar la Tasa de Escolaridad del (75% 330 alumnos a un 90% 437alumnos en el área rural y del 80% 265 alumnos al 90% 324 alumnos en el área urbana) Total: 633	Relación entre el número de alumnos entre 5 y 17 años que se encuentran en el sistema educativo en el municipio sobre el total de población en edad de estudiar ((AAA / PPP)x100) (Fuente: SISBEN Municipal.)	633	650



⊕ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
COBERTURA EDUCATIVA -Obj: Incrementar la cobertura educativa en todas las sedes de acuerdo a la población en edad escolar que existe en el Municipio	Aumentar la cobertura en % en el nivel de preescolar	No. de estudiantes Matriculados Preescolar (Ley 1098/2006)	41	45
	Aumentar la cobertura en % en el nivel de educación básica primaria	No. de estudiantes Matriculados Básica Primaria (Ley 1098/2006)	259	265
	Aumentar la cobertura en % en el nivel de educación básica secundaria	No. de estudiantes Matriculados Básica Secundaria (Ley 1098/2006)	100	110
	Aumentar la cobertura en % en el nivel de educación media	No. de estudiantes Matriculados en Educ. Media	27	30
	Vincular al sistema educativo un % de los adultos iletrados con básica incompleta.	No. adultos iletrados o con básica incompleta vinculados al sistema	22	25
	Beneficiar con transporte escolar (Anualmente) (Ley 1098/2006)	No. de estudiantes beneficiarios del transporte escolar cofinanciado (Anualmente) (Ley 1098/2006)	200	220
AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA -Obj: Ampliar y fortalecer la infraestructura física existente en el Municipio.	Construir 120 M2 de nuevas aulas.	Nº de M2 Construidos.	25	480
	Realizar mantenimientos de cada una de las sedes escolares. Involucra mantener en excelente estado las Instalaciones: Sanitarias, eléctricas y la infraestructura general.	Nº de M2 con Mantenimiento de cada una de las sedes escolares.	11	11



PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO -Obj: Dotar de equipos, materiales e implementos que necesita la institución educativa del Municipio en sus aulas y salas.	Dotar con equipos, textos escolares y material didáctico especializado para preescolar, básica primaria y secundaria a los establecimientos educativos del municipio.	Nº de a los establecimientos educativos beneficiadas con equipos, textos escolares y material didáctico	11	11
	Brindar mantenimiento a los equipos de cómputo anualmente a los establecimientos educativos.	Nº de a los establecimientos educativos beneficiadas con mantenimiento realizado a los equipos de computo anualmente.	0	1
MEJOR CALIDAD EDUCATIVA -Obj: Garantizar una educación de calidad de acuerdo a la perspectiva del siglo XXI con docentes capacitados y oportunidades de desarrollo..	Crear y fortalecer las escuelas de padres de las instituciones educativas	Nº de escuelas de padres Creadas y/o fortalecidas (Ley 1098/2006)	449	500
	Vincular a las instituciones educativas con programas integrales, de apoyo psicosocial	Nº de establecimientos educativos apoyados en la implementación de programas psicosociales. (Ley 1098/2006)	11	11
	Disminuir el analfabetismo en mayores de 15 años (Número de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir / Total personas mayores de 15 años) * 100	Tasa de analfabetismo. (Ley 1098/2006)	0	100
	Subsidiadas durante la vigencia 2008 a estudiantes del nivel 1 y 2 de sisben.	Nº de matriculas subsidiadas a estudiantes del nivel 1 y 2 de sisben.	15	0



6.1.2 SECTOR SALUD

✚ **Objetivo Sectorial:** Mejorar la atención y prestación de los servicios; mediante la ampliación de cobertura en seguridad social a la población más vulnerable de los estratos 1 y 2, fortaleciendo los programas de prevención y promoción de la salud y gestionando recursos para la dotación de equipos de la empresa social del estado ESE Macaravita. Siguiendo los lineamientos del decreto 019 de Mayo 16 de 2008 (**Plan Local De Salud**) y resolución 425 de 2008 *Ministerio De La Protección Social*.

✚ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Mantener la Cobertura de la Población SISBEN 1 y 2 en Aseguramiento al régimen Subsidiado en 100% durante el periodo de Gobierno	(No. de afiliados al régimen subsidiado Población SISBEN 1 y 2 / Total de población sisbenizada nivel 1 y 2) x 100	2542	2542
Mantener la prestación del servicio a la Población SISBEN 1 y 2 en Aseguramiento al régimen Subsidiado en 100% durante el periodo de Gobierno.	No. de días de prestación del servicio a la Población beneficiaria (Nº días efectivamente laborados / Total de días del periodo) x 100		
Disminuir en un 0,15 % la Tasa de morbimortalidad del municipio de Macaravita por falta de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad	(Número de muertes de / Total de personas) * 100	0,68	0,53
Aumentar un 32% la cobertura de atención a la población beneficiaria en promoción social y prevención de riesgos.	(No. De beneficiados con atención en promoción social y prevención de riesgos. / Total de población ha atender) x 100		



✦ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
ASEGURAMIENTO -Obj: Mantener en un 100% las coberturas del Régimen Subsidiado con calidad y accesibilidad a la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable.	Mantener la prestación de los servicios a la población afiliada al régimen subsidiado	Nº de población afiliada al régimen subsidiado mantenida en el sistema	2542	2542
	Aumentar el 100% recién nacidos como Nuevos afiliados por año al Régimen Subsidiado	Nº de nuevos afiliados al Régimen Subsidiado	37	40
	Mantener afiliados el 100% de niñ@s menores de 5 años al SGSSS.	Nº de niñ@s mantenidos y/o afiliados menores de 5 años al SGSSS. (Ley 1098/2006)	187	187
	Mantener afiliadas el 100% de mujeres en edad fértil (12-49) del nivel 1 y 2 en el SGSSS.	Nº de Mujeres en edad fértil (12-49) del nivel 1 y 2 afiliadas en el SGSSS. (Ley 1098/2006)	650	650
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD -Obj: Mantener la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población.	Brindar atención al 100% de los usuarios del servicio de salud pública	Nº de usuarios del servicio de salud pública atendidos	2542	2542
	Atender con 4 controles prenatales a mujeres embarazadas	Nº de mujeres embarazadas con 4 controles prenatales en el período. (Ley 1098/2006)	37	40
	Promover programas de atención especial a la adolescente gestante	Nº de adolescentes gestantes beneficiadas con los programas. (Ley 1098/2006)	2	2
	Brindar 2 capacitaciones anualmente en ámbitos de alimentación, higiene a las adolescentes gestantes. (Ley 1098/2006)	Nº de capacitaciones realizadas anualmente en ámbitos de alimentación, higiene a las adolescentes gestantes. (Ley 1098/2006)	0	2
	Brindar 2 capacitaciones anualmente a los padres de familia, como personas responsables en el crecimiento y desarrollo del niño. (Ley 1098/2006)	Nº de capacitaciones realizadas anualmente a los padres de familia, como personas responsables en el crecimiento y desarrollo del niño. (Ley 1098/2006)	0	2



PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
SALUD PUBLICA -Obj: Integrar las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención en salud que se desarrollan en el Plan de Salud Territorial, con el fin de mantener la salud de la comunidad.	Implementar el Plan de Salud Territorial (Resolución 0425 de 2008)	% Estado de avance Implementación del Plan de Salud Territorial (Resolución 0425 de 2008)	0	100
	Atender anualmente con el suministro de todos los Biológicos	No. De Personas atendidas anualmente con el suministro de todos los Biológicos	26	104
	Disminución de la Tasa de mortalidad por desnutrición ((Número de muertes de menores de 5 años por desnutrición / Total menores de 5 años) * 100)	Tasa de mortalidad por desnutrición (Ley 1098/2006)	0	0
	Disminución de la Tasa de mortalidad por EDA ((Número de muertes de menores de 5 años por EDA / Total menores de 5 años) * 100)	Tasa de mortalidad por EDA (Ley 1098/2006)	0	0
	Disminución de la Tasa de mortalidad por IRA ((Número de muertes de menores de 5 años por IRA / Total menores de 5 años) * 100)	Tasa de mortalidad por IRA (Ley 1098/2006)	0	0
	Implementar de la estrategia IAMI (Instituciones amigas de la mujer y la infancia)	% Estado de Avance Implementación de la estrategia IAMI (Ley 1098/2006)	0	100
	Fomentar programas de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	Nº de niños menores de 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva durante el año (Ley 1098/2006)	37	37
	Vincular a personas mayores de 12 a 18 años en conferencias, charlas, relacionadas con la salud sexual y reproductiva	Nº de personas mayores de 12 a 18 años participantes en conferencias, charlas, relacionadas con la salud sexual y reproductiva. (Ley 1098/2006)	261	261
	Realizar 4 campañas anualmente dirigidas a adolescentes menores de 18 años sobre prevención VIH/SIDA	Nº de campañas realizadas anualmente dirigidas a adolescentes menores de 18 años sobre prevención VIH/SIDA (Ley 1098/2006)	4	4



	Realizar 4 campañas a mujeres en edad fértil sobre prevención VIH/SIDA	Nº de campañas realizadas a mujeres en edad fértil sobre prevención VIH/SIDA (Ley 1098/2006)	4	4
--	--	--	---	---

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
PROMOCION SOCIAL -Obj: Fomentar las capacidades y generar en los individuos y las comunidades las oportunidades para que sean capaces de identificar y satisfacer sus necesidades en salud.	Realizar 2 campañas por año para la divulgación para los beneficiarios del Servicio de Atención a la Comunidad.	Nº de campañas divulgadas para los beneficiarios del Servicio de Atención a la Comunidad.	2	2
	Reportar al ICBF el 100% los Niñ@s declarados en abandono de 0-17años	Nº de Niñ@s reportados al ICBF en edades de (0 - 17 años) declarados en abandono (Ley 1098/2006)	0	0
	Ampliar la cobertura del Registro Civil del 100% de niños menores de 7 años	Nº de Nin@s con Registro Civil. (Ley 1098/2006)	240	317
PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES -Obj: Minimizar la pérdida de bienestar evitando, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad de daño, mediante intervenciones compartidas entre el Estado, la comunidad, las Entidades Promotoras de Salud, EPS, las Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, y cuyas acciones tienen incidencia en la	Vacunar anualmente el 100% de niños menores de un año con antipolio y pentavalente.	Nº de niñ@s vacunados menores de un año con antipolio y pentavalente. (Ley 1098/2006)	34	160
	Vacunar anualmente el 100% de niños menores de 5 años con todos los biológicos.	Nº de niñ@s vacunados menores de 5 años con todos los biológicos. (Ley 1098/2006)	34	160
	Implementar la estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)	% Estado de Avance en la Implementación de la estrategia "Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia" (AIEPI) (Ley 1098/2006)	100	100
	Vacunar contra Neumococo y Rotavirus el 100% de recién nacidos vivos con peso inferior de 2.500 gramos.	Nº de niñ@s recién nacidos vivos con peso inferior de 2.500 gramos vacunados contra Neumococo y Rotavirus. (Ley 1098/2006)	34	160
	Realizar el diagnóstico epidemiológico del municipio anualmente	% de estado de avance en la realización del diagnóstico epidemiológico del municipio. (Anualmente)	100	100



salud de las personas.	Implementar el sistema de vigilancia de riesgos profesionales previniendo la accidentalidad laboral. 1) Identificación de ARP (10%); 2) Diseño del sistema de vigilancia (25%); 3) Implementación del sistema de vigilancia (50%); 4) Sistema de vigilancia operando (15%)	% Estado de Avance implementación del sistema de vigilancia de riesgos profesionales.	0	100
------------------------	---	---	---	-----

6.1.3 SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR

✦ **Objetivo Sectorial:** Incrementar los índices de nutrición de la población gestionando mayores cupos en los programas dirigidos a escolares, beneficiarios de los diferentes programas sociales, integrantes de las familias inscritas en el programa familias en acción, adulto mayor, desayunos infantiles y programa municipal de nutrición.

✦ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Reducir en 15% la prevalencia de desnutrición global (peso para la edad) en niños en edad escolar (AAA / PPP)x100) (Fuente: SALUD Municipal.)	(Número de niños en edad escolar con desnutrición global / Total de niños en edad escolar) x 100	15	0

✦ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
NUTRICIÓN ESCOLAR -obj.: Mejorar el ambiente escolar	Beneficiar anualmente con alimentación escolar a niños en edad escolar. (Ley 1098/2006)	Nº de niños beneficiados anualmente con alimentación escolar. (Ley 1098/2006)	308	310



y el estado nutricional de los estudiantes durante su jornada escolar.	Suministrar desayuno que contenga 525 kilocalorías durante la vigencia del año escolar de niños y niñas de preescolar y básica primaria. (Ley 1098/2006)	Nº de niños y niñas de preescolar y básica primaria con desayuno suministrado que contenga 525 kilocalorías durante la vigencia del año escolar. (Ley 1098/2006)	130	150
--	--	--	-----	-----



6.1.4 SECTOR EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE

⊕ **Objetivo Sectorial:** Se reactivará la realización de prácticas deportivas que a través de la Historia fueron potencialidades del Municipio a fin de que los deportistas con talento encuentren un espacio de desarrollo y lograr con ello Generar en los niños y jóvenes hábitos de salud corporal y mental por medio de la recreación y práctica deportiva, contribuyendo al fomento de estilos de vida saludables y a la formación de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, alejándolos del tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción.

⊕ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Incrementar en 15% la actividad del deporte, la recreación y la educación física en niños y jóvenes vinculados a entidades educativas, a través de los Juegos Intercolegiados durante el periodo de gobierno, para pasar el 40% al 55% .	(No de estudiantes vinculados a la actividad del deporte, la recreación y la Educación Física / Total de Estudiantes vinculados) x 100	40	55
Contribuir en la prevalecía en actividad deportiva, la recreación y el deporte en el 40% en la comunidad, para contribuir a mejorar el índice de Esperanza de Vida de la Población.	(No. de habitantes vinculados al deporte, la recreación y la Educación Física / No. de habitantes en el Municipio) x 100	40	40
% de infraestructura deportiva Mantenido Y/o Mejorados .	Calculo número de metros escenarios deportivos mantenido Y/o Mejorados. / total de escenarios arios existentes) Fuente Secretaria de Planeacion.	60	90
Disminución del 2% en abstinencia de practicar deportes y en formación de hábitos saludables en la población Macaravitense.	# de personas involucradas en el proceso / # de Personas en edades aptas.) Fuente Secretaria de Planeacion, Instituto de Cultura y Deporte	200	250



✦ **Programas Sectoriales y Metas de Producto**

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
FOMENTO Y APOYO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -obj.: Generar hábitos saludables en la comunidad, a través de la formación y competición deportiva, con sentido de pertenencia, construcción de valores y rescate de la sana vida.	Gestionar en el nivel Departamental y Nacional el apoyo para la realización de Olimpiadas Juveniles, Campeonatos Interveredales en competencias deportivas en las diferentes disciplinas	Nº. de Olimpiadas Juveniles y/o Campeonatos Interveredales en las diferentes disciplinas realizadas.	4	4
	Apoyar a 40 jóvenes deportistas para la participación en competencias deportivas.	Nº de jóvenes apoyados en participación de competencias deportivas.	40	40
	Apoyar la creación del Instituto Municipal del Deporte	% Estado de Avance Creación del Instituto Municipal del Deporte	0	100
	Apoyar la creación y/o fortalecimiento de Clubes o Escuelas Deportivos urbana y rural.	Nº de Clubes o Escuelas Deportivos creados y/o apoyadas.	0	2
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS -Obj: Financiar la construcción de infraestructura propia del sector deportivo y recreativo para beneficio de los habitantes del municipio.	Gestionar recursos para la terminación del escenario multifuncional (coliseo cubierto) en su FACE final (40%)	% de estado de avance de la gestión de recursos para la terminación del escenario multifuncional (coliseo cubierto)	60	100



PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS -Obj: Mantener las Infraestructura deportiva y recreativa para promover las practicas competitivas y recreacionales para lograr la utilización adecuada de su tiempo libre y mejor bienestar físico y mental de nuestra comunidad.	Realizar anualmente mantenimiento a escenarios deportivos y recreativos.	Nº de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento realizado anualmente.	16	16
DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -Obj: Financiar la adquisición y/o instalación de nuevos elementos para la práctica del deporte en el municipio.	Dotar de a los deportistas con implementos y uniformes deportivos	Nº de deportistas dotados de implementos y uniformes deportivos	60	60
	Dotar elementos para la práctica del deporte las sedes del Colegio Juan XXIII.	Nº de sedes del Colegio Juan XXIII con dotación anual de elementos para la práctica del deporte.		
GESTIÓN DEL SECTOR DEPORTE -Obj: Formular y ejecutar Programas, proyectos y actividades propias del sector.	Garantizar la presencia Instructores contratados durante 10 meses para la formulación y ejecución de Programas, proyectos y actividades propias del sector.	Nº de meses que se garantizo la presencia de Instructores contratados Programas, proyectos y actividades propias del sector.	12	12

6.1.5 SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES



✦ **Objetivo Sectorial:** Precisaré estrategias encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable del municipio de Macaravita, garantizando la participación equitativa en los programas sociales que se adelanten para el desarrollo de sus capacidades, dando prelación a los derechos de la infancia (niños y niñas), a los y las adolescentes, a la mujer y al adulto mayor hombre o mujer, desplazados o madres jefes de hogar; en procura del desarrollo municipal.

✦ **Metas de Resultado**

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Incrementar y/o mantener la cobertura en atención integral y apoyo con diferentes programas a habitantes pertenecientes a grupos vulnerables en 100%.	(No. de habitantes pertenecientes a grupos vulnerables con atención integral y apoyo en diferentes programas / Total población vulnerable en el municipio) x 100	90	100

✦ **Programas Sectoriales y Metas de Producto**

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE -Obj: Brindar condiciones dignas de vida, bajando el índice de necesidades básicas	Apoyar la atención de 10 adultos mayores en estado de abandono.	Nº de adultos mayores atendidos y beneficiados anualmente	5	10
	Apoyar a 5 Madres de cabeza de familia en circunstancias de calamidad.	Nº de Madres cabeza de familia atendidas en circunstancias de calamidad.	0	5
	Apoyar a la población pobre (30 discapacitados absolutos) de los niveles 1 y 2 del sisben.	Nº de personas de la población pobre (discapacitados absolutos) de los niveles 1 y 2 del sisben apoyados.	0	30



insatisfechas (NBI) a la población vulnerable y mas necesitada del Municipio.	Diseñar e implementar instrumentos que identifiquen las necesidades y situación actual de los desplazados en el municipio: Diagnóstico 30%, Formulación de Planes 30%, políticas de impacto social 40%.	% de estado de avance en el diseño e implementación de instrumentos que identifiquen las necesidades y situación actual de los desplazados en el municipio.	0	100
	Apoyar la creación y/o fortalecimiento del Comité Municipal de Atención a población desplazada del municipio: Normatividad 30%, Organización 30%, Apoyo logístico y financiero 40%	% de estado de avance en la creación y/o fortalecimiento del Comité Municipal de Atención a población desplazada del municipio	0	100
	Brindar atención integral al 100% de los niñ@s víctimas de desplazamiento, violencia, vulneración de derechos.	% de niñ@s víctimas de desplazamiento, violencia, vulneración de derechos atendidos integralmente.	100	100

6.1.6 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

✚ **Objetivo Sectorial:** Generar espacios de participación, construir escenarios de paz y seguridad ciudadana para mejorar la calidad de vida y garantizar el desarrollo integral de las familias del municipio.

✚ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Disminución del INBI en la población mas critica hasta lograr un promedio municipal del 30%	% Disminución del INBI en la población mas critica y problemática (% de NBI al inicio del periodo / % de NBI al final del periodo Fuente Planeación Nacional - Dane.	54,63	30



⊕ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
RESCATEMOS NUESTROS VALORES Y VIVAMOS EN CONVIVENCIA. - Obj: Promover y consolidar una cultura de participación, de no violencia, de solidaridad, de convivencia y de respeto integral a los Derechos Fundamentales con el reconocimiento de la diversidad y las diferencias.	Realizar 4 Talleres de sensibilización en temas de participación comunitaria	Nº de personas sensibilizadas en temas de participación comunitaria	4	4
	Apoyar la creación de la escuela de convivencia y valores. Lo cual requiere de 1. diagnostico de la situación actual (20%) 2. conformación de grupos de trabajo (40%) 3. promoción de temas de recuperación de tejido social por medio de reuniones y talleres (40%).	% de estado de avance de la creación de la escuela de convivencia y valores.	0	100

6.1.7 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

⊕ **Objetivo Sectorial:** Promocionar la participación comunitaria en las distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus intereses que permita la apropiación de las políticas públicas, el desarrollo de la Municipalidad, la operación de sus instituciones, el ejercicio de los derechos, la concertación y el control social a la gestión pública.

⊕ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Aumento en el % de Funcionamiento de las juntas de acción comunal en el desarrollo de acciones de participación comunitaria y liderando proyectos asociativos de desarrollo.	Calculo # de JAC creadas 16 # de JAC en funcionamiento al final del periodo. Fuente personería y planeación municipal.	50	100

⊕ Programas Sectoriales y Metas de Producto



PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
ADMINISTRACIÓN DE TODOS Y PARA TODOS -Obj: Implementar y fortalecer organizaciones comunitarias que generen desarrollo municipal.	Realizar 8 jornadas de trabajo en el centro y las veredas con todo el Equipo de Trabajo de la Administración Municipal	Nº de jornadas de trabajo realizadas	0	4
	Asesorar permanentemente las JAC y demás organizaciones comunitarias	Nº de asesorías realizadas a las JAC y demás organizaciones comunitarias.	2	8
	Capacitar en la normatividad vigente a 30 líderes comunitarios para que controlen y vigilen los diferentes actos administrativos	Nº de líderes comunitarios capacitados	0	30
	Fortalecer los Consejos de Política Social 1. diagnostico de la situación actual (20%) 2. conformación de grupos de trabajo (40%) 3. promoción de temas de recuperación de tejido social por medio de reuniones y talleres (40%).	% Estado de Avance fortalecimiento de los Consejos de Política Social	60	100

6.2 EJE ESTRATEGICO DESARROLLO ECONOMICO

✦ **Objetivo Estratégico:** Impulsar y liderar la construcción de un contexto productivo y competitivo en mercado en una planificación estratégica global, buscando recuperar la dinámica económica y su inserción en mercados regionales nacionales e internacionales.

6.2.1 SECTOR AGROPECUARIO

✦ **Objetivo Sectorial:** Generar desarrollo del sector mediante la generación de valor agregado de los sectores agropecuarios y agroindustrial, buscando su sostenibilidad, crecimiento y competitividad en los mercados nacionales e internacionales y Bajo un nuevo enfoque de desarrollo integral, hacer del campo Macaravitense un sector competitivo, eje fundamental para el crecimiento económico y social de sus comunidades, que bajo principios de cooperación, participación, equidad y solidaridad genere empleo productivo sostenible que disminuya la



pobreza rural y así lograr su posicionamiento en el contexto nacional para alcanzar un adecuado desarrollo rural.

⊕ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Incrementar en un 0,3% la participación del sector en el PIB Departamental	Porcentaje de incremento dentro del PIB	12,4	12,7
Canalizar recursos por valor de 120 millones de pesos.	Recursos canalizados para el sector en miles de pesos.	0	120

⊕ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
Asistencia Técnica Directa Rural -Obj: Asistir técnicamente a los productores agropecuarios en procesos de agricultura sostenible, aplicando estudios sobre la realidad socioeconómica del municipio que garantice la transferencia de tecnología para montar parcelas demostrativas por medio de la UMATA	Adopción de nueva tecnología CEPEGAS y ADELs	% Estado de Avance en la adopción de nueva tecnología CEPEGAS y ADELs	0	1
	Diseñar e Implementar una estrategia para cumplir con las normas higiénico sanitarias vigentes para la producción y comercialización de lácteos y sus derivados. Estudio de mercados 10%, formulación 40%, implementación 50%.	% Estado de Avance Diseño e implementación de la estrategia	0	100
	Asistir técnicamente a 350 productores agropecuarios en proyectos productivos anualmente.	Número de productores agropecuarios asistidos técnicamente en proyectos productivos anualmente.	230	350



PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
Gestión Sector Agropecuario Obj: Realizar gestión ante entes departamentales y nacionales para la adquisición de maquinaria agrícola y la financiación y/o Cofinanciación de proyectos importantes para el sector.	Formular y ejecutar el Proyecto para el MONTAJE, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE GRANJAS EXPERIMENTALES del municipio de Macaravita.	% Estado de Avance para Formular y Ejecutar el Proyecto para el MONTAJE, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE GRANJAS EXPERIMENTALES del municipio de Macaravita. Implica Formular 30% y 70% ejecutar.	0	3
	Promover la realización de 2 PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO Y ADECUACION DE TIERRAS en coordinacion con el Colegio, CEPROGAR y propietarios de predios.	Nº de PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO Y ADECUACION DE TIERRAS aprobados y ejecutados en coordinacion con el Colegio, CEPROGAR y propietarios de predios.	0	2
	Promover 2 asociaciones que incentiven alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general la actividades generadoras de empleo.	Nº de asociaciones beneficiadas	0	2
	Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y accesoria empresarial del municipio.	Nº de productores beneficiados	0	50

6.2.2 SECTOR CULTURA Y TURISMO

- ⊕ **Objetivo Sectorial:** Consolidar la identidad cultural a través del rescate del patrimonio histórico e Impulsar en el Municipio el desarrollo del Turismo como una actividad sostenible social, ambiental y de ingresos económicos para la población del municipio, Se impulsará una campaña permanente hacia una mayor identidad de los Macaravitenses para con su pueblo, desde los diferentes espacios de socialización del Municipio con eventos de cultura como cultura ciudadana, festival del retorno, día del campesino, día de la mujer, entre otros.



⊕ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
% estado de avance en el Rescate de las tradiciones, memorias y saberes que forman parte de la tradición cultural del Municipio.	Incremento del % estado de avance en el Rescate de las tradiciones, memorias y saberes que forman parte de la tradición cultural del Municipio. (Eevntos culturales realizados al inicio del periodo / Eevntos culturales realizados al inicio del periodo) * 100	4	16
Incrementar la participación del sector del PIB del Departamento de Santander. turismo en un 0.02%	% de participación del sector en el PIB.	0.04	0.06

⊕ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
Mantenimiento de Escenarios Culturales -Obj: Realizar inversiones para conservar la capacidad de operación de la infraestructura cultural para beneficio de los habitantes de Macaravita .	Realizar mantenimiento de la infraestructura Cultural: Revisión 25%, Asignación de Recursos 25%, Contratación 25%, Ejecución y seguimiento 25%.	% Estado de Avance del mantenimiento de la infraestructura Cultural .	0	100



PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
Dotación de Escenarios Culturales -Obj: Financiar la adquisición y/o instalación de nuevos elementos necesarios para facilitar la práctica y desarrollo de valores artísticos y culturales propios de la región.	Dotar de elementos culturales: Inventario 25%, Programación y distribución de recursos 25%, Plan de compras 25%, Compra y distribución 25%.	% Estado de Avance dotación de elementos culturales	0	100
Fomento y Apoyo a Eventos Culturales -Obj: Financiar y/o cofinanciar la realización de eventos culturales de grandes dimensiones que incluya a toda la población tanto urbana como rural rescatando los valores autóctonos del municipio.	Rescatar los valores culturales, conservando la identidad y preservando las costumbres, tradición, creencias y expresiones como patrimonio histórico municipal (Realizar 4 jornadas culturales(Anualmente): Planificación 25%, Promoción y Divulgación 25%, Realización 35%, Evaluación 15%.	Número de jornadas culturales (Anualmente) elaborados y/o ejecutadas	4	4
	Reactivar el Consejo Municipal de Cultura	% Estado de Avance reactivación del Consejo Municipal de Cultura	0	100



PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
Financiación de Proyectos Culturales y Artísticos -Obj: Financiar el diseño, formulación y ejecución de proyectos de gran importancia para la formación de valores artísticos y culturales.	Promover y gestionar 4 proyectos culturales	Número de proyectos culturales elaborados y/o ejecutados	0	4
Promoción Turística Municipal -Obj: Apoyar y promover los sitios turísticos del municipio de Macaravita.	Promover y concertar un programa turístico con los municipios vecinos, para establecer la guía turística. Estudio de mercado 10%, formulacion 40% , ejecucion 50%	% Estado de Avance cocertación Programa Turístico Intermunicipal	0	50
	Realizar el Inventario Turístico Municipal, diagnostico 20%, formulacion 80%	% de Estado de Avance en la realización del Inventario Turístico Municipal	0	100
	Realizar la promoción turística del municipio: Asignación de recursos 25%, Inventario de sitios turísticos 25%, Convenio con medios radiales 25%, entrega de folletos 25%.	% de estado de avance en la realización de la promoción turística del municipio	0	100
	Realizar anualmente mantenimiento a los sitios turisticos del municipio	Nº de sitios turisticos con mantenimiento realizado anualmente.	0	2



6.3 EJE ESTRATEGICO ADMINISTRACION PUBLICA MODERNA Y EFICIENTE

- ⊕ **Objetivo Estratégico:** Fomentar procesos de innovación, creación y adaptación de tecnologías administrativas, desarrollo financiero, institucional y del entorno mediante prácticas y técnicas de gestión pública con el propósito de lograr un máximo aprovechamiento de los recursos financieros, técnicos, materiales y de organización administrativa conforme a las competencias establecidas en la Constitución y la Ley para las Entidades Territoriales, generando resultados acordes con las necesidades de la comunidad, Reorganizará la planta de personal con el fin de garantizar la prestación del servicio de manera, eficaz, transparente y racional, siendo una administración eficiente en el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias establecidas en el presente Plan de Desarrollo; brindará continua y necesaria asesoría al Talento Humano y avanzará en la sistematización, remodelación, adecuación y dotación del recurso físico, utilizado para el ejercicio de la función pública.

6.3.1 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ⊕ **Objetivo Sectorial:** Fortalecer la credibilidad del Municipio como garante institucional de los procesos públicos, a través de la promoción de la honradez, liderazgo, profesionalismo y responsabilidad social de todos los funcionarios de su administración, además de disponer de una infraestructura física moderna y funcional, con herramientas tecnológicas que conduzcan al aumento de la sistematización de procesos y el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, permitiendo con ello el incremento de la oferta de servicios y la promoción de negocios a través de la Web.

⊕ **Metas de Resultado**

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Elevar del 70% al 90% la percepción y satisfacción de la imagen de la Administración Municipal.	Aumento del porcentaje de la percepción y satisfacción de la imagen de la Administración Municipal.	70	90



✚ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Obj: Desarrollar la función pública con eficiencia, eficacia celeridad y calidad en el ejercicio de las competencias asignadas por la constitución y la ley.	Realizar 8 capacitaciones y/o actualizaciones anualmente a funcionarios de la administración local, concejo mpal., veedurías ciudadanas en la normatividad vigente	No de capacitaciones y/o actualizaciones realizadas anualmente a funcionarios de la Administración, Concejo Mpal., Veedurías ciudadanas en la normatividad vigente	4	8
	ELABORACION, ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Implica: Formulación (40%), Aprobación 5% Ejecución (15%) y Evaluación y seguimiento (40%).	% Estado de Avance de ELABORACION, ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Implica: Formulación (40%), Aprobación 5% Ejecución (15%) y Evaluación y seguimiento (40%).	0	100
	Actualizar el SISBEN según lineamientos Nacionales y Departamentales	% Estado de Avance en la actualización del Sisben	0	100
MODERNIZACION DE PROCESOS -Obj: Implementar tecnologías que faciliten la gestión pública y desarrollo de la administración central municipal	Implementación del banco de programas y proyectos de inversión pública. Implica: Creación y adopción del manual de procedimientos (40%), Capacitación SSEPI (20%), Puesta en funcionamiento y continuidad (40%).	% Estado de Avance Implementación del Banco de programas y proyectos de inversión pública.	40	100
	Implementación y fortalecimiento del sistema de control interno MECI y GP1000.	% Estado de Avance Implementación y fortalecimiento del sistema de control interno	0	100

Diagnósticos (40%), MECI y GP1000.
 Capacitaciones (20%), Diagnósticos (40%),
 Puesta en funcionamiento y continuidad (40%).
 Capacitaciones (20%),
 Puesta en funcionamiento



		y continuidad (40%).		
	Implementación de sistema de archivo municipal. Implica: Formulación (40%), Capacitación (20%), Puesta en funcionamiento y continuidad (40%).	% Estado de Avance de la Implementación de sistema de archivo municipal. Implica: Formulación (40%), Capacitación (20%), Puesta en funcionamiento y continuidad (40%).	40	100
	Implementación de procesos de estratificación . Implica: formulación (40%), Capacitación (20%), Puesta en funcionamiento y continuidad (40%).	% Estado de Avance de la Implementación de procesos de estratificación . Implica: formulación (40%), Capacitación (20%), Puesta en funcionamiento y continuidad (40%).	40	100
	Mejora la Plataforma tecnológica de la Administración municipal (Software y Hardware) diagnósticos (20%), Dotaciones (80%).	% Estado de Avance mejoramiento de la Plataforma tecnológica de la Administración municipal (Software y Hardware) diagnósticos (20%), Dotaciones (80%).	0	2
	Rediseñar e implementar el plan de ordenamiento territorial del municipio	% Estado de Avance Rediseñar e implementar plan de ordenamiento territorial del municipio	20	100

6.3.2 SECTOR CENTROS DE RECLUSION

- ✦ **Objetivo Sectorial:** Garantizar en el municipio de Macaravita un centro para la reclusión y atención a la población que delinque para ofrecer atención social.



⊕ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Garantizar las condiciones de dignidad humana al 100 % de los personas quienes infrinjan la ley penal.	% de cumplimiento de las normas en materia de Garantizar las condiciones de dignidad humana al 100 % de los personas quienes infrinjan la ley penal.	0	100

⊕ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Obj: Desarrollar acciones para garantizar condiciones dignas en cuanto a instalaciones propias del sector según las competencias asignadas por la constitución y la ley.	Realizar la construcción de infraestructura locativas (Ley 1153 de 2007 Pequeñas causas)	No de infraestructura locativas construidas (Ley 1153 de 2007 Pequeñas causas)	0	1
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA locativas existentes (Ley 1153 de 2007 Pequeñas causas)	No de MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA realizado (Ley 1153 de 2007 Pequeñas causas)	0	1
	Realizar 2 DOTACION A CENTROS CARCELARIOS (Ley 1153 de 2007 Pequeñas causas)	Numero de DOTACION A CENTROS CARCELARIOS REALIZADAS (Ley 1153 de 2007 Pequeñas causas)	0	2
GESTION DE RESOCIALIZACION -Obj: Implementar Estrategias para mejorar las condiciones de dignidad humana en el trato de reclusos garantizando sus derechos fundamentales.	GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS AL 100% DE LOS RECLUSOS EN ALIMENTACION Y TRANSPORTE (Ley 1153 de 2007 Pequeñas causas)	% Estado de Avance en GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS AL 100% DE LOS RECLUSOS EN ALIMENTACION Y TRANSPORTE (Ley 1153 de 2007 Pequeñas causas)	0	100
	GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS AL 100% DE LOS RECLUSOS EN	% Estado de Avance en GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS AL 100% DE	0	100



	EDUCACION PARA LA REHABILITACION SOCIAL. (Ley 1153 de 2007 Pequeñas causas)	LOS RECLUSOS EN EDUCACION PARA LA REHABILITACION SOCIAL. (Ley 1153 de 2007 Pequeñas causas)		
--	---	---	--	--

6.3.3 SECTOR JUSTICIA

✦ **Objetivo Sectorial:** Consolidar la defensa de los Derechos Humanos, el respeto por el Derecho Internacional Humanitario, la construcción de escenarios de convivencia y el fortalecimiento de la gobernabilidad institucional en el municipio logrando un escenario estratégico para el afianzamiento de una política de paz que conlleven a la convivencia y la reconciliación de la familia como eje central de la sociedad.

✦ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Elevar del 70% al 90% la percepción y satisfacción de la imagen de la Administración de justicia Municipal para Garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos.	Aumento del porcentaje de la percepción y satisfacción de la imagen de la Administración Municipal.	70	90
% de cumplimiento de las normas en materia de seguridad ciudadana para Garantizar las condiciones de dignidad humana al 100 % de los moradores del municipio de Macaravita.	(N ° de moradores del municipio de Macaravita. Satisfechos / N ° de moradores del municipio de Macaravita.) * 100	0	100

✦ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
JUSTICIA Y EQUIDAD -Obj: Disminuir las causas que	Capacitar 8 gestores en resolución pacífica de conflictos en el territorio del municipio de Macaravita.	Número de gestores capacitados en resolución pacífica de conflictos en el territorio del municipio de Macaravita.	0	8



generan violencia mediante la generación de cultura de Paz y pedagogía de la prevención en el municipio.	Avance en la implementación de la Cátedra de paz y convivencia: Normatividad 30%, Concientización 30%, Aplicación 40%	% Estado de Avance en la implementación de la Cátedra de paz y convivencia: Normatividad 30%, Concientización 30%, Aplicación 40%	0	100
	Avance funcionamiento de Concejo Municipal de Paz : Apoyo financiero 40%, Apoyo técnico 30%, organización 30%.	% Estado de Avance funcionamiento de Concejo Municipal de Paz : Apoyo financiero 40%, Apoyo técnico 30%, organización 30%.	0	100
	Tasa de mortalidad por muerte violenta (Homicidios, suicidios, accidentes de tránsito desagregando si es acompañante, pasajero o peatón, violencia intrafamiliar)	(Número de muertes violentas de menores de 18 años / Total población de 0a 18 años) *100 (Ley 1098/2006)	0	0



PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
JUSTICIA Y EQUIDAD -Obj: Disminuir las causas que generan violencia mediante la generación de cultura de Paz y pedagogía de la prevención en el municipio.	Cobertura de atención a niños y adolescentes afectados por desplazamiento forzado	Número de niños y adolescentes afectados por desplazamiento forzado que fueron atendidos / Total niños y adolescentes afectados por el desplazamiento forzado * 100 (Ley 1098/2006)	0	0
	Atención de niños en explotación sexual	Niños en explotación sexual atendidos / Total niños en explotación sexual * 100 (Ley 1098/2006)	0	0
	Crear el Comités interinstitucionales para la erradicación del trabajo infantil	% Estado de Avance Creación y puesta en funcionamiento de Comités interinstitucionales para la erradicación del trabajo infantil (Ley 1098/2006)	0	100
	Disminuir el Riesgo de vinculación de menores al conflicto armado	(Número de niños menores de 18 años en riesgo de ser vinculados a grupos armados al margen de la ley / Número de niños menores de 18 años) * 100 (Ley 1098/2006)	0	0
	Disminuir la Tasa de infracción a la Ley penal en adolescentes	Número de adolescentes en conflicto con la ley penal/ Total adolescentes *100 (Ley 1098/2006)	1	0
	Crear un Modelo de atención a víctimas de abuso sexual	% Estado de Avance creación del Modelo de atención a víctimas de abuso sexual (Ley 1098/2006)	0	100
	Organización de la Comisaría de familia y su equipo interdisciplinario.	% Estado de Avance apoyo a la Comisaría de Familia (Ley 1098/2006)	0	100



PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
SEGURIDAD CIUDADANA -Obj: Garantizar a los habitantes del municipio los derechos constitucionales de la libertad y el buen trato.	% de estado de avance en la aplicación del Plan de Seguridad Municipal : Diagnóstico 30%, Formulación del Plan 30%, Ejecución 40%. FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD (LEY 1106 DE 2006)	% de estado de avance en la aplicación del Plan de Seguridad Municipal : Diagnóstico 30%, Formulación del Plan 30%, Ejecución 40%. FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD (LEY 1106 DE 2006)	0	100
	Adquisición de 2 KIT Equipos tecnología de comunicación según requisitos del Plan de Seguridad Municipal FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD (LEY 1106 DE 2006)	Numero Kit de Equipos y tecnología de comunicación adquiridos según requisitos del Plan de Seguridad Municipal FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD (LEY 1106 DE 2006)	0	2

6.4 EJE ESTRATEGICO MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA COMPETIR

✦ **Objetivo Estratégico:** Definirá una política para propiciar acciones encaminadas a mejorar la productividad, competitividad y en general, generar desarrollo municipal, de acuerdo con la vocación y potencialidades del Municipio, dando especial importancia a las principales obras de infraestructura, adquisición de equipos e inversiones públicas que generen un impacto en la prestación de los servicios que debe brindar el Municipio para la óptima prestación de servicios públicos y sociales mediante el fortalecimiento de la red vial, el transporte público, energía eléctrica, espacio público, equipamiento municipal y vivienda procurando mejorar la calidad de vida de la comunidad.

6.4.1 SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

✦ **Objetivo Sectorial:** Mantener y adecuar la infraestructura vial para mejorar la integración regional y el desarrollo económico del municipio.

✦ **Metas de Resultado**



METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Kilómetros De Vías Rurales en Apertura Dentro De La Malla Vial Municipal. Pasar De 145 Km. A 160km De Vías De Acceso que beneficia nuevos usuarios.	Numero de Km. de nuevas vías construidas	145	160
Kilómetros De Vías Rurales Habilitadas Dentro De La Malla Vial Municipal. Pasar De 45 Km. A 100km De Vías De Acceso recuperadas.	% de cobertura de vías recuperadas y/o mantenidas por año. (N° de Km. de vía mejoradas / N° de Km. de vía existentes) * 100	31,03	69,96
Recursos económicos requeridos para financiar obras Malla Vial Municipal. Pasar De \$ 45.000.000 millones a \$145.000.000.	Valor en pesos colombianos realmente obtenidos de la gestión (\$)	45000000	145000000

✚ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
Apertura de Vías Veredales -Obj: Garantizar el transporte hacia las veredas que en el momento no cuentan con vías carreteables.	Realizar la apertura de 15 Km. de nuevas vías rurales del municipio de Macaravita.	Número de Km. de apertura de nuevas vías rurales del municipio de Macaravita.	0	15
Mejoramiento y Rehabilitación de Vías Terciarias -Obj: Financiar la construcción de obras de arte (alcantarillas,	Adecuar las alcantarillas en las vías del municipio.	Número de alcantarillas adecuadas en las vías del municipio	0	20
	Construcción y/o dar mantenimiento a 2 puentes.	Número de puentes construidos y/o con mantenimiento.	0	2
	Construir 50 mts ³ de muros de contención	Número de mts ³ de muros de contención construidos	0	50



dobles huellas, muros de contención y puentes en las vías terciarias del municipio.)	Construir 50 mts de tramo de dobles huellas	Número de mts de tramo de dobles huellas construidas	0	50
Mantenimiento de Vías Veredales y Caminos de Herradura -Obj: Realizar acciones de mantenimiento a todas las vías veredales carretables y a los caminos de herradura garantizando mayor movilidad y desarrollo económico.	Realizar mantenimiento a 65 Kms de vía terciaria anualmente, consistente en actividades de rocería, limpieza de alcantarillado, perfilado y suministro de material de afirmado.	Número de Kms de vía terciaria con mantenimiento	45	65
	Realizar mantenimiento a 20 Kms de caminos veredales con mantenimiento anual consistente en macaneo y cuneteo.	Número de Kms de caminos veredales con mantenimiento	10	20
Mantenimiento y Pavimentación Malla Vial Urbana -Obj: Financiar y/o cofinanciar la continuación en la pavimentación de las vías urbanas	Pavimentar y/o dar mantenimiento a 1200 M2 de calles del casco urbano del municipio.	Número de M2 de calles del casco urbano del municipio Pavimentadas y/o con mantenimiento	0	1200

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
Gestión Sector Transporte -Obj: Gestionar en los diferentes entes Departamentales, Nacionales e Internacionales o entidades privadas la realización de	Gestionar recursos de orden departamental y/o Nacional con la Formulación de 2 proyectos de inversión.	Número de proyectos de inversión para la gestión de recursos Formulados.	1	3
	Realizar la Compra de la Retroexcavadora para el municipio de Macaravita a partir de 2008: Proyecto	% de estado de avance en la compra de la Retroexcavadora para el municipio de Macaravita a partir de 2008: Proyecto	0	100



proyectos de gran impacto.	20%, desembolso de recursos 20%, Compra 20%, Asignación de recursos para pago de capital e intereses 20%.	10%, Aprobación del crédito 20%, desembolso de recursos 20%, Compra 20%, Asignación de recursos para pago de capital e intereses 20%.		
	Realizar interventoria al 100% de los proyectos de construcción de obras a ejecutar en el sector durante la vigencia 2008-2011.	Número de interventoria Realizadas al 100% de los proyectos de construcción de obras ejecutados en el sector durante la vigencia 2008-2011.	0	100

6.4.2 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

✦ **Objetivo Sectorial:** Diseñar, construir y mejorar la infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico, ampliando cobertura y garantizando calidad del servicio

✦ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Aumentar en un 16% la cobertura de acueducto. (Número de población conectada al servicio de acueducto dividido en el número de población total)" garantizando la calidad del servicio.	(%) Cobertura de acueducto	64	80
Aumentar en un 10% la cobertura de alcantarillado. (Número de población conectada al servicio de alcantarillado dividido en el número de población total)" garantizando la calidad del servicio.	(%) Cobertura de acueducto	84	94
Disponer y tratar técnicamente el 100% de los residuos que hoy se disponen a cielo abierto.	% de residuos sólidos dispuestos y tratados técnicamente.	0	100

✦ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO
-----------	--------------------	-------------------------------------	-----------------------	------------------------------



			ANTERIOR) - LÍNEA BASE	(2011)
Calidad OBJETIVO: Contribuir con el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios públicos existentes en <u>acueducto.</u>	Subsidiar anualmente al 100% de los consumidores del servicio público de Acueducto. Ley 142/94.	No. de subsidios realmente otorgados anualmente a los consumidores del servicio público de Acueducto.	100	100
	Gestionar recursos de orden departamental y/o Nacional con la Formulación de 2 proyectos de inversión.	Número de proyectos de inversión para la gestión de recursos Formulados.	0	2
	Realizar interventoría al 100% de los proyectos de construcción de obras a ejecutar en el sector durante la vigencia 2008-2011.	Número de interventoría Realizadas al 100% de los proyectos de construcción de obras ejecutados en el sector durante la vigencia 2008-2011.	0	100
	Implementación y sostenibilidad de la Unidad prestadora de servicios públicos. Implica: Puesta en marcha 50% y sostenibilidad 50%.	% Estado de avance implementación y sostenibilidad de la Unidad prestadora de servicios públicos. Implica: Puesta en marcha 50% y sostenibilidad 50%.	50	100
	Restaurar hidrológica y forestalmente a 30 hectáreas de las áreas de interés ecológico.	No de hectáreas Restauradas hidrológicas y forestalmente de las áreas de interés ecológico.	0	30
	Implementación del programa de uso Eficiente y Ahorro del Agua. Ley 373 de 1997. Implica: Viabilidad 30% y Ejecución 70%.	% Estado de Avance implementación del programa de uso Eficiente y Ahorro del Agua. Ley 373 de 1997. Implica: Viabilidad 30% y Ejecución 70%	30	100
	Dotación de 4 sistemas de potabilización de agua. Implica: Elaboración de proyecto (30%), Construcción (70%)	% Estado de Avance Dotación de 4 sistemas de potabilización de agua. Implica: Elaboración de proyecto (30%), Construcción (70%)	0	4
	Rehabilitación de 4 sistemas de potabilización de agua. Implica: Elaboración de proyecto (30%), Construcción (70%)	% Estado de Avance en la Rehabilitación de 4 sistemas de potabilización de agua. Implica: Elaboración de proyecto (30%), Construcción (70%)	1	4

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO)	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO
-----------	--------------------	-------------------------------------	------------------------	------------------------------



			ANTERIOR) - LÍNEA BASE	(2011)
Cobertura OBJETIVO: Ampliar la cobertura de servicios públicos en acueductos, a fin de satisfacer necesidades básicas en el Municipio de Macaravita.	Construcción de 2 sistemas de acueducto rurales. Implica: Elaboración de proyecto (30%), Construcción (70%)	% Estado de Avance construcción de 2 sistemas de acueducto rurales. Implica: Elaboración de proyecto (30%), Construcción (70%)	0	2
	Ampliar 2 sistemas de acueducto. Implica: Elaboración de proyecto (30%), Construcción (70%)	% Estado de Avance Ampliación de 2 sistemas de acueducto. Implica: Elaboración de proyecto (30%), Construcción (70%)	0	2
	Construcción de 2 sistemas alternativos de acueducto rurales. Implica: Elaboración de proyecto (30%), Construcción (70%).	% Estado de Avance en la Construcción de 2 sistemas alternativos de acueducto rurales. Implica: Elaboración de proyecto (30%), Construcción (70%).	0	2
Calidad OBJETIVO: Contribuir con el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios públicos existentes en <u>alcantarillado</u>	subsidiar anualmente al 100% de los consumidores del servicio publico de Alcantarillado. Ley 142/94.	No. de subsidios realmente otorgados anualmente a los consumidores del servicio publico de Alcantarillado.	100	100
	Implementación y sostenibilidad de la Unidad prestadora de servicios públicos. Implica: Puesta en marcha 50% y sostenibilidad 50%.	% Estado de avance implementación y sostenibilidad de la Unidad prestadora de servicios públicos. Implica: Puesta en marcha 50% y sostenibilidad 50%.	50	100
	Optimización del Sistema de tratamiento de residuos líquidos. Implica: (40%) diseño, (60%) construcción.	% Estado de avance Optimización del Sistema de tratamiento de residuos líquidos. Implica: (40%) diseño, (60%) construcción.	40	100
	Dotación de 2 sistemas de OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO. Implica: Elaboración de proyecto (30%), Dotación (70%)	% Estado de Avance Dotación de 2 sistemas de OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO. Implica: Elaboración de proyecto (30%), Dotación (70%)	0	2



PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
Cobertura OBJETIVO: Ampliar la cobertura de servicios públicos en alcantarillado, a fin de satisfacer necesidades básicas en el Municipio de Macaravita.	Ampliación de sistema de ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES a nuevos lotes. Implica: Elaboración de proyecto (30%) PMAA, Construcción (70%).	% Estado de Avance en la Ampliación de sistema de ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES a nuevos lotes. Implica: Elaboración de proyecto (30%) PMAA, Construcción (70%).	0	100
	Construcción de 1 sistema de ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. Implica: Elaboración de proyecto (30%) PMAA, Construcción (70%).	% Estado de Avance en la Construcción del sistema de ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. Implica: Elaboración de proyecto (30%) PMAA, Construcción (70%).	0	1
	Construir, 80 Unidades Sanitarias subsidiadas y asignadas.	No. de Unidades Sanitarias subsidiadas y asignadas.	0	80
Programa De Tratamiento Y Disposición Final De Residuos Sólidos. OBJETIVO: Financiar la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos del municipio como forma de control del medio ambiente.	Subsidiar anualmente al 100% de los consumidores del servicio público de Aseo. Ley 142/94.	No. de subsidios realmente otorgados anualmente a los consumidores del servicio publico de Aseo.	100	100
	Implementación y sostenibilidad de la Unidad prestadora de servicios públicos. Implica: Puesta en marcha 50% y sostenibilidad 50%.	% Estado de avance implementación y sostenibilidad de la Unidad prestadora de servicios públicos. Implica: Puesta en marcha 50% y sostenibilidad 50%.	50	100
	Optimización del sistema de tratamiento de residuos sólidos incluye residuos electromagnéticos. Implica: (40%) diseño, (60%) construcción.	% Estado de avance Optimización del sistema de tratamiento de residuos sólidos electromagnéticos. Implica: (40%) diseño, (60%) construcción.	40	100



6.4.3 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

✦ **Objetivo Sectorial:** Mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios y aumentar su infraestructura en las áreas urbana y rural optimizando los sistemas de tratamientos con tecnologías apropiadas, priorizando necesidades.

✦ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Ampliar la cobertura en un 5,84% del servicio de energía eléctrica el sector rural.	(No. de viviendas conectadas a la red 586 / Total de viviendas rurales con el servicio de energía eléctrica) x 100	85,67	91,52
Ampliar la cobertura un 50% del servicio de energía eléctrica el sector rural.	(No. de usuarios nuevos en le sistema / Total de usuarios con el servicio) x 100	0	50
Ampliar la cobertura un 10% del servicio de telefonía móvil según el ministerio de comunicaciones lo reglamente..	(No. de usuarios nuevos en le sistema / Total de usuarios con el servicio) x 100	76,19	86,19

✦ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
Electrificación Rural y Urbana -Obj: Aumentar la cobertura y mejorar el servicio de energía eléctrica rural y urbano.	Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado publico o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado publico	% Estado de avance gestión pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado publico o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado publico	100	100
	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en 40 viviendas del sector rural	Número de viviendas rurales instaladas con el servicio de energía eléctrica	0	40



Gas Combustible - Obj: Gestionar la implementación del servicio de gasificación urbano	Gestionar con las empresas prestadoras del servicio de gasificación. Implica: Estudio de factibilidad (50%); Diseños (10%); Implementación (40%)	% Estado de avance gestión con las empresas prestadoras del servicio de gasificación para la implementación del sistema.	0	100
Telefonía Urbana y Rural -Obj: Mejorar la calidad del servicio de telefonía rural y urbano	Gestionar con las empresas prestadoras del servicio de telefonía móvil la ampliación de cobertura	% Estado de avance gestión con las empresas prestadoras del servicio de telefonía móvil para la ampliación de cobertura	50	100

6.4.4 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

✦ **Objetivo Sectorial:** Armonizar ambiental y funcionalmente los espacios de encuentro para lograr una mejor convivencia ciudadana, mediante la construcción, recuperación, mantenimiento y mejoramiento del equipamiento municipal y las zonas de espacios públicos. Pretende articular mancomunadamente la maquinaria y equipos que son propiedad del Municipio con los responsables del manejo de los mismos para garantizar viabilidad, eficiencia y continuidad en los procesos desarrollados.

✦ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Mejorar en 40% la capacidad de operación de la infraestructura de propiedad del municipio.	(%. de infraestructuras con mantenimiento y/o adecuadas / Total de infraestructuras propiedad del municipio) x 100	40	80



Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN -Obj: Mejorar la infraestructura para así brindar un mejor entorno a los funcionarios y usuarios del palacio municipal.	Realizar EL MEJORAMIENTO de la infraestructura física del palacio municipal. Involucra formular proyecto 20%, gestión de recursos 30% y construcción 50%.	% Estado de avance del MEJORAMIENTO de la infraestructura física del palacio municipal. Involucra formular proyecto 20%, gestión de recursos 30% y construcción 50%.	0	100
CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, COSO, CEMENTERIOS, MORGUE, PARQUES Y VÍAS PUBLICAS -Obj: Aumentar la capacidad de operación de la infraestructura de propiedad del municipio.	Realizar La gestión para la construcción de infraestructura física de PLAZAS DE MERCADO,. Involucra formular proyecto 20%, gestión de recursos 30% y construcción 50%.	% Estado de avance del MEJORAMIENTO de la infraestructura física del palacio municipal. Involucra formular proyecto 20%, gestión de recursos 30% y construcción 50%.	0	20
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, COSO, CEMENTERIOS,	Realizar MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO de la infraestructura física propia del sector (matadero y coso municipal). Involucra formular proyecto 20%, gestión de recursos 30% y construcción 50%.	% Estado de avance del MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO de la infraestructura física propia del sector (matadero y coso municipal). Involucra formular proyecto 20%, gestión de recursos 30% y construcción 50%.	0	100



MORGUE, PARQUES Y VÍAS PUBLICAS -Obj: Conservar la capacidad de operación de la infraestructura de propiedad del municipio.	Realizar mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura física propia del sector (cementerio y morgue Municipal). Implica: Formular proyecto 20%, gestión de recursos 30%, construcción 50%.	% Estado de avance del MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO de la infraestructura física propia del sector (cementerio y morgue Municipal). Involucra formular proyecto 20%, gestión de recursos 30% y construcción 50%.	0	100
	Realizar MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO de la infraestructura física propia del sector. Involucra formular proyecto 20%, gestión de recursos 30% y construcción 50%.	% Estado de avance del MEJORAMIENTO de la infraestructura física del palacio municipal. Involucra formular proyecto 20%, gestión de recursos 30% y construcción 50%.	0	100

6.4.5 SECTOR VIVIENDA

✦ **Objetivo Sectorial:** Adelantar proyectos de vivienda en el sector urbano y rural, que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de las familias más vulnerables pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, acorde a las políticas nacionales.

✦ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Mejorar las condiciones de vida de 80 familias del municipio de Macaravita.	Numero de familias nuevas beneficiadas y mejoradas en sus condiciones de vida con subsidios de vivienda asignados.	0	80

✦ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)



		BASE		
Construir Vivienda Para Todos. -Obj: Adelantar una gran campaña para la selección de beneficiarios de programas de interés social para propiciar unas condiciones de vida digna.	Otorgar 20 subsidios de vivienda de interés social a igual número de familias priorizando su situación de desplazamiento forzado, mujeres cabeza de familia y representación de zonas de alto riesgo.	Número de Familias priorizando la población desplazadas por el conflicto armado beneficiadas por el subsidio.	0	100
	Otorgar 60 subsidios de vivienda de interés social (mejoramiento de vivienda) a igual número de familias priorizando su situación de desplazamiento forzado, mujeres cabeza de familia.	Número de Familias beneficiadas con vivienda de interés social (mejoramiento de vivienda) .	0	20



PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
GESTIÓN VIVIENDA PARA TODOS -Obj: Combatir el hacinamiento, para propender por una mejor calidad de vida articulando las iniciativas locales con el nivel Departamental y Nacional.	Gestionar recursos de orden departamental y/o Nacional con la Formulación de 2 proyectos de inversión. PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO	Número de proyectos de inversión para la gestión de recursos Formulados.	0	100
	Gestionar recursos de orden departamental y/o Nacional con la Formulación de 2 proyectos de inversión. PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICION Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	Número de proyectos de inversión para la gestión de recursos Formulados.	0	100
	Gestionar recursos de orden departamental y/o Nacional con la Formulación de 2 proyectos de inversión. PROYECTOS DE TITULACION Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	Número de proyectos de inversión para la gestión de recursos Formulados.	0	100

6.5 EJE ESTRATEGICO BIODIVERSIDAD ECOSISTEMAS Y SOSTENIBILIDAD

✦ **Objetivo Estratégico:** Regular y estructurar la apropiación, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales según la reglamentación vigente; ofreciendo las condiciones técnicas y económicas para el desarrollo sostenible de las diferentes actividades agroforestales, de reforestación (protectora, protectora - productora) y recuperación de la red hídrica, que garanticen el mejoramiento ambiental y consolidación económica de Municipio.

6.5.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE

✦ **Objetivo Sectorial:** Recuperar la biodiversidad de la región Articulando los ecosistemas existentes al Sistema de Áreas Protegidas del departamento de Santander y con la participación de los actores públicos y privados garantizar la oferta hídrica y la implementación de sistemas



sostenibles de producción, asegurando el desarrollo sostenible y el ambiente sano a la comunidad.

⊕ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Mejoramiento de las condiciones de mitigación de impactos Ambientales causados la Medio Ambiente.	% De Mejoramiento de las condiciones de mitigación de impactos Ambientales causados la Medio Ambiente. Involucra : plan de acción 40% ejecución 60%	0	100

⊕ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y NATURALES -Obj: Minimizar el progresivo deterioro de los recursos naturales a causa de la deforestación degradación de los suelos, disminución de caudales, desecamiento, contaminación y pérdidas de fuentes hídricas, contaminación atmosférica.	Implementación de 1 proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos de las microcuencas del municipio	No. de proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos de las microcuencas del municipio ejecutados	0	1
	Impulsar campañas de reciclaje dentro del municipio	Nº de participantes vinculadas a la campaña de reciclaje.	0	50
	Implementar un sistema con vinculación de 50 integrantes de la comunidad gestores de la conservación de los recursos naturales	Nº de integrantes de los distintos sectores beneficiados con el sistema.	0	50



PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL Obj: Realizar tareas de educación y sensibilización, para desencadenar procesos ambientalmente sanos, movilizando la voluntad de las comunidades para su preservación concretándose en un proyecto eco turístico.	Gestionar recursos en los niveles Departamentales y/o Nacionales para el fortalecimiento de las Cuencas hidrográficas	% Estado de Avance gestión de recursos para el fortalecimiento de las Cuencas hidrográficas	0	100
	Gestionar recursos en los niveles departamentales y/o nacionales para la asistencia técnica en reconversión tecnológica	% estado de avance gestión de recursos para la asistencia técnica en reconversión tecnológica	0	100
	Gestionar recursos en los niveles departamentales y/o nacionales para la proyectos de adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales	% estado de avance gestión de recursos para la proyectos de adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales	0	100

6.5.2 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

✦ **Objetivo Sectorial:** Disminuir la vulnerabilidad de la comunidad expuesta al riesgo natural y/o antrópico, coordinando y fortaleciendo la implementación de políticas y acciones de Prevención, Atención, Mitigación y rehabilitación en situaciones de normalidad, emergencias y desastres, para el mejoramiento de la calidad de vida.

✦ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Aumentar en un 100 % la cobertura de prevención y atención de desastres.	(% de Población atendida / Total Población vulnerable) x 100	100	100

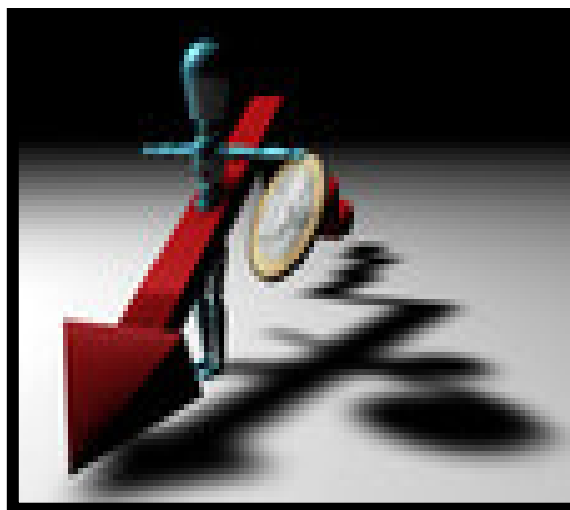


✦ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LÍNEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
EMERGENCIAS Y DESASTRES -Obj: Financiar y/o cofinanciar la ejecución de planes de contingencia y compra de equipos útiles para la prevención de riesgos y la atención de desastres.	Elaborar e implementar el Plan de Prevención y Atención de Desastres. Así: Plan de emergencia 20%, Plan de Contingencia 20%, Plan de Evacuación 20%, Capacitación 20%, Creación Comité P.A.D 20%.	% de estado de avance de la elaboración del Plan de Prevención y Atención de Desastres.	0	100
	Realizar 2 Dotaciones de equipos (extintores 4, mangueras 2, hidrantes 2), requeridos para la atención de desastres según plan de acción.	Nº de dotaciones realizadas para atención de desastres adquiridos.	0	2



SEGUNDA PARTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN
CAPITULO VII.





El seguimiento asumido como un proceso continuo acompañado de un sistema que brinde la información necesaria para que a su vez, permita evaluar en espacios temporales definidos, el desarrollo de las políticas y estrategia establecidas en el Plan, es un componente esencial en la planeación.

Bajo esta consideración el Plan de Desarrollo del Municipio de Macaravita, como instrumento político y estratégico que guía y orienta la gestión pública, de las instituciones de orden municipal y que a su vez media la relación de estas con la comunidad, requiere estar dotado de mecanismos concretos y asequibles para que los actores involucrados en el proceso puedan ejercer seguimiento y constaten el cumplimiento o no de las expectativas, motivadas y alimentadas durante el proceso participativo en el que se desarrolló la formulación.

En este sentido el proceso de ejecución debe ser y estar monitoreado permanentemente, de manera especial, por las organizaciones sociales y políticas que representen los intereses de la comunidad, así como también por las instituciones externas que igualmente estén comprometidas con el desarrollo municipal.

El seguimiento y evaluación del Plan se desarrollará sobre la observación directa de los proyectos en su fase de ejecución, para que los recursos que estos canalizan cumplan eficientemente con los propósitos para los cuales fueron asignados.

La verificación de los resultados esperados de cada programa y proyecto deberán expresarse a través de indicadores que reflejen la resolución de los problemas estructurales del desarrollo; es decir en la medida en que transcurra la ejecución del Plan deberán observarse cambios substanciales en la situación de pobreza y en la forma como la comunidad consolide su organización social y se vincule activa y dinámicamente al desarrollo local.

El seguimiento y Evaluación del Plan de de Desarrollo, le corresponde a la Oficina de Planeación Municipal, o quien haga sus veces, quien diseñará los indicadores necesarios para verificar que el Plan se esté cumpliendo en todos sus aspectos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, la oficina de Planeación presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal, del Plan ante el Consejo Territorial de Planeación, con base en este, el Alcalde presentará un informe al Honorable Concejo Municipal.



PLAN DE INVERSIONES 2008 – 2011.

Los recursos de financiación para la inversión del plan de desarrollo “**MACARAVITA MI COMPROMISO 2008 -2011**”. Son de aproximadamente de \$ 10’876.467.182 Y durante el cuatrienio de la administración.

Las proyecciones financieras para la consecución de recursos se sustentan en los presupuestos de ingresos tributarios directos e indirectos, las transferencias de ingresos corrientes de la nación, de la gestión de recursos en los órdenes Departamental, Nacional e Internacional en lo público y privado.

La ejecución del plan estará sujeta al comportamiento de los ingresos propios y de transferencias, ante lo cual se hará necesario realizar los ajustes presupuestales en los Planes plurianuales de inversiones que se han proyectado.



SEGUNDA PARTE

PLAN DE INVERSIONES 2008-2011

CAPITULO VIII.





DISPOSICIONES VARIAS.

ARTICULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como todas las acciones que adelante el gobierno municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el plan de desarrollo **“MACARAVITA MI COMPROMISO 2008 -2011.**

ARTICULO QUINTO: No se podrá ejecutar ningún programa o proyecto de inversión que haga parte del presupuesto general del Municipio, hasta tanto se encuentre evaluado por el órgano competente y registrado en el banco Municipal de programas proyectos de inversión.

ARTÍCULO SEXTO: Autorízase al señor alcalde de Macaravita, para que durante el periodo de un (1) año efectuó las siguientes operaciones:

- ✓ Contratar los créditos necesarios para financiar los gastos de inversión contemplados en el plan de desarrollo; cubrir déficit de tesorería; titularizar rentas; refinanciar deuda pública y pignorar los bienes y rentas necesarias como garantía para la contratación de los mismos.
- ✓ Celebrar todo tipo de convenios Ínter administrativos y celebrar contratos con personas de derecho público y privado del orden Internacional, Nacional, Departamental Y Municipal que se requieran para la ejecución del Plan De Desarrollo.
- ✓ Enajenar las acciones que posea el municipio de Macaravita, en las sociedades en donde éste tenga participación.
- ✓ Enajenar los bienes inmuebles de naturaleza fiscal propiedad del municipio de Macaravita y entregar en comodato entidades públicas y privadas autorizadas por la ley todo tipo de bienes inmuebles de su propiedad.
- ✓ Asumir obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso, con sujeción a las normas orgánicas de presupuesto.
- ✓ Emitir bonos de deuda pública y realizar inversiones en portafolios.
- ✓ Realizarse las modificaciones presupuestales, adoptar y ajustar el plan de desarrollo al presupuesto general del municipio para su puesta en marcha.

ARTICULO SÉPTIMO: Con el ánimo de articular el Plan De Desarrollo” **“MACARAVITA MI COMPROMISO 2008 -2011.** al Plan De Desarrollo Departamental y al plan de desarrollo Nacional, facúltase al alcalde de Macaravita para realizar los ajustes de acuerdo a los lineamientos legales y administrativos superiores.

ARTICULO OCTAVO: El Alcalde presentará informe anual al consejo Municipal, sobre la gestión del Plan De Desarrollo **“MACARAVITA MI COMPROMISO 2008 -2011,** al inicio de cada periodo de sesiones ordinarias.

ARTICULO NOVENO: Con base en el Plan De Desarrollo **“MACARAVITA MI COMPROMISO 2008 -2011.** Cada secretaria y dependencias respectivas preparan su correspondiente Plan de Acción, en coordinación con la secretaria de planeación; el cual se someterá a la aprobación del consejo de gobierno. Al Plan De Desarrollo Departamental y al plan de desarrollo Nacional, facúltase al alcalde de Macaravita para realizar los ajustes de acuerdo a los lineamientos legales y administrativos superiores.



ARTICULO DECIMO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ESTEBAN GÓMEZ SILVA.
Presidente concejo Municipal.

ANA DIOCELINA GODOY CORREA
Secretaria concejo Municipal.



EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MACARAVITA.

CERTIFICA:

Que el acuerdo N° 011 de Mayo 30 de 2008, fue debatido en primer debate el día 22 de Mayo de 2008, en estudio el 27 y 28 de mayo y en aprobado en segundo debate el día 30 de mayo de 2008.

Dada en Macaravita Santander a los (30) días del mes de Mayo de 2008.

ESTEBAN GÓMEZ SILVA.
Presidente concejo Municipal.

ANA DIOCELINA GODOY CORREA
Secretaria concejo Municipal.